

# DIARIO DE SESIONES



## DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

---

Año V — I LEGISLATURA — 7 enero 1987 — Número 21 A Página 2519

---

Presidencia:

**EXCMO. SR. D. GUILLERMO GOMEZ MARTINEZ-CONDE**

---

SESION PLENARIA, CELEBRADA EL DIA 22 DICIEMBRE DE 1986 .

SESION PLENARIA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA,  
CELEBRADA EL DIA 22 DE DICIEMBRE DE 1986

\*\*\*\*\*

ORDEN DEL DIA

Debate sobre la orientación política del Consejo de Gobierno

\*\*\*\*\*

(Se inicia la sesión a las diez horas veinticinco minutos).

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Martínez-Conde): Se va a comenzar la sesión. Sr. Secretario, lea el punto del orden del día.

EL SR. BEDOYA ARROYO: Debate sobre la orientación política del Consejo de Gobierno.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Martínez-Conde): Tiene la palabra el Excelentísimo Sr. Presidente del Gobierno de la Diputación Regional de Cantabria.

EL EXCMO. SR. DIAZ DE ENTRESOTOS MIER: Sr. Presidente. Señoras y Señores Diputados:

Comparezco nuevamente ante ustedes, en esta tribuna, para debatir el Estado de la Región. Normalmente, y así ha ocurrido en los últimos años, mis

intervenciones se centran en realizar un análisis, lo más completo y exhaustivo posible, tanto de la situación política como económica, pormenorizando detalladamente las actuaciones puntuales del Consejo de Gobierno que presido. Permítanme, sin embargo, que en esta ocasión dé un giro completo a los planteamientos que suelen ser habituales, porque también las circunstancias son distintas.

Dentro de muy pocos días vamos a conmemorar el quinto aniversario del Estatuto de Autonomía para Cantabria y, por otra parte, este será el último debate sobre el Estado de la Región que se celebre en la presente legislatura.

La conjunción de estos dos importantes hechos aconsejan variar sustancialmente los parámetros por los que suelen regirse este tipo de comparecencias, en cumplimiento de la Ley, para, sin renunciar a aportar cifras y datos, facilitarlos de forma distinta. Por ello, deseo apoyar mi intervención en un componente de autoreflexión compartida sobre el propio hecho autonómico.

La primera reflexión que cabe hacerse es si estamos mejor, peor o igual que hace un año. La segunda, si Cantabria, al cumplirse el quinto aniversario de su acceso al autogobierno, ha dado económicamente pasos hacia adelante, se ha estancado o se ha empobrecido. La respuesta es clara. No hay más que mirar los índices relativos y absolutos para comprobar que nuestra región pierde continuamente posiciones en una marcha descendente que parece, por el momento, imparable.

Unos cuantos datos pueden ser sumamente ilustrativos en este aspecto: en 1981 y 1982 Cantabria ocupaba, en la estadística "Per cápita" nacional, el octavo puesto. En 1983 estábamos un lugar más abajo, en el noveno, y seguimos descendiendo. El deterioro se acentúa porque, según nuestros propios datos, Cantabria, por primera vez en su historia, está por debajo de la media nacional. El coeficiente, tomando como base 100, media nacional, se situaba en 107,6 en 1981. En 1982 era sólo de 103,9 y en 1983 de 101,9. Según las previsiones efectuadas por nuestro propio servicio, en 1985 el coeficiente podría situarse en 98,77. A ello hay que añadir que Cantabria carece de instrumentos para atraer inversiones. El próximo mes de enero perderemos el Gran Área de Expansión Industrial, mientras las tres Comunidades que nos rodean, País Vasco, Castilla-León y Asturias disponen de ZUR, zona asistida del FEDER y CECA, o las tres cosas a la vez.

El declive, sino absolutamente irreversible, reviste una gravedad de tal magnitud que, de continuar a este ritmo negativo, nuestro nivel de vida va a situarse bajo mínimos. Los efectos se están dejando sentir dolorosamente en la continua pérdida de puestos de trabajo por el cierre de empresas, en la tambaleante situación en la que se encuentran abocadas a reestructuraciones, en la desazón de nuestros ganaderos, en el desasosiego de nuestros comerciantes y en la intranquilidad, en definitiva, de todos aquellos sectores que generan riqueza y, por consiguiente, empleo.

La situación está así planteada. ¿Qué se está haciendo para evitar la caída en picado de la economía cántabra? ¿Qué acciones se han tomado o se van a adoptar para impedir que Cantabria se sitúe, en un plazo que adivinamos corto, en la cola de las Regiones españolas en renta "Per cápita"? En repetidas ocasiones he manifestado, y lo reitero ahora, que tenemos un techo competencial tan bajo que hay que entrar agachado. Las transferencias que hemos recibido son tan escasas y de tan poca incidencia en la economía global, que la pregunta hay que dirigirla en una sola dirección: ¿Qué está haciendo, qué ha hecho el Gobierno Central por Cantabria?.

La respuesta, salvo para aquellos que anteponen sus intereses partidistas a los regionales, es evidente: muy poco o nada. En el camino andado hasta el momento en la Autonomía, con aciertos y con indudables errores, producto muchos de estos últimos de los inevitables crujidos del crecimiento, se ha conseguido la consolidación plena de Cantabria como Región Autónoma pero, en ese tiempo, hemos hallado no pocas incomprensiones y escasas ayudas por parte de la Administración Central. Sin tratar de enumerar prolijamente los agravios comparativos que ha sufrido y sufre nuestra tierra en relación con otras Comunidades, sí quiero reflejar algunos aspectos significativos. Comenzaré, quizás, por el menos trascendente, pero revelador de la actitud que mantiene el Gobierno Socialista. Felipe González no se ha dignado recibir aún al Presidente de Cantabria, haciéndolo, en cambio con los representantes de su partido. El Presidente del Gobierno de la Nación, por tanto, prefiere recibir información sesgada e interesada de nuestros problemas y reivindicaciones, que recabar datos institucionales y reales, sin la deformación que produce el sometimiento y sin la aquiescencia garantizada a sus puntos de vista. La única conclusión a la que podemos llegar es que al Presidente González los problemas de Cantabria le interesan bastante menos que los de Nicaragua o de Cuba, por citar dos países que ha visitado recientemente.

Este asunto pudiera quedarse en mera anécdota, si no fuera porque los hechos confirman plenamente la afirmación que acabo de hacer. No quisiera pensar que las razones del abandono de Cantabria por parte de la Administración Central están motivados porque ésta es una Autonomía no socialista y se está pasando factura por ello, pero siendo absolutamente sincero, no alcanzo a comprender unas causas distintas. La marginación de Cantabria en asuntos tan trascendentes como la reconversión industrial, las vías de comunicación, el carpetazo definitivo al Santander-Mediterráneo o el acoso a nuestra ganadería, son algunos ejemplos a los que volveré más adelante.

Me he referido al abandono y la dejación, pero con el mismo rigor podría hablarse de abierta hostilidad. De otra forma no puede definirse la autorización por parte del Delegado del Gobierno de una concentración en Santander de más de trescientos camiones que colapsaron, durante tres días, la vida normal de la ciudad, en reivindicación de un asunto en el que la responsabilidad exclusiva recaía en la propia Administración Central dado que la Junta del Puerto no había cedido, y sigue sin hacerlo, los terrenos necesarios para iniciar la construcción de la "Ciudad del Transportista".

Reitero, con las pruebas que nos da el acontecer diario, que la actuación del Gobierno de la Nación, en relación con Cantabria, no ha sido la misma que ha tenido con otras Comunidades Autónomas, y en tal situación nada ha tenido que ver la presión, mucha o poca, que aquí haya podido ejercerse, porque desde la misma región se han torpedeado en Madrid muchas de las iniciativas planteadas por el Gobierno Regional.

Dentro de la relevancia que todos los problemas tienen para Cantabria, deseo detenerme en tres aspectos concretos, realmente sangrantes, que nos pueden dar una medida exacta de los hechos que estoy comentando: la reconversión industrial. Las repercusiones que la entrada en las Comunidades Europeas revista para nuestros ganaderos y la infraestructura de que disponemos, las vías de comunicación. En el primero de ellos, la reconversión industrial, Cantabria soportó la destrucción de 7.000 puestos de trabajo, sin recibir la lógica contrapartida del establecimiento de una Zona de Urgente Reindustrialización que paliara, en alguna medida, la extremada dureza de las drásticas decisiones tomadas. La Zur se creó en otras Regiones, menos castigadas que la nuestra, pero tal vez más rentables políticamente. Cantabria

recibió un durísimo golpe, del que costará mucho recuperarnos. El Gobierno Socialista nos puso contra las cuerdas y aún permanecemos ahí, porque las industrias que debieron haberse creado se instalaron en otras Comunidades.

Contra las cuerdas se encuentran también nuestros ganaderos, sujetos pasivos y perjudicados de un Tratado de Adhesión a las Comunidades Europeas que, suavizando los términos, solo puede calificarse de impresentable. La política agraria común, que en sus inicios se constituyó como una política de precios, permitió a los ganaderos y agricultores europeos una mejora de sus explotaciones, que hoy les sitúa en unas condiciones excepcionales de productividad, generando excedentes que amenazan con ahogar los presupuestos comunitarios. En esta situación es cuando se incorpora España, en un momento en el que las producciones de tipo ganadero han de ser limitadas, sus precios congelados y las ayudas a este sector reducidas y condicionadas. Si esto era así, adaptar nuestro sistema productivo a soportar la competencia de los ganaderos centroeuropeos, requería ideas, pero también medios económicos. El Gobierno de Cantabria advirtió reiteradamente los graves riesgos que suponía la entrada en el Mercado Común de forma indiscriminada, aceptando prácticamente todas las exigencias comunitarias sin exigir mínimas contrapartidas. Las consecuencias ya las estamos pagando, con sucesivas reducciones de las cuotas lecheras. Como ocurrió con la reconversión industrial, el Gobierno de la Nación no ha arbitrado los recursos que Cantabria viene solicitando para acometer una reconversión ganadera que se hace indispensable para evitar el hundimiento de este eje básico de la economía de nuestra región.

Por lo que se refiere a las comunicaciones, a pesar de todas las promesas efectuadas por el Gobierno Central, continuamos absolutamente marginados. Recientemente se han finalizado los accesos a la Meseta, ya obsoletos porque la mayoría de las Regiones disponen de autopistas para comunicarse con las demás, y fueron inaugurados los primeros tramos de la autovía Santander-Torrelavega. El Ministro de Obras Públicas, en la visita realizada a Cantabria hizo las mismas promesas de siempre, pero lo cierto es que nuestra Región continúa en precario. Poco o nada ha cambiado y persisten las dificultades de comunicación con Asturias, Bilbao y Burgos. El definitivo carpetazo al ferrocarril Santander-Mediterráneo -pese a que numerosos estudios demuestran su rentabilidad- o el hecho de que en el Plan de Ferrocarriles, al que se destinan dos billones de pesetas, ni una sola de ellas se invierta

aquí, son buenas muestras de lo que el Gobierno Socialista está haciendo por Cantabria.

La segunda gran pregunta que cabe hacerse en este Debate es que, ya que la Administración Central ignora cuando no hostiga a Cantabria, ¿Qué puede hacer la Región por sí misma? ¿Qué ha hecho, está haciendo o puede hacer el Gobierno Regional para paliar tan grave situación, aún dentro de sus limitadas competencias?. Antes de responder a estas preguntas, permítanme que me ocupe de la conmemoración del quinto aniversario del Estatuto de Autonomía y de algunas otras reflexiones sobre nuestra situación actual, para volver sobre este asunto en la última parte de mi intervención.

El próximo día 30 de diciembre se cumplen cinco años desde que, en Baqueira Beret, Su Majestad El Rey don Juan Carlos sancionara el Estatuto de Autonomía para Cantabria. Este hecho histórico será conmemorado por el Gobierno Regional con la solemnidad que merece, con la programación de acciones institucionales que persiguen, como objetivo básico, profundizar aún más en el sentimiento autonómico. Hemos de ser capaces de transmitir seguridad y confianza en la propia autonomía y en sus instituciones.

Pero, asimismo, transcurridos cinco años desde el acceso al autogobierno, tenemos la posibilidad de conseguir mayor grado de competencias, para lo que solicito el apoyo de todas las fuerzas representadas en esta Asamblea. Cantabria tiene la oportunidad de asumir, según contempla nuestra Ley, competencias en materias tales como Educación, Sanidad, Seguridad Social, Trabajo, Pesca e Industria, aspectos todos ellos de gran importancia.

Otro asunto destacable ha sido el papel jugado por los Medios de Comunicación en estos cinco años de andadura autonómica. Creo, con poco riesgo de equivocarme, que la clara decantación ideológica de algunos de ellos ha añadido grandes dosis de crispación a la vida política cántabra. En pocas regiones españolas se ataca tanto, con tanta insistencia y por cualquier motivo a un Ejecutivo.

La labor de los grupos opositores al que sustenta al Gobierno, se mueve también en las mismas coordenadas. La virulencia política, el ataque despiadado, la crítica diaria, con razón o sin ella, el deseo de destruir por el hecho de hacerlo, la demagogia, ha sido actuación constante, sin ningún

parangón con lo que ocurre en otras Comunidades Autónomas. La derrota en las elecciones autonómicas de mayo de 1983 no ha sido asimilada aún, casi cuatro años después, por el Partido Socialista que, con el apoyo incondicional de un periódico, del que es propietario el Centro Regional de Televisión y algunos otros medios informativos, mantiene una acción diaria de acoso y derribo, con una irresponsabilidad que roza, si es que no traspasa, los límites de lo irracional.

No es mi deseo entrar a juzgar con más detalle tal clase de actuaciones, pero sí considero que la oposición, en términos generales, no ha sido seria ni rigurosa buscando, con folklorismo en muchas oportunidades, el fácil éxito del momento sin más altas miras.

La autocrítica también resulta saludable, primordialmente, en este debate sobre el Estado de la Región, que será el último de la presente legislatura. El Consejo de Gobierno que presido ha cometido indudables errores, aunque bastantes menos que los magnificados por la oposición o por sus voceros, en el largo y duro camino andado hasta ahora. De las equivocaciones también se aprende. Pero si esto es así, he de decir, de la misma forma, que los aciertos indudables y los firmes pasos adelante dados han sido minimizados, cuando no silenciados. Si el Gobierno no hacía nada, se le considera ineficaz; si lo hace, inoportuno.

De cualquier manera, no he subido a esta tribuna para efectuar una disección sobre los modos de comportamiento de unos y de otros. Creía absolutamente necesario, para un mejor esclarecimiento de las cosas, decir lo que he dicho. Me ocuparé, ahora, de un tema concreto que me preocupa especialmente, porque nuestra Región se juega mucho.

En el transcurso de este año se ha producido un hecho sumamente grave que afecta a la integridad territorial de nuestra Región. Me refiero, lógicamente, al acuerdo adoptado por la Corporación Municipal de Villaverde de Trucíos de solicitar su integración en el País Vasco. Como todos ustedes recordarán, la moción fue presentada por un concejal que salió elegido en las listas del Partido Regionalista de Cantabria y fue aprobada en el pasado mes de septiembre. Como siempre, los voceros del Partido Socialista, ocultando el dato que la alcaldesa es de su propio partido, no dudaron en acusar al Gobierno Regional. Una vez suficientemente demostrado, con números y con las

declaraciones de los propios concejales secesionistas, que el asunto era estrictamente político, no por ello dejó de orquestarse una campaña en contra. El Gobierno Regional ha invertido en el Ayuntamiento cántabro de Villaverde de Trucíos una cantidad por habitante sensiblemente superior a la del resto de los municipios de la Región.

Aunque es altamente improbable que prospere la moción presentada, el Ejecutivo defenderá hasta el final la integridad territorial de nuestra tierra, teniendo de nuestro lado los mejores argumentos. Pero la defensa que hagamos de la indudable cantabricidad de Villaverde de Trucíos ha de plantearse exclusivamente en términos jurídicos, haciendo valer ante los tribunales la poderosa fuerza de nuestra razón, porque no tenemos otro camino. Existe, indudablemente, la vía política, y la seguiremos. El Gobierno de la Nación posee ya toda la documentación sobre el tema. Pero si me he referido a que la defensa ha de ser primordialmente jurídica, se debe a que no nos fiamos en absoluto de las promesas efectuadas a este respecto. En un debate celebrado en esta misma Cámara, pudimos oír al portavoz socialista dar garantías de que el PSOE no permitirá la separación de Villaverde de Trucíos, avalando sus declaraciones con el número de escaños de su partido en las Cortes Generales, con mayoría absoluta, como ustedes saben. Ello quiere decir que el Gobierno de la Nación no daría luz verde, en ningún caso, al intento secesionista.

Pero ¿podemos fiarnos?. ¿Cantabria puede fiarse de los mismos hombres, de los mismos políticos, del mismo partido que aseguró, por ejemplo, que el ferrocarril Santander-Mediterráneo estaría concluído antes de que terminara la pasada legislatura?. La respuesta es no.

No podemos fiarnos. Cantabria no puede fiarse. Aún sin dudar -que lo hago- de la buena intención de los socialistas cántabros, es dudoso que su peso específico en el partido a nivel nacional sea superior al de los socialistas vascos. Por ello, me reitero que no hay otra opción que no pase por los tribunales.

Creo que todos ustedes coincidirán conmigo en considerar que el tema de Villaverde de Trucíos no afecta exclusivamente al Gobierno Regional, sino que es un asunto de toda Cantabria, un hecho que sobrepasa ampliamente al propio juego político para dimensionarse en todas las esferas de la propia sociedad cántabra. Hemos detectado, créanme, en un asunto tan trascendente, no pocas

ausencias y muchas tibiezas. Mientras en un asunto similar, relativo al Condado de Treviño, todos los segmentos sociales se unieron en Burgos, en Cantabria se ha dejado solo al Gobierno Regional. En un gran artículo, publicado por la prensa recientemente, el Académico José María Cudón, después de significar la actitud que les menciono, la unión de todas las instituciones históricas y colegios profesionales burgaleses, afirma que nunca podría celebrarse un referendum secesionista en Villaverde porque, y cito textualmente, "El referendum lo ha hecho el pueblo montañés en el seno de la Corona de Castilla y lo registra la historia, que es un notario infalsificable, y Villaverde de Trucíos ha votado día a día, año a año, siglo a siglo, en el sufragio imborrable de veinte siglos, o sea, sesenta generaciones a favor de la permanencia en la tierra donde le puso con geografía definitiva la mano de Dios".

A pesar de que todas las razones topográficas, etnológicas, jurisdiccionales, de lengua y toponimia, de historia o genealogía están de nuestra parte, no podemos bajar la guardia en ningún momento. Cantabria hay que defenderla constantemente, y no con declaraciones más o menos efectistas, sino pasando a la acción. Porque aún no es tarde, porque es la integridad territorial de nuestra tierra la que está en juego, porque es un tema que a todos nos concierne, invito a todos los estamentos de la Región a participar en su defensa, codo a codo con el gobierno Autónomo. A veces no basta con tener la razón. Mucho más importante es que nos la quieran dar.

La segunda gran pregunta que cabía hacerse en este debate de la Región consistía en qué ha hecho Cantabria por sí misma, qué acciones ha emprendido el Gobierno Regional, dentro de sus limitadas competencias, para paliar, de algún modo, la gravedad de la situación en que nos encontramos. Es hora, pues, de retomar este asunto para, de la forma más sintetizada posible, dar cuenta de lo realizado.

La política ganadera ha ido encaminada, de forma primordial, a preparar nuestra cabaña para la entrada en el Mercado Común porque, aunque el reto del ingreso es considerable para todos los sectores de la actividad económica, lo es especialmente dentro del sector primario de Ganadería, Agricultura y Pesca, por desarrollarse las actividades comunitarias en orientaciones productivas similares a las nuestras y en las que la problemática se manifiesta de manera más contundente y el futuro es más incierto. Adaptar nuestro sistema

productivo requería, además de ideas y medios, una clara priorización de las etapas pues la urgencia de tales acciones así lo requería. La consejería de Ganadería, Agricultura y Pesca elaboró durante 1984 una serie de trabajos conducentes al análisis de los subsectores lácteo, cárnico, horticultura, etc., ante la que entonces se consideraba próxima adhesión a la CEE. Ultimados estos estudios y la suma de la financiación necesaria, las obligadas peticiones de fondos a la Administración Central han dado la llamada por respuesta.

Para hacer frente a la problemática anteriormente expuesta hacía falta un gran esfuerzo inversor, no sólo por parte de la Administración Pública, sino también por parte de los ganaderos de nuestra Región.

Las siguientes cifras muestran el volumen de recursos puesto a la consecución del programa, su evolución en el trienio, así como la voluntad política de este Gobierno para llevarlo a cabo.

Frente a una cifra de 750 millones destinada en el año 1983 a inversiones reales y subvenciones, este Gobierno ha destinado al mismo concepto, en el trienio 84-86, 5.875 millones, con una media de 1.958 millones año, lo que representa un incremento global del 161%.

Todavía más significativo es el volumen de crédito subvencionado puesto a disposición del Sector para la adaptación de las explotaciones a la nueva situación, gracias a los Convenios firmados entre las Entidades Financieras y la Consejería de Ganadería, Agricultura y Pesca, que ha agilizado los trámites y mejorado los problemas de garantías.

De 250 millones en el año 1983, se ha pasado a una media de 1.148 millones anuales durante el trienio 84-86, lo que representa un incremento del 359%, y una cifra total de 3.445 millones.

En total la financiación, conjunta, ha supuesto más de 9.300 millones.

Ambos instrumentos financieros han permitido a un elevado número de explotaciones introducir mejoras permanentes en sus explotaciones, que incrementan sus rendimientos.

No se incluyen en estas cifras las acciones emprendidas para la resolución de los problemas creados por situaciones catastróficas como la sequía, padecidas en los tres últimos años y que más adelante detallaremos.

Entrando en datos concretos, hemos basado nuestra actuación en diferentes actividades como la mejora de la sanidad animal, mejora ganadera, modernización del sector vacuno lechero, modernización del sector productor de carne, reforma de las estructuras agrarias, ordenación de montes y conservación de la naturaleza, industrialización y comercialización agraria, e investigación, capacitación y divulgación agrarias.

Cantabria se ha convertido en la región española puntera en sanidad con la realización de la campaña de saneamiento del ganado vacuno -extendiéndolo al ovino y caprino- en todo el territorio, hasta el punto de conseguir porcentajes de brucelosis y tuberculosis inferiores al 1%, en situación similar a los países más avanzados de la CEE, con un gran esfuerzo en los tres últimos años, dada la situación de partida. Para ello se ha controlado todo el censo de vacuno con más de 320.000 reses y más de 1.000 millones de pesetas invertidos en tres revisiones consecutivas, considerándose ya todos los mercados saneados, gracias a este resultado.

Para conseguir una efectiva mejora ganadera, se ha renovado casi totalmente la plantilla de sementales del Centro de Inseminación, se han distribuido más de 40.000 dosis de alto rendimiento genético, se han puesto en marcha unidades de selección de ganado bovino, pardo-alpino y ovino lacho en Tama, se ha procedido al registro genealógico de la raza tudanca y su protección (se está trabajando actualmente con la raza "monchina" para su control y pureza), y se han fomentado los núcleos de control lechero.

El establecimiento de convenios con entidades financieras, los proyectos de mejora integral en 900 explotaciones ganaderas y parciales en otras 5.300, la concesión de 2.200 millones de pesetas en créditos subvencionados y subvenciones por 850 millones y la mejora de la calidad de la leche y su refrigeración, son factores que han contribuido a la modernización del sector vacuno lechero.

Para la mejora del sector productor de carne se han destinado casi 1.200 millones de pesetas, en préstamos subvencionados y subvenciones al sector.

La reforma de las estructuras agrarias se está realizando mediante la multiplicación en varios enteros de la superficie en proceso de concentración, pasando de las 1.200 hectáreas de 1983 a las 6.000 actuales, ampliando y mejorando la red de caminos rurales en 300 kilómetros, sin contar los 250 reparados tras las inundaciones de 1983, realizando obras de mejora en núcleos rurales con subvenciones que alcanzaron los 150 millones y encauzando los márgenes de los ríos, en más de 90 kilómetros.

Hemos repoblado y regenerado los bosques de nuestra región en 1.500 Has., con una plantación de más de un millón de árboles, correspondiendo 270.000 de ellos a especies forestales autóctonas, tomando como referencia nuestra Ley de Protección de las mismas. Parques naturales, con la puesta en marcha en seis zonas de la región, si bien está desarrollada legalmente, por ahora, el de las Dunas de Liencres. Se han mejorado pastizales, se ha logrado la denominación de origen "Queso de Cantabria" y, como primicia, la denominación de calidad para "Quesos de Liébana", estableciéndose una línea de mejora en las instalaciones para la fabricación de quesos artesanos. Se ha establecido un sistema de becas en explotaciones colaboradoras, pionera en España, para la investigación, capacitación y divulgación agraria, subvencionando programas de incorporación de jóvenes y de desarrollo comunitario, así como la puesta en marcha de dos Centros de Recría y Selección de Ganado.

En el apartado pesquero, se ha iniciado y consolidado la inspección con la adquisición de cinco lanchas. La recuperación para la enseñanza Náutico Pesquera, del edificio de la antigua Escuela de Náutica. Otorgando préstamos subvencionados para la renovación de la flota por 450 millones, recuperando las marismas mediante repoblación con semillas de moluscos (una inversión de más de 70 millones de pesetas). Se han atendido las necesidades de las Cofradías en dotaciones y medios, así como los efectos negativos de la costera catastrófica de la anchoa, tanto para armadores como para tripulantes.

La Electrificación Rural conoció un fuerte impulso a partir de 1984, habiéndose cubierto el Plan, en un 72 por ciento, al finalizar 1986.

En cuanto a actividades singulares, se han realizado acciones para mitigar los daños producidos por la sequía, ninguna de cuyas peticiones han sido atendidas por la Administración Central. El Gobierno Regional concedió

préstamos por una cifra cercana a los 3.500 millones de pesetas en tres años consecutivos y subvencionó intereses por un total de hasta 160 millones. Las indemnizaciones compensatorias complementarias de montaña, siendo Cantabria la única Comunidad que las ha establecido. El fomento del cooperativismo y asociacionismo agrario. El fomento de otras actividades alternativas y complementarias y la organización de diversas conferencias y seminarios, cierran este somero repaso a las actividades desarrolladas por esta Consejería.

En la Consejería de Obras Públicas, Ordenación del Territorio e Industria, la política de carreteras tiene una atención preferente. Las comunicaciones viales representan uno de los elementos vertebradores más fundamentales en la Ordenación del Territorio. Su importancia estratégica es clave para que el relanzamiento del Desarrollo Económico y Social de una Región sea posible y resulte, al mismo tiempo, integrado y equilibrado.

Estos asertos generales tienen una aplicación más específica y urgente en el caso de Cantabria. Región especialmente dotada de recursos naturales y especialmente necesitada también de una red vial integrada.

Son de sobra conocidas las grandes limitaciones y deficiencias de nuestra red vial. Por tal razón, el Gobierno está elaborando un Plan Regional de Carreteras que potencia nuestra actividad productiva e integración humana, haciendo posible la mejora del nivel de vida de sus habitantes, induciendo un cambio profundo en la organización de numerosos estratos de su población, principalmente de la población rural, arrancándola del estado de economía primaria y autárquica en que se encuentra y acercando Cantabria a las Regiones de mayor actividad económica de España y del resto de Europa.

Ya se ha completado la primera etapa de este Plan, denominada Catalogación, Clasificación y Diagnóstico de la Red plasmada en cinco volúmenes y una Memoria Resumen, destinada a una mayor difusión. Comprende un inventario y diagnóstico objetivo y exhaustivo del estado actual de la Red fundamental y local, analiza las necesidades de nuevos trazados y avanza una serie de actuaciones urgentes y de directrices que serán contempladas y desarrolladas en las siguientes Etapas del Plan que está previsto concluir en breve plazo.

La Comunidad Autónoma es titular de unos 2.000 Kms. de carreteras de

distinta procedencia y cualificación, que han obligado a realizar un replanteamiento global y unitario, con el triple horizonte, regional, nacional e internacional. Partimos de una red descapitalizada cuya reconversión no podrá realizarse en un tiempo menor de 10 años y con una inversión estimada de 25 millones de pesetas.

La diagnosis es francamente grave.

Este punto de partida supone un reto, cuya superación se esboza en esa Primera Etapa y se está perfilando con todo detalle en las siguientes. Se presenta una relación de actuaciones urgentes que no deben esperar a la formulación total del Plan.

Una parte importante de estas actuaciones urgentes está ya este año en avanzado estado de realización. En el presente ejercicio se han invertido 830 millones, que supone un grado de cumplimiento del 100 por 100. De este presupuesto se han dedicado 130 millones a la conservación ordinaria y 700 millones a mejora y nueva construcción.

Entre las obras más importantes cabe destacar las del acondicionamiento del Puente de la Barca, el Tramalón, Oreña-Cobreces, Gama-Argoños, Mogro-Requejada y las actuaciones en la carretera C.625 (Cabuérniga).

El proyecto del Puente de la Barca es uno de los más importantes dentro de su clase en España, donde solamente existen cinco obras semejantes, pues el método de construcción empleado utiliza la más alta tecnología que ha sido desarrollada muy recientemente. Por otro lado la obra de El Tramalón puede considerarse como una de las obras de mayor envergadura emprendidas por este Gobierno Regional, pues supone prácticamente el desplazamiento de un monte, habiendo removido 140.000 m3 de desmonte.

En este mismo año se han tramitado proyectos por un valor de 1.400 millones de pesetas, 700 de los cuales ya están comprometidos con obras contratadas o con expediente de contratación inicial. Algunos de estos Proyectos ya están en vías de realización, entre ellos el de la variante de Somo y Puente de la Venera, cuya inversión asciende a 270 millones de pesetas.

En relación a los Puertos dependientes de este Gobierno durante este año

se han invertido 70 millones de pesetas, con un grado de cumplimiento del 100 por 100.

Destacan las inversiones de las Obras de la Lonja de Subasta de Pescado de Santoña y Colindres y el nuevo muelle de S. Vicente de la Barquera.

Como Sus Señorías conocen, la misión del Servicio de Vías y Obras es atender a las solicitudes de los Ayuntamientos en obras viarias y de urbanización.

Para cumplir este objetivo existen dos fórmulas: la de obras de contrata y la de ejecución directa. Los proyectos redactados en obras de contrata en este año asciende a mil treinta y cuatro millones de pesetas, y se han ejecutado obras por valor de 856 millones.

El importe total de las obras hidráulicas recibidas provisionalmente durante este año asciende a 1.130 millones de pesetas que corresponden a 145 obras. Entre éstas cabe destacar, por su inversión, la tercera Fase del Plan de Aguanaz y la terminación de la Depuradora Plan Asón.

Los proyectos de obras hidráulicas aprobadas durante este mismo año asciende aproximadamente a 789 millones de pesetas que corresponden a 77 obras. Uno de ellos es la construcción de la Depuradora Plan Santillana, por valor de 110 millones y el abastecimiento a Laredo con un presupuesto de 93 millones de pesetas.

El segundo horizonte de la Planificación Territorial comprende aquellas áreas geográficas con características homogéneas que necesitan medidas de protección, conservación y mejora.

En este campo se ha atendido a dos áreas concretas que prácticamente comprenden la totalidad de la Región, el Mar y la Montaña, que serán protegidos y/o conservados mediante el instrumento de planeamiento que, en ausencia de Ley Regional, permite la Ley del Suelo vigente.

Una vez contemplada la Ordenación General del Territorio podemos hablar de un punto más concreto como es el de Urbanismo. No es preciso que me extienda en demostrar la importancia de una correcta planificación urbana para el

bienestar de los ciudadanos y para impedir actuaciones que atenten directamente contra éste.

Hasta este año se han gastado 34 millones en el Planeamiento Urbanístico, que incluye en el planeamiento de rango general los Planes Generales Municipales, Normas Subsidiarias Municipales y Proyectos de Delimitación de Suelo Urbano. Es necesario además un Planteamiento de rango medio con Planes Parciales, Planes Especiales de Reforma Interior y Rehabilitación de los Tejidos Urbanos, Planes Especiales municipales y comarcales de equipamientos, dotaciones e infraestructuras.

Estos planteamientos han servido a más de 33 municipios, entre los que cabe destacar, por su volúmen, los de Santander, Torrelavega, Reinosa y los Corrales de Buelna, puntos importantes en el eje norte-sur de esta Región. Se continúa la planificación del Urbanismo con los planeamientos en estudio y/o tramitación de Castro-Urdiales, Laredo, Santoña, Astillero, Camargo, Comillas, Val de San Vicente y San Vicente de la Barquera, que completan el eje este-oeste.

Las obras financiadas por la Diputación Regional de Cantabria dentro del programa de Arquitectura y Vivienda han agotado el presupuesto disponible para este año.

Dentro del programa de Subvenciones Personales y subsidiación de intereses para la adquisición de la Vivienda de Protección Oficial de Promoción Privada, se han concedido subvenciones y se ha tramitado el pago de otras por valor de 120 millones que sumados a las 783 concedidas y 426 tramitadas desde el inicio del programa en 1984 ascienden a 520 millones.

En el programa de Promoción Pública de Viviendas de Protección Oficial, la inversión realizada en el presente año asciende aproximadamente a 980 millones.

Desde agosto de 1984, en que se recibieron las transferencias, se han invertido 1.700 millones en construcción de viviendas y 107 millones en reparaciones de grupos de viviendas, propiedad de la Diputación Regional para su enajenación.

Para 1987, si la Ley de Presupuestos lo autoriza, se preve invertir 890

millones en 650 viviendas en construcción e iniciar la edificación de 174 más por un importe de 736 millones.

Uno de los pilares fundamentales del Desarrollo Integral de Cantabria es la potenciación de su Sector Industrial. Este aserto se fundamenta en cuatro razones principales.

En primer lugar por la importancia que el sector tiene en nuestra Región. En efecto, antes de la crisis de 1973, la participación del Producto Industrial Bruto en el producto total bruto llegaba al 42%, solamente inferior a la participación industrial del País Vasco y Asturias y prácticamente igual a la de Cataluña. Este hecho indica que gran parte de nuestra población tiene una experiencia y preparación industrial muy aprovechable para seguir impulsando este tipo de actividad. En segundo lugar, nuestra industria se ha concentrado en subsectores muy sensibles a la crisis, en unos casos por su elevado consumo energético y en otros por tratarse de subsectores maduros, con exceso de capacidad incluso a nivel mundial. Por esta razón nuestra Región es una de las más afectadas por la crisis. Así lo indica el crecimiento constante del paro y los problemas que día a día se nos presentan con diferentes empresas. Por último, no se puede hablar de un desarrollo equilibrado sin impulsar al mismo tiempo los tres grandes sectores en que se subdivide la actividad económica: el primario (agricultura, ganadería y pesca), el secundario o industrial y el terciario de servicios, porque los tres están íntimamente relacionados.

Ante esta necesidad de impulsar el desarrollo industrial, el Gobierno de Cantabria se encuentra con serias limitaciones. Una de ellas, es la falta de competencias y medios económicos.

En otro orden, tenemos que constatar las graves dificultades de sectores muy importantes de nuestra industria. Ya hemos debatido, en esta Asamblea y en este año, los casos de la industria siderometalúrgica y de GURSA y CUNOSA. Ahora contemplamos, en una zona tan tradicionalmente industrial como Reinosa, lo que está sucediendo con CENEMESA. Hoy vive Reinosa una jornada de huelga general en defensa de los puestos de trabajo de CENEMESA, empresa que ha transmitido sus inquietudes al Consejo de Gobierno y cuya solución solo está en la puesta a punto de un Plan de Reconversión, que proyectó el anterior Ministro de Industria y que no parece desarrollar su actual titular.

Dentro de este contexto, nuestra política industrial tiene una doble vertiente. En primer lugar, ayudar a las empresas existentes, y, en segundo lugar, fomentar la creación de las nuevas.

Tratamos de ayudar a las empresas existentes disminuyendo sus costos financieros. Para esto se ha subvencionado un montante próximo a los 7.000 millones de pesetas, mediante convenios con la mayoría de las entidades financieras que operan en la Región, gracias al cual las empresas pueden disponer de créditos cuyo interés puede rebajarse hasta el 11,5%, con la aportación de este Gobierno Regional que en este año ha ascendido a 200 millones. También se subvenciona el 50% de los estudios de viabilidad, imprescindibles tanto para la expansión de las empresas actualmente existentes como para la creación de las nuevas.

Además, estamos cooperando a disminuir los costos energéticos, contribuyendo a una mayor eficiencia energética, tanto en el uso de las fuentes convencionales, como en la adaptación de otras nuevas. En este campo trabajamos con el IDAE, mediante un convenio que trata precisamente de conseguir estos dos objetivos.

Para potenciar la innovación tecnológica se ha realizado un inventario de recursos tecnológicos de Cantabria, cuya publicación se está preparando. Se ha hecho, además, un estudio sobre la innovación como factor de crecimiento en las PYMES de Cantabria. Se está trabajando también con la Universidad de Cantabria para la creación de un Centro Tecnológico. Existen contactos con una empresa francesa en colaboración con el Instituto Oceanográfico para el cultivo industrial de algas.

Como realizaciones puntuales con las empresas, se han establecido cuarenta y seis contactos con empresas individuales para asesoramiento tecnológico, y se han subvencionado aquellas que hayan creado dentro de su estructura Departamentos de Investigación y Desarrollos, y a las que realizan nuevas inversiones en nuevos productos y/o procesos.

En este capítulo se ha agotado el presupuesto, que solamente cubre la parte de investigación y no la inversión total del proyecto. Se han promovido nueve proyectos innovadores con un presupuesto total de mil ciento treinta y siete millones de pesetas, habiéndose conseguido para seis de ellos una

financiación del CEDETI, de 350 millones de pesetas. Se han presentado otros seis proyectos al CEDETI entre los que cabe destacar el de AGAR BACTERIOLOGICO y el de fabricación de cintas para impresoras de ordenador.

Para fomentar un campo muy específico de la innovación tecnológica, como es el de la microelectrónica e informática, está en funcionamiento el programa ADMI -Aplicación y Desarrollo de la Microelectrónica en la Industria-. Inicialmente se abrió el Centro de Santander y se está a punto de inaugurar otro en Torrelavega. Estos, junto a otros de posible creación, configurarán una auténtica red de información y formación. Más de 2.000 personas se encuentran asociadas al mismo. Hay además 69 empresas asociadas, entre las que se encuentran las más importantes de la Región. En este año se han realizado un total de 60.000 visitas de usuarios, que emplean por término medio una hora diaria para prepararse en estas técnicas, lo que ha supuesto la utilización del 95% de su capacidad durante la práctica totalidad del año, incluyendo los sábados por la mañana.

El coste del programa ha sido cofinanciado a partes iguales entre el Fondo Social Europeo y este Gobierno Regional.

Una de las formas de incentivar la creación de nuevas empresas y la mejor ubicación de las actualmente existentes, consiste en facilitar la obtención de suelo industrial. Con este objeto, este Gobierno Regional está colaborando en los Polígonos Industriales de Laredo-Colindres y especialmente en el nuevo Polígono Industrial de Reinosa, a través de SIRESA, que es la empresa encargada de su gestión, en la cual participa este Gobierno Regional con el 39% del capital social, sin incluir la participación de SODERCAN. Además de fomentar la creación de suelo industrial, este Gobierno subvenciona su adquisición hasta un 50%.

El sector minero tiene también un importante papel en el proceso económico como actividad en si misma y como proveedor de materias primas. En este campo se está trabajando en dos aspectos fundamentales: la subvención para el desarrollo y modernización de empresas mineras y la realización de estudios de prospección.

Respecto a las aguas termales y minero-medicinales de las que Cantabria tiene una gran dotación, se está realizando un inventario y caracterización de

sus reservas. Se estudia también la delimitación de los perímetros de protección a los manantiales de los balnearios.

Este tipo de actividad, aunque pudiera parecer a algunos de menor entidad, también ha centrado la atención de este Gobierno. Durante este año se han subvencionado ocho talleres artesanales, entre los que se encuentra talleres-escuela-telar, ceramistas y un taller de cestería.

Uno de los requisitos fundamentales para el desarrollo es la garantía de una buena interrelación, para la cual es preciso disponer de un sistema adecuado de transportes y comunicaciones.

Ya he descrito anteriormente la parte correspondiente a la infraestructura de carreteras. Ahora quiero tratar brevemente de su mejor utilización con actuaciones sobre el transporte como tal. En este sentido se ha firmado un convenio con el Banco de Crédito Industrial para la renovación de la flota de camiones, que consiste en subvencionar el crédito a los transportistas, de forma que el tipo de interés queda situado al 11,5%, SOGARCA contribuye facilitando la concesión de avales. Hasta la fecha se ha subvencionado una inversión de 280 millones de pesetas.

Por otro lado, está a punto de terminarse la Estación de Autobuses, cuya realización ha supuesto un gran esfuerzo económico. Además está hecho el estudio sobre el Centro Integrado de Transportes o Ciudad del Transportista. El comienzo de las obras están a la espera de la cesión del terreno por parte del Gobierno Central, que estamos negociando.

Como complemento de las Estaciones de Autobuses se encuentra en ejecución el Plan Regional de Apartaderos, situado en la zona rural.

En cuanto a la Red Ferroviaria, se continúan los contactos con RENFE para el acceso al Puerto de Raos, y con el fin de introducir mejoras en el Talgo, que comunica Santander con Madrid.

El Plan recientemente presentado a la prensa por el Sr. Ministro de Transportes no recoge ninguna inversión en la línea de acceso al Valle del Ebro, a través del Santander-Mediterráneo.

Para paliar de alguna forma las malas comunicaciones con la Comunidad Económica Europea se ha realizado un estudio de viabilidad, cuyo resultado ha sido positivo del enlace marítimo entre Cantabria y un Puerto de los Países Bajos.

Uno de los sistemas más importantes de las telecomunicaciones es el uso del teléfono. Pues bien, se han conseguido los objetivos del primer convenio firmado entre la Compañía Telefónica Nacional y este Gobierno Regional, gracias al cual se ha extendido el servicio telefónico a 106 localidades rurales, que comprenden 9.271 habitantes. La inversión ascendió aproximadamente a 160 millones de pesetas, financiadas a partes iguales por la Compañía Telefónica y el Gobierno Regional.

Se acaba de firmar un nuevo convenio que contiene un Plan trienal todavía más ambicioso que el anterior, en el que se ampliará el servicio a 26 localidades rurales, más un número todavía por definir a la espera de los estudios técnicos. Entre este segundo grupo se elegirán localidades que carecen de servicio público y que tienen una población inferior a 50 habitantes. La inversión inicial que aportará el Gobierno Regional es superior a la del plan trienal anterior y asciende a 95 millones de pesetas.

De esta forma, Cantabria es una de las primeras comunidades autónomas que tiene todo el servicio público de teléfonos cubierto, conforme la declaración del Subdirector General de Telefónica.

Respecto a la Televisión, que representa otro medio importante de comunicación y esparcimiento, se ha puesto en marcha el Plan de Reemisores, instalados en Liébana, Comillas, Santander, Castro Urdiales y Guriezo, con el cual queda prácticamente cubierta toda la región para la recepción de los dos canales. También se está tratando de completar el área de Villaverde de Trucíos, aunque existen dificultades de instalación.

Las actuaciones en materia de Sanidad se han centrado especialmente en los siguientes objetivos: programa de protección y promoción de la salud, potenciación de los Servicios de Higiene de los alimentos e inspección, transferencia del AISNA, asistencia hospitalaria y primaria, medidas normativas, salud mental, Plan Regional de Urgencias, Escuela Universitaria de Enfermería y becas, ayudas y premios de la Fundación "Marqués de Valdecilla".

El Programa de Potenciación y Promoción de la Salud contempla la salud escolar, puericultura, salud materno-infantil, salud bucodental, hipertensión arterial, enfermedades pulmonares, farmacovigilancia, prevención de la subnormalidad y diabetes, por lo que hace referencia a la potenciación del Servicio de Higiene de los alimentos, esté en elaboración un registro de industria y servicios a inspeccionar, estableciéndose un programa de control y la creación de un Cuerpo Técnico de Inspección.

La transferencia de AISNA se culminó el pasado mes de noviembre con fecha de efectividad al 1 de enero de 1987. Se cerró con un importe global de 500 millones de pesetas, transfiriéndose los centros asistenciales del Sanatorio de Pedrosa y el Hospital de Liencres.

Los objetivos de la asistencia hospitalaria se centran en conseguir 2,5 camas por 1.000 habitantes de enfermos agudos y 0,5 camas por 1.000 habitantes de crónicos. La actuación en enfermos agudos se ha centrado en el Hospital Marqués de Valdecilla, en el Hospital de Laredo -la terminación de las obras está prevista para el mes de mayo- y el Hospital de Torrelavega. Por lo que respecta a los crónicos, debe establecerse un centro de 250 camas con programas específicos.

En asistencia primaria se ha producido una falta total de cumplimiento por parte del INSALUD de los acuerdos para la reforma de la misma. El Gobierno Regional ha contratado obras por importe de más de 58 millones de pesetas, que están en diversas fases de construcción, afectando a 18 ayuntamientos. En 1987 se terminará prácticamente la mejora en consultorios rurales. Hay que destacar, en este campo, el acuerdo con la Universidad de Tsukuba, en Japón, para el estudio de un modelo sanitario para Cantabria.

En salud mental, se firmó en el mes de junio el acuerdo sobre la reforma de la misma con el Ministerio de Sanidad y está pendiente el desarrollo de esta reforma del nombramiento por el INSALUD de sus representantes en el Comité de Enlace.

Sobre el Plan Regional de Urgencias hay que destacar que están concluidas las obras de reforma del Servicio de Urgencia del Hospital "Marqués de Valdecilla", por un importe de 90 millones de pesetas y que, nuevamente, el INSALUD no ha cumplido la parte que le correspondía en este proyecto que

consistía en la dotación adecuada de este nuevo servicio y la ampliación de la plantilla. Asimismo, está adjudicada la compra de material por importe de 10 millones para la Central de Coordinación y Comunicaciones. Se han establecido también diversos programas de formación y está en proyecto la creación de una Escuela de Formación en Medicina de Urgencia.

Se han acometido obras de reforma en la Escuela Universitaria por valor de 10 millones de pesetas, apoyándose la realización del Masters mediante acuerdos con la Universidad de Florida, con una inversión inicial de 15 millones de pesetas.

El próximo mes de enero se harán públicas las listas de las personas a las que se conceden ayudas y becas, becas predoctorales, postdoctorales y ayudas por importe de más de 50 millones de pesetas. Se reunirá, asimismo, el Jurado Calificador el Premio Marqués de Valdecilla, dotado con 3 millones.

En definitiva, las inversiones realizadas cabe agruparlas en cuatro grandes e importantes bloques: 58 millones para la infraestructura de la asistencia sanitaria; 200 millones para el Hospital de Laredo; 100 millones para el Plan Regional de Urgencias y 14 para el de Hematología y Hemoterapia.

En mi discurso de investidura adquirí el compromiso de dedicar los esfuerzos necesarios para la conservación, restauración, defensa y mejora del Medio Ambiente. En suma, cumplir con la obligación constitucional que tienen los poderes públicos de velar por la utilización regional de los recursos para que los cántabros puedan ver satisfechos su derecho constitucional de disfrutar de un medio ambiente adecuado para el desarrollo de la persona. La vieja y estéril disputa entre las alternativas, desarrollo o conservación del medio ambiente está hoy superada, y ambos objetivos políticos confluyen en el logro de una calidad de vida adecuada que permita al hombre disfrutar de la naturaleza, de una forma directa del entorno que le rodea, y de forma indirecta, mediante el aprovechamiento racional de los bienes que ésta pone a su disposición.

Nadie puede, sin grave pecado de hipocresía, rasgarse las vestiduras porque el Gobierno Regional reconozca en la Asamblea que Cantabria sufre una grave problemática ambiental, alegando que su deber es hoy ofrecer un balance de soluciones. Pretender arreglar en tres años lo que la acción del hombre

lleva afectando en cientos de ellos, no puede ser demandado más que con criterios demagógicos o un desconocimiento total de la problemática ambiental. Efectivamente, Cantabria sufre graves impactos ambientales, sufridos algunos de ellos en tiempos tan remotos como cuando nuestros montes servían para aportar la materia prima necesaria para los reales astilleros.

La contaminación de los recursos hídricos, tanto superficiales como subterráneos; el deterioro de los estuarios y aguas litorales, la contaminación atmosférica de áreas industriales limitadas, la afección al paisaje por vertidos incontrolados de residuos sólidos urbanos, la falta de control en la gestión de los residuos industriales y la degradación del patrimonio natural y áreas urbanas, eran y son aspectos efectivamente objeto de denuncia por sectores cada vez más amplios de la sociedad cántabra.

En consecuencia, mi Gobierno ha diseñado una política ambiental basada en el rigor y no en criterios electoralistas. Los condicionantes legales que impone nuestro techo estatutario y la confusa legislación y organización existentes a nivel de Administración Central, nos han forzado a recorrer un lento camino hasta llegar a la organización administrativa actual, que con una Agencia de Medio Ambiente, dependiente directamente del Presidente, y una Comisión Regional de Medio Ambiente, aseguran los instrumentos necesarios para una gestión ambiental eficaz.

El asegurar una relación óptima entre los recursos que se invierten y los beneficios ambientales obtenidos no es posible sin una planificación previa de las actuaciones, que a su vez es imposible sin una caracterización rigurosa de esa problemática ambiental ampliamente denunciada, pero apenas estudiada en profundidad, hasta que desde mi gobierno se dotó a la Administración Autónoma de los organismos y medios precisos.

No ha sido la nuestra una política ambiental de inauguraciones, pero además de actuaciones importantes en aquellos sectores que demandaban soluciones más urgentes, como la descontaminación del río Besaya, o la construcción de vertederos controlados, se han dado pasos decisivos en el campo de la planificación de los recursos hídricos, con la relación de Planes de Saneamiento Integral del Besaya y Bahía de Santander, en la solución al problema de las basuras con la aprobación del Plan Director de Residuos sólidos Urbanos, en la protección del medio natural con los Planes Especiales

de Protección del Litoral y zonas de montaña, además de la declaración, en trámite, de varios parques naturales.

Nuestra política de medio ambiente trata de ser preventiva, integrando las exigencias ambientales en el proceso de toma de decisiones que afecten a la formulación del políticas, planes y programas, según se recoge en el recientemente aprobado Decreto de Competencias de la Agencia Regional de Medio Ambiente.

Convencidos también de que muchos problemas ambientales están ligados a formas de comportamiento social, prestamos un interés preferente a aquellas actuaciones que permitan aumentar la conciencia de la importancia de los problemas ambientales y cambiar las actitudes hacia los mismos. Confiamos en que algún político de la oposición sea permeable a nuestra educación ambiental y, en consecuencia, su siempre deseada participación en el debate de nuestra política ambiental no incurra en el grave error de desinformar y confundir al ciudadano.

En la Consejería de Presidencia hay que referirse principalmente a un tema primordial, cual ha sido el de la regulación de la Función Pública.

Se ha seguido aquí un proceso de reflexión y de estudio muy detallados, que se ha traducido en un enorme esfuerzo del equipo de la Consejería, dedicado al estudio de estos temas que nos ha llevado a un proceso final de máxima importancia.

Este proceso ha ido por dos vías paralelas confluyentes en un resultado del que, con todas las dificultades y con todos los obstáculos, podemos sentirnos satisfechos en general.

Estas dos vías paralelas son las siguientes:

Un proceso de valorización de puestos y un proceso de desarrollo legislativo.

El proceso de valoración de puestos de trabajo se inicia por el Gobierno después que la Ley del Estado 30/84, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, estableció como criterios y filosofía propios

el de la valoración de los puestos de trabajo, considerando a éstos como el núcleo y punto central de la regulación básica que el Estado dictaba, y que por tanto era de aplicar, conforme a la Constitución, a todas las Administraciones Públicas.

Y como quiera que era conocida la filosofía de la legislación básica, que conduce, poco después de entrar en vigor la Ley 30, al estudio de los puestos de trabajo, se realizó un análisis individual puesto por puesto, que llevó a cabo un Gabinete de Consultores en el segundo semestre de 1985.

Realizado el análisis de los puestos se comenzó a realizar el trabajo de su valoración, a través de un Comité, en el que estaban integrados -y esto es importante- tanto expertos (G.A.C. y Servicio de Organización) como representantes de las Consejerías y del personal. Este trabajo de valoración se realizó al mismo tiempo que se procedía al estudio y deliberación en la Asamblea de la Ley de Cantabria de la Función Pública Regional.

En efecto, en febrero de 1986, se aprobó en Consejo de Gobierno el proyecto de Ley de la Función Pública Regional, que se remitía en el mismo mes a la Asamblea Regional. Se convertía en Ley de 7 julio, y se publicaba en el Boletín Oficial de Cantabria de 27 de julio.

Pero la simple enumeración de este proceso no es sino un resultado final de un estudio conjunto con la Administración Central, especialmente la Comisión Coordinadora de la Función Pública, para tratar de, mediante cesiones y concesiones recíprocas, y dentro del mejor espíritu constructivo, llegar a un texto de ley de garantías plenas.

La puesta en vigor de esta Ley de la Función Pública Regional llevaba consiguientemente una serie de novedades normativas que debían adoptarse mediante decretos de desarrollo. Nuevamente la Consejería de Presidencia y el Gobierno se plantean y llevan adelante el importante reto de un desarrollo legislativo complicado, difícil, y que hubo de pasar por numerosas fases e informes previos antes de convertirse en normas reglamentarias.

No se ha terminado todavía el desarrollo reglamentario de la Ley de Función Pública Regional, pero las normas ya publicadas eran urgentes y necesarias para poder aplicar el sistema retributivo que se ha derivado de la Ley 30 del Estado, y de la Ley de Cantabria de la Función Pública.

Véase, por ejemplo, como un Decreto de Retribuciones, desarrollo del sistema establecido en la Ley, no es denominado solamente "de retribuciones" sino de "análisis, valoración y retribuciones", del que por su propia denominación y por su contenido se desprende claramente la aplicación del sistema de la Ley del Estado y la propia autonómica de valoración de los puestos de trabajo.

Confluyentes ya las fases de valoración y desarrollo legislativo de la novísima Función Pública Regional, y en vista de las disposiciones establecidas de los decretos de desarrollo de la Ley, se procede, como creo que no ha procedido ninguna Administración Pública desde la Ley 30: redactar y aprobar el catálogo de puestos de trabajo genérico de Funcionarios de toda la Administración Autonómica. Esto ha llevado un gran trabajo, en el que han tenido buena parte los equipos de la consejería especialmente destinados a este tipo de tareas, pero no menos -y esto hay que decirlo aquí también- los representantes del personal, en una importante tarea conjunta, objetiva, racional, que nos ha llevado a un planteamiento moderno de lo que debe ser una Administración Pública.

Aprobado el Catálogo de puestos de trabajo genérico, se ha confeccionado la relación de puestos de trabajo que constituyen las primeras plantillas de la Administración Autonómica, con un resultado final de conocimiento de las necesidades y de fijación para toda modificación de estructuras orgánicas, y, por tanto, de su correspondiente valoración. Esto ha significado, y no se puede dejar de tener en cuenta, una autolimitación para el propio gobierno Regional que, en aras de una racionalidad a la que no quiere renunciar, ha establecido el procedimiento y los requisitos para que una modificación de puestos de trabajo se haga con sujeción a un procedimiento determinado y con la ejecución de las demás fases que éste lleva consigo.

Para terminar, quiero referirme a la elaboración de nuevas estructuras orgánicas. La Consejería de Presidencia llegó a la conclusión de que era preciso un reajuste de la Administración Autonómica que coincidió, en el tiempo, con la crisis de Gobierno. Aunque estos asuntos ya fueron expuestos ante la Asamblea Regional, quiero destacar que la reducción de consejerías, de altos cargos y unidades administrativas con motivo de la remodelación, fue clara e innegable.

En conclusión creo que ha sido muy importante el esfuerzo desarrollado por el Gobierno de ordenación de la Administración y la Función Pública Regional que ha llevado a cabo, especialmente en el segundo semestre de 1986.

Por lo que se refiere a Cultura, en el presente ejercicio han dado comienzo las obras del Teatro de Festivales de Santander, en su primera fase, que se espera quede concluída para finales de 1987 o principios de 1988. En estos momentos se está redactando el proyecto de la segunda fase y existe el firme propósito de adjudicar estas obras dentro del primer trimestre de 1987. El presupuesto de la primera fase ronda los 1.300 millones de pesetas. Se ha finalizado, asimismo, el proyecto de ampliación del Museo Marítimo con un presupuesto de ejecución de 114 millones. Las obras darán comienzo dentro del primer trimestre de 1987.

Se ha llevado a cabo, como en años anteriores, la campaña de Culturabria, promocionando y difundiendo la Cultura a través de la mayor parte de los Ayuntamientos de la región, desarrollándose actividades en cines, teatro, música, floklore, conciertos y recitales, con resultados altamente satisfactorios, siendo importante la participación de los ayuntamientos y de los grupos que han intervenido.

Las actividades en Teatro, con diversos ciclos, el Festival de Cine Estela-86, exhibiéndose películas de los realizadores cántabros y de otros directores rodadas en Cantabria, ciclos musicales, en especial dedicado a Jesús de Monasterio, Otoño Cultural, campaña celebrada de octubre a diciembre, exposiciones de pintura, fotografía, comics, esculturas, cerámica, premios de poesía, la campaña Marejada-87 para la promoción del rock cántabro y las distintas subvenciones otorgadas, sintetizan la labor en este importante campo.

Por lo que se refiere a Educación, el gran problema consiste en no tener transferencias en esta materia. Por tanto, al no disponer de los recursos económicos destinados a la educación y estar éstos distribuídos desde Madrid sin reconocernos la posibilidad de ninguna intervención, hace que Cantabria se esté quedando sistemáticamente por debajo del crecimiento en materia educativa de otras regiones. En este sentido se solicitó al Ministro, tras acuerdo del Consejo de Gobierno y de la Asamblea Regional, que pudiera al menos intervenir en la ubicación de centros escolares de nueva creación, sin que se haya producido ninguna respuesta.

Todos los esfuerzos desarrollados por el Gobierno Autónomo -firma de convenios, potenciación de nuestra Universidad a la que se ha destinado 30 millones dirigidos primordialmente a la investigación, el estudio de nuestro lenguaje autóctono, la política de educación musical, el potenciamiento del Conservatorio con más de 40 millones- ofrece resultados por debajo del nivel deseable porque existen deficiencias en el número de centros educativos. A nivel de Enseñanzas Medias, es necesario el Instituto de San Vicente de la Barquera, Solares, ampliación del Instituto del Barrio Pesquero y creación de una Escuela Oficial de Idiomas, porque tenemos 2.600 alumnos cántabros matriculados en Burgos. Somos la única región española sin una Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos estatal. El cupo de profesores de EGB y EE.MM. es muy pequeño en relación con otras regiones, sufriendo nuestros alumnos que la ratio siga siendo en la mayoría de los casos 1/40. En bachillerato, los niveles se están deteriorando con el gran número de "profesores afines". La educación preescolar a nivel público tiene una escolaridad muy reducida, y se hace imprescindible una mayor dotación de Escuelas Infantiles y Centros de preescolar subvencionados.

Y esto no podemos mejorarlo sin transferencias en educación.

En el área deportiva fueron atendidas Federaciones, Deporte Escolar, Centros de Iniciación Técnico-Deportivas, Escuelas Deportivas, Remo y Bolos, Enseñanza y Promoción, Materias Deportivas a Centros Escolares y la Construcción de instalaciones Deportivas.

El deporte escolar ha sido gratuito en nuestra Región, ya que la Consejería subvencionó todos los gastos. En cuanto a instalaciones, los planes se realizan mediante programas anuales, con el propósito de complementar la infraestructura intentando cubrir un doble frente: atender la construcción en aquellos lugares donde no existen y son necesarias y colaborar, mediante las ayudas correspondientes, al mantenimiento de todo el conjunto para que puedan cumplir los objetivos para los que fueron creados. Las inversiones desde 1982 hasta este año han alcanzado la cifra de 920 millones de pesetas, correspondiendo casi 240 a 1986. Como obras de gran interés cabe destacar el Pabellón de El Astillero, la Piscina de Santander y las adjudicadas recientemente Base Náutica de Santoña, Piscina de Torrelavega (Consejo Superior de Deportes) y el estadio de atletismo de Laredo.

Independientemente del Plan de Instalaciones, está la construcción del campo de fútbol del Racing con una aportación por parte de la Diputación Regional de 150 millones de pesetas.

En instalaciones juveniles, se ha prestado especial atención a las Residencias, en las que se ha invertido más de 65 millones de pesetas.

Por lo que se refiere al área de Bienestar Social, las principales actividades se han centrado en el desarrollo normativo de la Comunidad Autónoma que le afecta, al programa de Servicios Sociales y toxicomanías, con subvenciones que se acercan a los 25 millones de pesetas, atendiendo a 1.356 personas en centros propios. En asistencia social, las prestaciones individual o familiares tuvo una media mensual de 3.528 beneficiarios, con una inversión total de más de 628 millones de pesetas, las subvenciones a Corporaciones Locales e Instituciones sin fines de lucro alcanzaron la cifra de 143 millones y las estancias concertadas, con una media mensual de 1.518 beneficiarios supuso una inversión de 649 millones, con lo que el importe total del programa de prestaciones de asistencia social ascendió a 1.420 millones de pesetas. Cabe hacer referencia, asimismo, a las estancias de alojamiento y manutención en la Residencia de Tiempo Libre, con 72.873 personas, y a las distintas publicaciones editadas.

Con otro aspecto realmente importante para la Región es, indudablemente, el turístico. Aunque la situación de la hostelería y del sector turístico de Cantabria se puede considerar como aceptable en medio de la crisis generalizada por la que atraviesan las estructuras económicas de la Región, podemos señalar, en la diagnosis del sector, las siguientes deficiencias:

**Infraestructura turística:** envejecimiento de instalaciones, escaso desarrollo de las zonas del interior, pésimas comunicaciones, ausencia de servicios complementarios a los puramente hoteleros y concentración de la hostelería en las zonas costeras oriental y central.

**Promoción y Comercialización Turística:** Escasez y pobreza de publicaciones divulgadoras de nuestros recursos turísticos, así como de las específicas para comercialización, estacionalidad turística producida por la comercialización, hasta el presente casi única y exclusivamente de los recursos turísticos vinculados a la motivación sol-playa y por no haber logrado captar mercados

con posibilidades de afluencia fuera de la temporada veraniega, pobre imagen turística de Cantabria y desconocimiento en los mercados exteriores, ausencia del turismo especializado y de grupos, escasez de ofertas turísticas diversificadas, falta de medidas comercializadoras e incluso profesionalidad en algunos casos.

Durante los últimos cuatro años, el Gobierno de Cantabria ha puesto en ejecución un programa para mejoras de las estructuras y otro para el fomento de medidas promotoras y de comercialización, que por lo que respecta al ejercicio de 1986, se ha materializado en las siguientes acciones:

**Infraestructura turística:**

Fomento de la construcción y reforma de establecimientos turísticos.

Hoteles de Explotación Familiar.

Hostales en Casas de Labranza.

Oficinas de Información y

Turismo de nieve.

Durante el presente año han continuado las obras de mejora de instalaciones deportivas en la Estación Invernal del Alto Campóo y la remodelación del hotel "La Corza Blanca" y reconstrucción del Refugio Nacional de Aliva.

La inversión total de este programa ha sido de 117.238.000 pesetas, debiendo destacar que gracias a ello y a las inversiones efectuadas por el Gobierno de Cantabria en años anteriores, se está consiguiendo una modernización de la infraestructura del sector y una reactivación de las iniciativas inversoras. En los momentos actuales están en proyecto o en construcción, en Cantabria, varios hoteles que entrarán en funcionamiento en los dos próximos años.

En promoción y comercialización turística las actividades más importantes en este sector han sido, por una parte, el intento de captación de nuevos mercados, con asistencia a Ferias de Turismo y Galas comerciales en: Madrid, Barcelona, Bilbao, Milán, Berlín, Brighton, Bruselas, Londres, Manchester, Munich, Frankfurt y Dusseldorf. Y, por otra parte, una labor continuada a lo largo del año de potenciación de ofertas turísticas y difusión de las mismas a

los hipotéticos compradores (Tour Operadores y Agentes de viajes, especialmente).

Como complemento de la labor de ferias y de comercialización, se ha fomentado la creación y funcionamiento de empresas especializadas en materia de viajes de incentivo, congresos y turismo verde. Es de destacar especialmente el fomento de congresos, que ha dado lugar, sólo en un año, a la celebración de más de treinta congresos en la ciudad de Santander, con los miles de pernoctaciones en la hostelería que ello ha supuesto y de ingresos en el sector servicios. La inversión total de este programa ha sido de 84.894.506 pesetas.

En la Consejería de Economía, Hacienda y Comercio, por la Dirección de Economía y Comercio se ha prestado preferente atención al consumidor con la creación de la Oficina Regional de Información al Consumidor y subvención a Asociaciones de Consumidores y Ayuntamientos, potenciándose también la inspección y estableciéndose procedimientos sancionadores.

Asimismo, se realizaron cursos para la formación profesional y asistencia técnica al comerciante ayudando en la financiación de mejoras en instalaciones y equipamientos comerciales, con una inversión de más de 644 millones de pesetas, ascendiendo los créditos concedidos a más de 325 millones.

La promoción de la actividad ferial en Cantabria, participando en el Consorcio de Ferias y organizando y subvencionando varias de ellas y el Decreto regulando el procedimiento de estas actividades, así como la actividad de la Comisión de Precios, son las acciones más importantes a destacar.

En lo que se refiere a la Dirección Regional de Hacienda, sobresale el tema de los impuestos cedidos. En el segundo semestre de este año se produjo la transferencia efectiva pasando la competencia de la gestión, recaudación e inspección de los impuestos de Transmisiones Patrimoniales, Impuesto sobre Sucesiones e Impuesto de Lujo. Se crearon, además de las Secciones Transferidas, la sección de Tasas y otros Ingresos Públicos.

Como trabajos concretos de interés cabe resaltar el estudio del borrador del anteproyecto de Ley del Impuesto de Recargos sobre el juego que ha sido remitido ya a la Asamblea Regional, así como el correspondiente a las Tasas de la Comunidad Autónoma, en avanzado estudio.

Los trabajos realizados en la Recaudación de Tributos de la Diputación Regional han sido preparatorios para comenzar su actividad a partir de primeros del próximo ejercicio, fecha en la que el Ministerio de Hacienda rescinde la encomienda de la Recaudación concedida a la extinguida Diputación Provincial. En este sentido se ha efectuado el estudio de las zonas en que se estructurará la Recaudación Autonómica así como los medios necesarios, tanto personales como materiales.

Asimismo, la Dirección Regional de Hacienda creó la Junta Económico-Administrativa, para atender en las reclamaciones que se producirán en materia de Tributos propios y otros actos administrativos de carácter económico-financiero, por Decreto 98/86 de 31 de octubre.

Previo debate y votación de enmiendas presentadas a su articulado, ya se ha aprobado la Ley del Patrimonio de la Diputación Regional de Cantabria, con lo que se cuenta con un instrumento jurídico de la mayor importancia para regular de forma específica los aspectos patrimoniales ya previstos, tanto en la Ley Orgánica del Estatuto de Autonomía para Cantabria como en la Ley 3/1984 de 26 de abril, de Régimen Jurídico del Gobierno y la Administración de la Diputación Regional de Cantabria.

En operaciones de Crédito se formalizaron con el Banco de Crédito Local los créditos ya concedidos con anterioridad, correspondientes al Plan de Obras y Servicios y de Comarcas de Acción Especial de 1985, por importe de 312.500.000.-Pts, y un crédito especial por importe de 188 millones de pesetas y al 7% de interés, destinado a la financiación de obras por daños sufridos como consecuencia de las inundaciones de 1983.

Asimismo, se tiene solicitado del propio Banco de Crédito Local, previo envío de la documentación exigida, el préstamo correspondiente a la financiación de las obras incluídas en el Plan de Obras y Servicios y de Comarcas de Acción Especial previstos en los Presupuestos de 1986, por importe de 317.400.000 Pts.

Con fecha 19 de diciembre de 1986, se formalizó el crédito destinado a la financiación parcial de las inversiones previstas en los presupuestos de 1986, por importe de 3.489 millones de pesetas. Para dicha operación se recibieron

un total de dieciseis ofertas y, tras minucioso estudio de las mismas, se decidió por el Consejo de Gobierno aprobar la propuesta presentada por el Bank of América, SAE, que ha consorciado la operación con otros seis bancos. Las condiciones básicas de dicha operación de crédito son: plazo de diez años, con cinco de carencia, intereses en base al MIBOR incrementado en un diferencial de 0,30%.

Finalmente, me referiré a la puesta en marcha del Gabinete de Estadística, una de cuyas acciones ya emprendidas consiste en la redacción de una reseña estadística de los municipios cántabros, que será publicada en los primeros meses del año próximo, la actualización del soporte informático del archivo de empresas o el seguimiento del Programa de Desarrollo Regional, sin olvidar la realización de auditorías a las empresas regionales, cuyo plan ha comenzado a desarrollarse en el presente ejercicio, así como la promulgación del Decreto 31/1986, de 6 de junio, por el que se desarrolla la Ley 31/1985, de 2 de agosto, de regulación de las Normas Básicas sobre Órganos Rectores de las Cajas de Ahorro, para aquellas que tengan su sede social en la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Señoras y Señores Diputados:

Este es, a grandes rasgos, el Estado de la Región en cuanto al Debate sobre la orientación política del Consejo de Gobierno. El diagnóstico que cabe efectuar no resulta, como pueden comprobar, demasiado favorable. Quiero terminar esta intervención sin embargo, con un mensaje de esperanza pese a que los problemas, propios y creados, no faltan. Cantabria tal vez pueda alcanzar ese grado solidario del que hasta ahora ha carecido. La Región precisa de mayores dosis de responsabilidad opositora para, entre todos, alcanzar las más altas cotas posibles. Cantabria no es únicamente tarea de un ejecutivo, aunque sea éste quien siente las bases. Cantabria es tarea de todos.

La próxima conmemoración del quinto aniversario del Estatuto de Autonomía constituye un buen motivo tanto para profundizar en el sentimiento regional como para obtener las competencias a que antes ha hecho referencia. Con ellas, las cotas de autogobierno serán superiores permitiéndonos lograr un mayor nivel de bienestar para Cantabria en estos momentos especialmente difíciles.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Martínez-Conde): Muchas gracias, señor Presidente.

Se suspende la sesión hasta las tres de la tarde.

(Se suspende la sesión a las once horas cincuenta y cinco minutos).

\*\*\*\*\*

(Se reanuda la sesión a las quince horas quince minutos).

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Martínez-Conde): Se da comienzo a la sesión.

Intervendrán, a continuación, los Grupos, comenzando por el Grupo Mixto.

Tiene la palabra el señor Linares

EL SR. LINARES SAIZ: Señor Presidente, Señorías, Señor Presidente del Consejo de Gobierno:

No creo sea necesario decir que todo lo que aquí voy a manifestar no tiene ningún carácter personal, sino exclusivamente como Presidente del Consejo de Gobierno.

Su discurso muy bien pudo haberlo sustituido esta mañana por esta frase del genial Groucho: "Me gustan mis errores: no quiero renunciar a la maravillosa libertad de equivocarme".

Para nosotros, señor Presidente, y creo que para una gran mayoría del pueblo cántabro, su amplísimo discurso de esta mañana está de más. Es regar fuera del tiesto, es un rollo insoportable, que quizás tuviera cabida ante un 18 de Julio del otro régimen o quizás también en esta Asamblea para otro tema del orden del día, pero no con este de hoy.

Hoy hemos sido convocados a esta Asamblea para debatir la orientación política del Consejo de Gobierno que su Excelencia preside.

Y "orientación", "orientar" y "orientarse", si el Diccionario de la Real Academia no ha cambiado de ayer a hoy, significa:

- a) Poner una cosa en cierta dirección: las velas en forma conveniente para que sople el viento, o el timón hacia el norte, por ejemplo.
- b) Orientar significa dirigir una acción -en este caso la acción del Consejo de Gobierno- a determinado objetivo o por determinado camino. Por ejemplo, acabar con el aislamiento de Cantabria, acabar con el pluriempleo, acabar con las incompatibilidades y acabar con el enchufismo. Y
- c) Orientarse significa también encaminarse, encauzarse, tener sentido de orientación y saber dónde se tiene la mano derecha o qué es lo que se tiene entre manos.

Y su Señoría, perdóneme, no está orientada. Su Señoría confunde su profesión de abogado con la de Presidente. Pero ¿cómo se puede decir que en el tema de Villaverde de Trucíos lo van a llevar ustedes exclusivamente por la vía jurídica, renunciando a la vía política?. Usted no está aquí para meter a Cantabria en pleitos, sino justamente para todo lo contrario, para evitar por medio de su gestión los pleitos a Cantabria.

Y, claro, si además nos dice usted que harán valer ante los Tribunales la poderosa fuerza de su razón, expresada magníficamente en el académico D. José María Pudón, cuando este señor es el enemigo público número uno de la autonomía de Cantabria, su Señoría nos está diciendo que no tiene ninguna fe autonómica, que Cantabria es Castilla y que lo que dice este extremista, muy respetable, señor Pudón, es que Cantabria tiene que volver otra vez a Castilla. Porque ésto es lo que ha dicho en sus múltiples artículos y en sus obras publicadas.

Mayor patinazo y mayor desacierto, señor Presidente, no se lo hubiera propuesto a usted ni su mayor enemigo. Usted está desorientado porque usted no sabe orientarse.

Y esto, señor Presidente, no nos lo inventamos nosotros. Esto lo establecen nuestras leyes autonómicas, aprobadas por esta Asamblea.

El artículo 30, punto 1, de la Ley 3/84 dice: "Cada año legislativo el Pleno de la Asamblea Regional deberá celebrar un debate sobre la orientación política del Consejo de Gobierno".

Y cuando el artículo 13 de esa misma Ley define las atribuciones del Presidente de la Diputación Regional, dice: "El Presidente, como responsable de la coordinación y dirección de las actuaciones del Consejo de Gobierno, tiene las siguientes funciones:

a) Fijar las directrices generales de la acción del Gobierno y asegurar su continuidad y cumplimiento".

Y cuando el artículo 18 define las competencias del Consejo de Gobierno, dice: "Corresponde al Consejo de Gobierno determinar las directrices de la acción del Gobierno".

Su Señoría es el responsable de la coordinación y dirección de las actuaciones de su Consejo de Gobierno. Y una de sus funciones fundamentales es, precisamente, la de fijar las directrices de ese Consejo de Gobierno. Y una vez fijadas por usted, corresponde a su Gobierno, a sus diversos departamentos, determinarlas, singularizarlas y concretarlas. Y una vez concretadas, singularizadas y determinadas por su Gobierno, le corresponde nuevamente a usted asegurar su continuidad y su cumplimiento.

Este es el esquema clave que diseñan nuestras leyes de cómo tiene que funcionar nuestro gobierno autónomo. Y de esto tenía que habernos hablado su Señoría.

Y dirá usted: ¿Y qué otra cosa son los Presupuestos Generales de la Diputación Regional de Cantabria, ahí está perfectamente cuantificada las directrices y los objetivos a corto, medio y largo plazo?.

Efectivamente. Efectivamente, señor Presidente.

De acuerdo con su Señoría en que a través de los Presupuestos Generales de

la Diputación Regional, su Señoría, su Gobierno y su Grupo Parlamentario nos definen y nos revelan sus directrices, sus objetivos, sus programas y sus proyectos para Cantabria. A través de los Presupuestos puede apreciarse la orientación política del Gobierno Cántabro. ¡De acuerdo!.

Pero permítaseme añadir algo más.

El artículo primero de toda ley presupuestaria define su estado de gastos, como los créditos necesarios para atender el cumplimiento de sus obligaciones. Quiere este decir que en el momento que se consigna un crédito para un objetivo, éste pasa de ser un compromiso, un proyecto o un plan para convertirse en una obligación, sí, u-n-a o-b-l-i-g-a-c-i-ó-n.

Y ¿qué pasa después con estas obligaciones?. ¿Qué hace el gobierno cántabro con sus deberes adquiridos?.

Pues ¡no cumplidlos!. ¡Así de claro!. ¡No cumplidlos!.

O mejor dicho: cumple los que le vienen en gana y los que le interesa.

Y lo que es muchísimo peor: los que disponen cuatro o cinco personajes siniestros que pululan por la Administración autónoma y que ante la debilidad, el desconocimiento, y el desate del señor Presidente Díaz de Entresotos, lo manejan, lo utilizan, lo burlan y lo toreaan de la mismísima forma en que lo hacía el Valido Godoy con el rey Carlos IV o Sor Patrocinio, la monja de las llagas, con S.M. la reina Isabel II.

Esta mañana mismo estaba el señor Presidente en el uso de la palabra y una obra, que lleva ahí no sé si dos años, en esa escalera, dando la turra. ¡Se puede consentir ésto!.

Señor Díaz de Entresotos, usted no gobierna. Gobiernan sus validos. Sus validos que detentan extrañísimo y escandalosísimo poder. Y si su Señoría tiene la obligación de comparecer ante esta Asamblea a dar cuenta de cómo orienta la acción de su Gobierno, que oficialmente preside, los señores Diputados tenemos también la obligación -para ésto nos han elegido y para ésto nos pagan- de denunciar estas gravísimas irregularidades y de hacer a su Señoría alguna que otra pregunta comprometida como, por ejemplo:

¿Cuál es el escandaloso origen y la extraña naturaleza del poder inmenso que detentan y ostentan estos validos?.

Espero su respuesta, señor Presidente.

De todos modos no voy a hacerle demasiadas preguntas, porque su Señoría ya conoce nuestra postura.

Su Señoría tiene altos valores personales que reconocemos y respetamos. Pero su Señoría no tiene la capacidad mínima necesaria para gobernar esta región de Cantabria. Su Señoría no vale para Presidente del Gobierno de Cantabria. Y esto, créame, no es ningún ataque personal ni ninguna deshonra. Esto es la verdad pura, llana y simple. Y como tal la dice todo el mundo en Cantabria. Y el clamor popular es esta exclamación: ¡Pero quién ha puesto a este hombre ahí!.

Nosotros, más radicales, porque estamos dentro y conocemos mejor la trama, hacemos la pregunta de esta forma: ¿Por qué la oposición en Cantabria es así?.

En ese tema, señor Presidente, le damos la razón. Su diagnóstico coincide con el nuestro. ¿Por qué la oposición no actúa?. Y ¿por qué la oposición no pone un voto de censura?.

Lo dijimos ya el 13 de enero. Retamos entonces, con estas palabras, a los señores Blanco y Revilla.

"Si de verdad quieren ustedes a Cantabria y quieren honradamente su salud, déjense de abusar de un gobierno minusválido y aporten soluciones eficaces y reales que aseguren la gobernabilidad, pues ésta, hoy, sólo puede garantizarse desde la oposición. Así que déjense ustedes de lloros y denuncias y dígnanos qué tenemos que hacer para que Cantabria tenga un gobierno estable. Si ustedes no lo dicen, lo diremos nosotros dos, los dos diputados radicales del Grupo Mixto".

Efectivamente, no lo dijeron. No queríamos quitarles nosotros el protagonismo que les corresponde; pero tampoco podíamos permanecer impasibles ante tanta comedia y tanta desvergüenza como es la reconocida por esta propia Asamblea sobre el patrimonio y los recursos financieros.

Por eso, ante la monumental crisis del cese del Vicepresidente y Consejeros del PDP y la irracional e ilegal supresión de las Consejerías de Sanidad e Industria, así como el impresentable resultado de la Comisión de Investigación, no tuvimos más remedio que decir esto:

"Hoy el Presidente de Cantabria no piensa ya en su pueblo; piensa exclusivamente en cómo seguir siendo Presidente. Niega todo, hasta la evidencia y está en manos de la corrupción más absoluta.

Por ello, señor Presidente, sólo teneis una salida. Por favor, iros para casa; dimitid, para que Cantabria pueda seguir adelante".

Estas palabras, desgraciadamente, tienen ahora más actualidad todavía. Y por si acaso las creíais superadas, os las volvemos a repetir:

"Por favor, iros para casa; dimitid, para que Cantabria no acabe de hundirse en la miseria y en el ridículo más espantoso".

Aprended de vuestro líder D. Manuel Fraga, quien a pesar de ser mil veces más capaz y más luchador, supo reconocer su limitación, supo decir: ¡basta ya de dar coces contra el aguijón!, y supo deshacerse de las mil presiones interesadas de sus corifeos y validos diciéndoles: "El último servicio que puedo prestar es el de irme. Por favor, déjenme irme con dignidad".

Señor Presidente del Gobierno: el mejor servicio que todavía podeis hacer a esta tierra y a sus gentes es el de iros para casa. ¡De verdad! No resulta grato decirlo, pero es la verdad.

¿No os dais cuenta de que os está utilizando todo el mundo?.

Ahora enseguida saldrá aquí el señor Revilla. Y ¿qué os va a decir?. ¿Que os vayáis para casa? ¡No! ¡Ni hablar! En absoluto. No, no, no.

Que sigáis... que sigáis haciéndolo mal, pero que sigáis. ¿Por qué? Porque es imposible que encuentre a otro Presidente a quien le sea más fácil echar todas las culpas. Y ¿qué os va a decir? Pues lo que le pasa y le filtra su gobierno, señor Entresotos, y los muchos colaboradores que usted tiene y que le están vendiendo.

Revilla es tan de derechas como usted. La diferencia está en que él trabaja para ese otro sector de la derecha que quiere subirse a su silla tan pronto usted la deje vacía. Y para alcanzar esa meta, nada mejor que tenerle a usted para echarle las culpas de todo.

Señor Revilla:

Lleva usted cuatro años con la misma canción, con el mismo disco: ¡Este es cojo!, ¡éste es cojo!, ¡éste es cojo!.

Pero, ¡señor!, habrá alguna solución para este cojo ¿no?. ¡Pues no!.

Habrá que ponerle una bota, habrá que ponerle una muleta, una silla de ruedas, una pata de palo o retirarle, incluso, de la circulación. ¡Pues no señor! Para usted la única solución está en seguir diciendo: éste es cojo y cojo y cojo. A ver si a fuerza de repetir el mensaje, los incautos llegan a pensar que el único que sabe andar es el que llama cojo al otro.

Hoy, nos vendrá usted documentadísimo: fotocopias, documentos, firmas, rúbricas y cifras y más cifras de los mil y un desmanes que vienen cometiendo entre los 2.500 funcionarios del señor Entresotos. Y se rasgará usted las vestiduras. Y querrá que le aplaudamos.

¡Pues no!. ¡No, señor Revilla!.

No le podemos aplaudir, porque este juego le dará a usted resultado en otra parte, pero no aquí. Porque usted es cómplice de toda esta corrupción que denuncia. Usted es uno más de los que han creado y están creando este desgobierno. Usted no es ya la punta de lanza de la Coalición, usted es uno más de los que a navajazo limpio se mueven dentro de esta selva que es la coalición gobernante, para meter en la olla y asar vivo al Presidente Entresotos, al que están haciendo danzar al ritmo de vuestro apestante tan-tan.

Dieciseis de marzo de 1985.

El Diputado Díaz de Entresotos se presenta a Presidente del Gobierno. Y el señor Revilla le dice textualmente:

"Es usted un hombre sin respaldo, le han puesto a conducir un autobús sin frenos y la única felicitación que merece es su osadía y su temeridad al hacerse cargo de este vehículo".

Dio usted en la diana. Sabía usted perfectamente lo que Díaz de Entresotos iba a hacer y desgraciadamente está haciendo.

Trece de agosto de 1986.

Cuando los Diputados Ruiz y Linares pedimos, con la mayoría del sentir del pueblo cántabro, el voto de censura a un gobierno totalmente desacreditado, dividido y con querellas criminales entre sus miembros del gobierno, sale usted pidiendo calma y dice desde esta tribuna:

"Creemos que esto ya no tiene arreglo. Y la opinión que nosotros sustentamos es que esto hay que hacerlo llegar al final del mandato como sea.

Por favor, háganlo ustedes lo menos mal posible, pues no es bueno ya para nadie que esto se rompa a ocho meses de las elecciones. Y el ruego que hacemos al Presidente es que intente por todos los medios la gobernabilidad para que esto, mal que bien, aguante hasta el final". (Diario de Sesiones n.º 12-A, páginas 1668-1669).

Y esto es lo que está pasando, señor Revilla. Que el Presidente le ha hecho a usted caso. Y está haciendo llegar esto hasta el final como sea, lo menos mal posible.

Y usted mismo se ha quitado su autoridad para criticarle o reñirle. Está haciendo lo que usted le ha mandado que haga, y además como usted le ha dicho que lo haga: mal que bien, lo menos mal posible, y, eso sí, haciéndolo llegar hasta el final como sea. Pues eso es lo que está pasando. Eso es lo que está sucediendo.

Este es, Señorías, el análisis y la valoración que nosotros hacemos de la política que lleva el Gobierno del Presidente Entresotos al alimón (y en plan Guadiana) con el señor Revilla.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Martínez-Conde): Muchas gracias, señor diputado.

Grupo Mixto. Señor Revilla.

EL SR. REVILLA ROIZ: Señor Presidente:

En fín, yo no pensaba empezar hablando de quien me ha precedido, porque creo que ha equivocado los papeles. Porque yo no soy el Presidente del Consejo de Gobierno todavía. Todavía faltan unos meses y, por lo tanto, esa crítica se podría hacer dentro de unos meses, aunque dudo mucho que quien ha estado en la tribuna pueda estar entonces para hacerla. Lo dudo, sinceramente.

Pero, en fín, vamos a la parte seria del asunto, que siempre tengo que empezar igual, hablando de quien me precede. Que no tendría que haberse referido a mí, puesto que no me ha escuchado todavía.

Estamos aquí para hablar del discurso del estado de la región del Presidente del Consejo de Gobierno de Cantabria.

Hemos tenido tres comparecencias en esta tribuna para el debate del estado de la región. Dos Presidentes y tres años. Don José Antonio Rodríguez y su gobierno, con una gestión mediocre, que curiosamente el paso del tiempo ha hecho buena, relativamente buena. Un segundo año con el señor Entresotos de Presidente y su gobierno, marcando ya el camino de los despropósitos. Y estamos aquí para el balance del tercer año.

Un caos total. El apaga y vámonos. Imposible de superar una gestión tan nefasta, que ha puesto a Cantabria, que la está poniendo bajo mínimos. Un descrédito que llega a todas las capas de la población.

El señor Presidente no puede ser ajeno a la opinión que en estos momentos el pueblo de Cantabria tiene de su gestión. Yo creo que tiene que saber, y yo creo que tendrá encuestas o debe de hacerlas para saber qué opina el pueblo de su gestión.

Lo que alguien bautizó aquí como un pedrisco, es hoy más que un pedrisco. Es una auténtica pesadilla perturbadora para la ciudadanía de Cantabria.

Y con una Cantabria que está en estos momentos en el mayor nivel de problemas de los últimos 25 años. Con unas radiografías verdaderamente alarmantes del enfermo. El Presidente esta mañana acertadamente ha dado unas cifras que son bien elocuentes.

El valor añadido bruto en los 10 últimos años ha pasado de superar el 12 por ciento de la media nacional a estar hoy, 1986, un 2 por ciento por debajo de la media nacional.

El paro en Cantabria el pasado 30 de noviembre ha alcanzado el máximo histórico con 33.513 personas sin trabajo, nada menos que 3.213 más que el día 1 de enero, lo cual supone en lo que va de año un incremento de paro en Cantabria del 10,6 por ciento.

La ganadería de leche en la antesala de Ciriego.

Condenados al cerco en la infraestructura viaria y con un cinturón de industrias alrededor en un auténtico cuello asfixiante para esta región.

Asturias, Castilla y León, zonas FEDER y zonas ZUR; Vizcaya y Asturias, con programas comunitarios CECA y ZUR prorrogada, y nosotros, dentro de nueve días, vamos a dejar de ser el gran área de expansión de Castilla y León.

Efectivamente, es cierto, totalmente cierto, que el Gobierno Central tiene marginada a Cantabria. Y usted ha preguntado, y ha empezado así su discurso: ¿Estamos mejor, peor o igual?. Y usted ha dicho: estamos peor. Y es cierto, estamos peor y es cierto que el Gobierno Central está marginando a Cantabria.

Pero está mal por dos razones. Porque el Gobierno Central ha abandonado a Cantabria y porque ustedes, lejos de atenuar ese abandono, han incrementado considerablemente los problemas. Si el enfermo estaba grave, ustedes se podría decir que le han quitado el tubo del oxígeno.

Vamos a comenzar con un guión que justifique este diagnóstico inicial de que las cosas están muy mal.

Y voy a hablar de la planificación. Alguien me dirá que es la obsesión de todos los años en esta tribuna. Y no puede ser menos, porque, buena o mala, la

planificación es la piedra de toque de cualquier proyecto político. Y planificación no es, señor Díaz de Entresotos, la lista de las realizaciones, eso no es planificar. La planificación tiene unos calendarios, que son a corto plazo, a medio plazo y a largo plazo.

Vamos a ver por qué ustedes no están planificando nada.

A corto plazo es un año. Y un año la planificación tienen que ser los Presupuestos. Incapaces somos ya los diputados de esta Cámara de conseguir que ustedes traigan unos Presupuestos para que entren, por una vez, en funcionamiento, como es de rigor y como es legal, el día 1 de enero. Este año los Presupuestos, en el año 86, entraron en vigor el día 28 de mayo. ¿Cuándo van a entrar en vigor los del 87?. Yo dije aquí, en esta tribuna, que dudaba que los tuviésemos antes de las elecciones. Pero es que sabiendo que van ustedes a cesar mañana al Consejero de Economía y Hacienda, dudo mucho que el nuevo Consejero que se va a encargar de elaborar esos Presupuestos esté en condiciones de prepararlos en el mínimo plazo exigible.

Pero es que, además, los Presupuestos que ustedes hacen no se parece en nada al resultado final de los mismos. Porque cuando llegan las liquidaciones, y las liquidaciones del Presupuesto del 86 van a ser escandalosas, nos encontramos con que en lo que va de año del actual presupuesto han hecho ustedes 92 transferencias de crédito y varias habilitaciones de créditos nuevas, con lo cual al final el presupuesto que se presenta ante esta Cámara es otra cosa distinta a la que hemos aprobado.

La planificación a medio plazo, cinco años. Es el Plan o el Programa de Desarrollo Regional. Este es un tema verdaderamente lamentable, lamentable. Se ha presentado tarde y mal, puesto que el propio Consejero de Economía, Hacienda y Comercio dijo que el Capítulo IV, el de recursos financieros, era pura ciencia ficción.

Ha sido realizado para vergüenza y escarnio de esta Cámara y de la población de Cantabria por un consulting de Madrid, que, eso sí, ha cobrado por él precios sustanciosos, y cuyo informe es un plagio descarado del antiguo PDR, de un libro publicado por la economista Ana Yabar y por el estudio de la Caja de Ahorros. Concretamente tiene párrafos completamente copiados.

Los que han realizado el trabajo, ni han aparecido por Cantabria. El único que ha tenido contacto con ellos ha sido el Consejero de Economía y Hacienda. No han hablado ni con Partidos Políticos, ni con fuerzas sociales, ni con Consejeros del Gobierno, ni siquiera con funcionarios.

Yo creo sinceramente que el PDR no le conoce ni el Presidente. Se han hecho unas copias que se han distribuido entre los Grupos hace una semana, y nada más. Se habla, incluso, de que ese PDR se va a editar en una edición de lujo. Yo les pido que no hagan semejante cosa, porque estoy a punto de publicar lo que yo voy a llamar la antología de disparates del PDR para Cantabria.

Cuando nosotros criticamos el resumen, y se nos dijo que era un resumen y que, por lo tanto, no contenía más que cosas fragmentadas, el original es bastante peor. El cúmulo de disparates será dado a conocer en los próximos días, por lo que les ruego que ni lo editen, y que lo mejor que se puede hacer con él es archivarlo definitivamente.

La planificación a largo plazo, año 2.000. Claro, alguien me dira: pero si no se hacen los Presupuestos del año, ¿cómo a Miguel Angel Revilla se le ocurre decirnos que planifiquemos hasta el año 2.000?. Pues es una obligación, es una obligación, y es algo imprescindible. Porque esto sería lo que tendríamos que denominar la filosofía de Cantabria. ¿Qué queremos que sea Cantabria en el futuro?, que es tarea que ustedes tienen que estar ya pensando desde este momento. ¿A dónde vamos a ir?, que el año 2.000 no está tan lejos. De esto, naturalmente, no hay nada.

Y al no existir ninguna de las tres planificaciones, ni la de corto, que es el Presupuesto, ni la de medio, que es el PDR, ni la de largo plazo, esto es un barco completamente a la deriva, donde cada uno practica la política de sálvese el que pueda y donde los tripulantes están sencillamente a lo que se llama en el argot vulgar al corte de cupo.

Usted, señor Presidente, ha hecho una retahíla enorme de realizaciones. Y curiosamente se ha dejado la más importante, una importante por su cuantía, ya que aquí se han mencionado inversiones y realizaciones hasta de 20 millones de pesetas. Y ¿por qué no se nos ha mencionado aquí una inversión de 408 millones de pesetas para el canal autonómico?. Porque tendría que haberse contado aquí, dada la importancia que tiene.

Un Presidente que nos ha engañado miserablemente a todos los diputados en esta Cámara cuando interpelamos sobre el proyecto de la televisión autonómica. Lo negó y dijo que habíamos oído campanas. Cuando el 2 de agosto de 1986 el Consejo de Gobierno aprobó el proyecto de hacer un canal autonómico de televisión, vulnerando la Ley de Presupuestos, que no contemplaba la partida, ni siquiera está abierta en esos Presupuestos; donde se vulnera y se salta a la torera el artículo 16 de los procedimientos de gestión presupuestaria, donde se dice que el Consejo de Gobierno podrá autorizar la contratación directa cuando el presupuesto de lo contratado no exceda de 40 millones de pesetas, previa publicación en el Boletín Oficial del Estado y de Cantabria. La cantidad supera los 40 millones y no ha venido publicado en ningún sitio. Incumplen absolutamente todo.

Porque por el sistema de leasing, y a través del Banco de Santander, señores diputados, han aceptado ustedes deudas por el material televisivo que está a punto en Maternidad, incluido el mensaje navideño, con el siguiente calendario: 31 de diciembre del 86, 34 millones de pesetas; 31 de diciembre del 87, 83.163.000; 31 de diciembre del 88, 83.163.000; 31 de diciembre del 89, 83 millones, cifra que se repite en el 90, para acabar el 31 de diciembre del 91. Hasta el 91 estaremos pagando facturas de ese material televisivo por 408 millones de pesetas.

Más de cuatrocientos millones de pesetas comprometidos, sin que el señor Presidente nos haya hablado de esta realización desde esta tribuna.

En este tema, nosotros le anunciamos que vamos a proceder judicialmente. Vamos a proceder judicialmente porque entendemos que no se puede tomar el pelo a la ciudadanía en un tema de tanta importancia, como el que aquí hemos denunciado.

Pero siguiendo en los temas de denuncia, tendríamos que decir también que es la única Comunidad Autónoma de España que no ha sido capaz todavía de adaptar la Ley del Suelo a Cantabria.

Nos han presentado un Plan de Carreteras, que fue lo que el año pasado pedimos aquí los diputados; pero es un Plan de Carreteras que no podemos aceptar de ninguna manera. Porque ¿cómo vamos a aceptar un Plan de Carreteras

que no tiene una valoración económica de su coste?; ni siquiera los plazos de ejecución de esas inversiones. El contarnos qué carreteras están mal o cuáles se van a hacer, no es un Plan de Carreteras. Un Plan tiene que cuantificar el volumen total de las inversiones, con un calendario de ejecuciones. Esto que nos han dado no es un Plan de Carreteras.

En la vivienda rural. El tema es de lo más sangrante, pues estando como están las viviendas de Cantabria, en una situación en los núcleos rurales verdaderamente penosa y habiendo aprobado en los Presupuestos del 86 130 millones de pesetas para la vivienda rural, más de la mitad está todavía sin gastar. En los pueblos hay un verdadero clamor de denuncia contra esta actuación del Consejo de Gobierno.

Y en el Plan de Rehabilitación de Viviendas, exactamente lo mismo. Está completamente parado. A mí me da envidia ver en otras Comunidades Autónomas cómo tratan incluso al personal, al cual, en anuncios, se le llama para que vayan a pedir, ofreciéndoles que se les va a atender. Aquí ni les atendemos. Cantidad de tramitaciones que están sin diligenciar.

El solar del garaje Lorient, que era tan urgente al menos para pagarle. Eso sí, se pagó al contado. ¿Para qué?. Para un parking de 20 coches diarios, sin proyecto ninguno. Doscientos cuatro millones que tanto urgían, para no saber más de él. Aquí tampoco se ha hablado esta mañana de este asunto.

El Estado nos debe miles de metros cuadrados de las transferencias y ni las exigimos. En locales, miles de metros cuadrados.

Aprobamos en los presupuestos de este año la Casa de Cultura, y tampoco hay proyecto. En teoría iba en Maternidad, y han metido una televisión.

En la ganadería consideramos que se está cometiendo un error en la planificación. Esto hace unos años no era tan claro. Yo ya estoy completamente seguro que la mejora a largo plazo de la ganadería y toda la planificación que se haga, tiene que ser en función del nuevo condicionante, que son las cuotas lecheras. Naturalmente, nosotros vamos a seguir exigiendo que no se impongan en Cantabria, pero va a ser difícil obtenerlo. La cuota lechera va a ser un condicionante, y en medio de este condicionante cuando nos llegan noticias permanentes de la rebaja del cupo en la producción de leche, nosotros estamos

haciendo nuestra política ganadera en función de la obstinización de la cabaña ganadera de Cantabria, a través de las dosis seminales de los toros americanos. Y yo creo que hay que empezar a que se tome en cuenta lo que yo digo aquí hoy, que quizás ya definitivamente tengamos que inclinarnos en Cantabria por esa vaca de menor producción, pero que no va a consumir pienso, como única solución a mantener una cabaña ganadera que en la competencia del Mercado Común pueda subsistir.

(Falta de grabar)... y en algunos casos con contratos de astro del celuloide o del futbol, con cláusulas de indemnización que garantizan la placidez de la jubilación de los perceptores, en un auténtico escándalo comparativo con cantidad de cántabros que en estos momentos tienen muy poco garantizado su puesto de trabajo.

La Administración Pública Regional se viene desarrollando, a pesar de lo que ha dicho el Presidente, en un marco político carente de estabilidad. Tres Consejeros de la Presidencia, con cambios sucesivos en las direcciones políticas, que han originado un desencanto, que han originado prebendas. Hay una auténtica falta de política de personal ...

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Martínez-Conde): Se le ha terminado el tiempo, señor diputado.

EL SR. REVILLA ROIZ: Un segundo.

Por otra parte, el poder burocrático de determinados funcionarios que piensan que son una élite en esta Diputación Regional, han hecho presa en el máximo órgano político, de manera que el Presidente en muchos casos está al vaivén de esos funcionarios.

No se ha hecho ni una sola mención en esta tribuna a Europa, y estamos en Europa, y la política de Cantabria tiene que ser una política orientada a la Comunidad Económica Europea. La única comunidad autónoma que no ha hecho un estudio serio, riguroso, para ver el impacto de la incorporación a la Comunidad Económica Europea. Una Comisión creada aquí para tal necesidad se ha reunido una vez y nada más, ni un estudio serio, tres folletos, y el resto de las comunidades autónomas con libros voluminosos donde se contempla toda la incidencia sector por sector.

La opinión pública está sencillamente desinflada. Lo que más necesitaría hoy la población de Cantabria es que recuperaran la fe en la autonomía. Ustedes con su gestión la han llevado completamente al descrédito de la misma, y al estar completamente en estos momentos desinflados, respecto a la opinión de que la autonomía en algún momento podía solucionarles sus problemas, y encima el señor Presidente, con esto termino, nada menos que ha venido a quejarse de que en Cantabria tiene una oposición virulenta, muy superior a la que existe en el resto del Estado Español. Nos ha llamado voceros.

Pues mire usted, señor Presidente, yo opino que somos unos auténticos angelitos, colmados de paciencia ante los desatinos de su gobierno. Seremos virulentos, pero es que la singularidad del Gobierno de Cantabria es única por lo nefasta en todo el Estado español.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Martínez-Conde): Muchas gracias, señor diputado.

Por la Agrupación Demócrata Popular, tiene la palabra D. Ambrosio Calzada.

EL SR. CALZADA HERNANDEZ: Señor Presidente, Señorías:

Quisiera como introducción realizar una consideración. Entiende la Agrupación que represento que cuando en un debate se va a examinar el estado de la región, las distintas cuestiones planteadas en el debate y las que no estuvieren planteadas por omisión y se entienda que deben señalarse, son lo que debiera constituir el cuerpo del debate, con separación de algo que puede ser perfectamente encajable en una sesión determinada en lo que toca a calificaciones personales, en lo que toca a adjetivaciones, en lo que toca a promociones y en lo que toca, en definitiva, a todo eso, que no tiene más que una finalidad política intencionada e interesada, pero que deja de lado los intereses de los ciudadanos que viven en Cantabria, que es lo importante. Lo demás es paja, lo demás es verborrea, lo demás es demagogia, lo demás es jolgorio, lo demás es folklore, lo demás es viva la Pepa.

Señores, comprendo que por eso quizá mi intervención a lo mejor ni resulta jocosa, ni agradable, ni luminosa, pero ciertamente voy a intentar que, si es posible, sea responsable.

Cuando esta mañana se nos ha planteado por el señor Presidente una exposición de lo que él opinaba, y su Consejo de Gobierno, que era la situación regional, en el primer apartado se nos hacía referencia a la situación de la autonomía. Se nos hacía una referencia a este quinto aniversario del Estatuto, una referencia a la organización de actos de concienciación, una referencia a lo que es el sustrato de por lo que estamos aquí. Si aquí no hubiera autonomía estábamos todos sobrando y en nuestras casas, como se suele decir, muy lindamente, y a lo mejor con el agradecimiento de los ciudadanos.

Ciertamente la situación de la autonomía en Cantabria es lastimosa, ciertamente la situación de la autonomía en Cantabria es triste y ciertamente la situación de la autonomía en Cantabria no es esperanzadora, y yo me pregunto por qué. A mi se me ocurre que cuando múltiples personas pedían la autonomía para esta región el slogan y los principios eran el acercar las decisiones de gobierno al pueblo, era la participación de los habitantes de esta región en la decisión de sus destinos, era el crear unos organismos austeros, era el crear unos órganos ejecutivos eficaces y era, en definitiva, realizar la mejor labor posible.

Yo pienso que como en toda labor humana ha habido aciertos y ha habido errores. Pero si hay algo muy claro, yo invitaría a todos a leer en las hemerotecas en los Boletines, en los Diarios de Sesiones las intervenciones en esta tribuna, y las hay repetidas, machaconas, insistentes, reiteradas que el único mensaje que se le ha llevado a la opinión pública es que todo era un desastre, que todo era una catástrofe, que toda la gestión era volcánica y que todo era innecesario, porque para ese viaje no necesitábamos alforjas.

Y venimos ahora a lamentar que la autonomía está devaluada y está deteriorada, qué duda cabe que esa es la situación, y qué duda cabe que habrá una responsabilidad de unos señores que han tenido o hemos tenido, porque yo he estado allí en momentos determinados, responsabilidades de gobierno, pero qué duda cabe que quien devalúa, deteriora, insiste, no lanza nunca un mensaje positivo, también tiene una absoluta responsabilidad, y yo a veces dudo, y lo he dicho anteriormente en esta tribuna, si una intencionalidad determinada cara a la autonomía de Cantabria a su pervivencia y a su desarrollo.

Desde luego en este aspecto la responsabilidad no es única de quien

gobierna, sino también de las demás fuerzas políticas que han llevado o intentado llevar a la conciencia ciudadana una sensación de catastrofismo, y la han hecho o han intentado perder la fe en la institución autonómica.

Por otra parte, en el mensaje de esta mañana se nos hablaba de la situación económica. Ciertamente la situación económica de Cantabria es una pésima situación. Pero, Señorías, todos sabemos y aquí se acaba de decir por alguien que me ha precedido en el uso de la palabra, que nuestros parados están entre 33.500, y cuando quien está aquí, en esta tribuna, hace poco más de un año con otras fuerzas políticas en el Hotel Bahía, decía que íbamos a llegar a los 30.000, los señores representantes de las fuerzas políticas del Estado, en lo que toca a partido político, me tacharon de todo, y me demostraron con todos los datos en la mano que aquello no era verdad. Pues, Señorías, no son 30.000, son 33.500.

Ciertamente tenemos un camino andado, cuyo camino es un camino lleno de escollos, cuyo camino es ese camino insolidario, en el que somos la única región del norte que no tenemos ZUR, en que somos la región que va a acabar dentro de pocos días, el día 31, con el gran área de expansión industrial, que no tenemos todavía los beneficios del FEDER, o están un poco indeterminados, y, en fín, lo de la Comunidad Económica del Carbón y del Acero.

En definitiva, es bien cierto que nuestra situación es una mala situación, pero, señores, si no tenemos competencias en industria no engañemos a nadie, si no tenemos competencias en industria esto no puede ser responsabilidad del Gobierno Regional, es responsabilidad de quien tiene la competencia, y esto es claro y bien terminante. Es bien cierto que el Gobierno Regional puede ejercitar acciones, es bien cierto que en casos como el de CENEMESA yo haría desde esta tribuna un llamamiento al Gobierno Regional, que aparte que hemos pedido una sesión extraordinaria para tratar de este tema, se tomase conciencia que aunque no tenemos competencias en industria, se puedan ejercitar acciones como las que han hecho otras comunidades para que les consigan el respeto de los puestos de trabajo en industrias similares y su mantenimiento. Eso supone un sacrificio de la hacienda regional, pero hay que pensar si no vale la pena hacer ese sacrificio, como se han hecho otros sacrificios de avales con dudosa posibilidad de devolución y con un gran riesgo, algunos de ellos ya con certeza de su no devolución.

Señorías, yo entiendo en este terreno, entiende mi Agrupación, que sería muy conveniente incentivar en lo posible la creación de pequeñas industrias, y esto podría conseguirse creando áreas, no polígonos, de expansión industrial en el medio rural, en zonas que positiven el que personas que quieren instalar pequeños talleres de dos, tres, cinco obreros puedan hacerlo en las condiciones óptimas, y desde luego eso favorezca el desarrollo de aquellas zonas.

Se hablaba esta mañana en el mensaje de la incomprensión del Gobierno Central, personalizada en la falta de permeabilidad, por no llamarle de otra manera, de D. Felipe González a la petición de entrevista del Presidente del Gobierno Autónomo, para exponerle los problemas de esta región.

A mi lo único que se me ocurre es que esto es una ofensa gratuita e innecesaria, que, con todo el respeto, descalifica al señor Presidente del Gobierno de la Nación, que por ser Presidente del Gobierno de la Nación lo es de todos los españoles, y no solo de los españoles socialistas y no solo de los gobiernos socialistas.

Señorías, por otra parte tenemos un problema en economía, que supone la integración en la Comunidad Económica Europea, y es en cuanto a la incidencia de nuestra ganadería.

Con lo que se ha acordado en Bruselas, con los términos de los acuerdos, que no se pueden decir falsedades, llevan a la reducción de nuestra producción lechera bien por la vía de la voluntariedad pagada, bien, si no hay voluntariedad, por la vía de la imposición legal. Esto nos lleva en un plazo de muy poco tiempo a que la cabaña ganadera hay que reducirla en un veintiuno y pico por ciento, no tengo aquí el dato de cuál es la coma sobre el 21, es dato de las organizaciones agrarias españolas, contrastada con las organizaciones agrarias y organismos agrarios europeos.

Por otra parte, yo pienso que aquí se está haciendo un esfuerzo por la Consejería de Ganadería. Todo lo que aquí se consiga, todo lo que aquí se haga será siempre justificado, y sería muy conveniente que se ejercieran cuantas acciones fueran precisas de todo tipo para conseguir mejoras destinadas a solución de este problema.

Se nos ha hablado del tema de carreteras. Bueno, yo tengo que decir que tenemos un Plan, que el Plan está ahí y supone un esfuerzo, pero la Agrupación Demócrata Popular presentó ya una propuesta que llevaba ni más ni menos a fijar unas cuantías de inversiones, no de estudios. Queremos dinero invertido, no se puede seguir así. Yo le decía en bromas antes al señor Consejero que su Consejería si no conseguimos dinero iba a haber que llamarla de caminos, callejas y vericuetos.

Señores, no queremos que sea así, sabemos lo que está haciendo, pero creemos de verdad que se necesita dinero y que hay que arbitrar los medios para que las carreteras regionales, que nos las transfirieron en un estado pésimo, que fueron muy mal dotadas, de acuerdo, pero están ahí y hay que arreglarlas, y esto es algo que requerimos la atención del Consejo de Gobierno.

Por otra parte, se ha hablado de techo competencial. Pero yo tengo que señalar, y lo señalo con tristeza, en la última sesión de la Comisión de Transferencias nos encontramos con que hemos dejado por allí dos flecos, dos flecos que son las transferencias de aguas litorales y otro fleco de una cuestión de cultura. Señorías, yo insto al Consejo de Gobierno a que pida una nueva reunión de esta Comisión, no debiéramos de ninguna manera llegar al día 30 de diciembre con ningún fleco pendiente. Es bien cierto que el AISNA va a entrar en vigor el 1 de enero, vamos a llegar al 30 de diciembre sin tener el AISNA, pero, hombre, en cinco años esto debiera de haberse terminado.

Este es un fallo que está ahí, y me sumo a que hay que aumentar el techo competencial, y hay que aumentar ese techo competencial utilizando los mecanismos del artículo 148 de la Constitución pidiendo las inmediatas competencias en Sanidad, en Educación, en Industria -que no tenemos ninguna-, en Trabajo, en Seguridad Social, en definitiva las que marca la posibilidad legal y para conseguir el llegar a aumentar el techo competencial. Yo comprendo que las Señorías de la izquierda se rían, porque, claro, están diciendo tú pide, pide, porque no os lo vamos a dar. Me parece, en fín, una opinión, pero convendría que lo dijeran, porque así sabría el pueblo de Cantabria a qué atenerse.

Señorías, no se puede hablar de autonomía si no hablamos de techo competencial y de aumentar este techo al máximo, para no ser autonomía de segunda clase. Tenemos que aspirar a tener las mismas competencias que las

demás regiones del artículo 151. Yo sé que se pidieron competencias en Educación, aunque fuesen delegadas, desde luego no se le han dado al Consejo de Gobierno.

Tema de Villaverde de Trucíos. A mi me extraña que el señor Presidente esta mañana se haya quejado de soledad. La Agrupación Demócrata Popular trajo aquí una propuesta, que era constructiva, era una propuesta en que pedíamos la creación de una Comisión compuesta por diputados, por el Consejo de Gobierno, y a la que no hay duda se podían incorporar en su momento determinado todas las organizaciones, corporaciones y entidades que se considerasen necesarias, porque era eso de decir "Fuenteovejuna, todos a una" y vamos a ver cómo solucionamos el problema. Se estimó que no, que era competencia exclusiva del Consejo de Gobierno. Entonces yo pienso que la queja está fuera de contexto. Señores, si esto se ha querido plantear así, la responsabilidad está también así.

Por otra parte, me parece muy incierto que no se puede confiar, a pesar de la buena voluntad del Portavoz del Grupo Socialista, en la decisión que al final vaya a tomar el Partido gobernante en el país cara a este problema. Yo, aparte de tener, y ya lo he dicho en esta tribuna, las experiencias en el Santander-Mediterráneo, ver al Grupo Socialista votar que si cuando estaba en la oposición y hacer una crítica despiadada del Gobierno porque no le acababan, y verle inmediatamente al año siguiente votar que no y hacer una crítica sarcástica de lo que representaba su terminación, pues supongo que eso lo tuvieron que hacer los diputados cántabros que intervinieron con no muy buena gana, pero ciertamente esto en Euskadi tenemos que tener en cuenta que el PSOE para gobernar necesita la colaboración de fuerzas nacionalistas, vamos a ver cómo encaja y cuál es al final la postura del Partido Socialista, en la cual yo quisiera poder confiar, y desde luego agradecería mucho que se mantuviese en el tema. Pero hasta la fecha ni la ejecutiva nacional ni ningún órgano de responsabilidad de la dirección nacional, que yo sepa, se ha pronunciado sobre ello ni se ha comprometido.

Respecto al inventario que se nos hace de las actuaciones de las Consejerías, bueno, yo pienso que en realidad son unas actuaciones positivas, aunque sean susceptibles de mejora.

Hay otras cuestiones que se refieren a la Ciudad del Transportista, creo

que está bien claro que hay que terminarla, pero hay que empezarla y hay que plantear de frente, con energía y con el apoyo de todos, de toda la Cámara y todas las fuerzas políticas, que por el órgano correspondiente, en este caso la Junta de Obras del Puerto, se cedan los terrenos. A partir de ahí la responsabilidad será del Consejo de Gobierno.

Igualmente en el tema sanitario creo que no se puede consentir que se hayan, en virtud de un convenio, creado unos centros de salud que hoy no han entrado en funcionamiento porque el INSALUD no los dota. Nos hemos gastado los dineros de la autonomía, hemos destinado dineros a este convenio con el INSALUD, no los dota y ahí están muertos de risa.

Pero, a mayor abundamiento, yo tengo una sorpresa, y es que en mayo se acaban las obras del Hospital de Laredo, y qué va a pasar, Señorías. Yo quisiera, y quiero decírselo aquí al Consejo de Gobierno, que se debe de incidir con toda la fuerza en exigir el cumplimiento de que el Hospital de Laredo entre de inmediato en funcionamiento al término de las obras, igual que en el Hospital Nacional se debe reiterar la denuncia de los pactos. Es absolutamente intolerable que no se haya tenido en cuenta para nada al Gobierno Regional en los nombramientos de la dirección, que no se tenga en cuenta para nada al Consejo de Gestión y Gobierno en ninguna cuestión de la sanidad dentro del Hospital Marqués de Valdecilla, y luego andemos con chauvinismos en otras cuestiones que yo no quiero entrar en ellas, pero que, amigo mio, lo he dicho siempre así. La sanidad es algo mucho más importante que cualquier otra cuestión, porque es el bien de la vida.

Por otra parte, entendemos que en el área de turismo habría que reforzar la actuación de CANTUR. CANTUR fue creada para extender la acción de promoción de zonas turísticas en toda la región, nunca para ser una empresa de unas determinadas instalaciones, y desde luego si se han ido privatizando cosas, yo no se si todo debe privatizarse, pero lo que no se puede es seguir solamente en una dirección con dejación de las demás posibilidades de promoción de zonas en Cantabria. Y en esto yo quisiera, aunque suene a anécdota, señalar que hay un parador, el Parador de Carmona, que producía el primer año beneficios, el segundo, medio millón de pesetas de pérdida, el otro no sé si está en un millón, que no se ha vuelto a hacer allí ninguna inversión de ninguna clase, y que desde luego o se privatiza o se cierra, porque si no serán siempre unas pérdidas con mayor cuantía.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Martínez-Conde): Se le ha pasado el tiempo, señor diputado.

EL SR. CALZADA HERNANDEZ: Un minuto, por favor.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Martínez-Conde): Se han pasado ya dos minutos.

EL SR. CALZADA HERNANDEZ: Bueno, pues yo quisiera medio.

Yo quisiera terminar con tres cosas. Nosotros propugnamos la reposición de las Consejerías de Industria y Sanidad, creemos que son absolutamente necesarias dada la situación y visto que no es conveniente dejar esas funciones en manos de funcionarios, sino que tiene que tener orientación política.

Echamos en falta una referencia a la TV de Cantabria. Creo que debiera de haberse informado sobre el tema.

Otra referencia a la situación creada con el cese de altos cargos, que creemos que tiene significación política, aun cuando sean funcionarios.

Y terminamos diciendo que nos permitimos hacer un llamamiento a todas las fuerzas políticas de Cantabria, parlamentarias o extraparlamentarias, para una acción conjunta de reforzamiento de la autonomía, de reforzamiento de las instituciones.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Martínez-Conde): Muchas gracias, señor diputado.

Grupo Socialista. Su Portavoz, D. Juan González Bedoya, tiene la palabra.

EL SR. GONZALEZ BEDOYA: Señor Presidente, Señorías:

Esta mañana la lotería tampoco ha tocada en Cantabria y la culpa, como siempre, también la tenemos los socialistas. Los socialistas somos responsables de lo mal que van las cosas en Cantabria, según el Sr. Díaz de

Entresotos. Madrid nos mata, Bruselas nos maltrata, la oposición que hacemos no le gusta a la derecha regional que aquí y ahora representa el Sr. Díaz de Entresotos, los medios de comunicación son sectarios y muy críticos, Villaverde de Trucíos se quiere marchar de Cantabria, la culpa la tiene, cómo no, el PSOE; los camioneros se manifiestan por las calles de Santander, y la culpa la tiene el Gobierno que permite un derecho constitucional. En definitiva, como muy bien ha dicho el Presidente regional, Cantabria marcha en un camino descendente imparable, y la culpa la tienen los demás. La derecha no sabe, no contesta, no gobierna, no tiene responsabilidades.

Este es el espíritu que subyace en el discurso del Sr. Díaz de Entresotos de esta mañana. Se siente acosado, maltratado por Madrid, por Bruselas, por la oposición, por algunos colectivos de la región. La consecuencia de todo ese sentimiento de acoso es un discurso que yo he calificado como un discurso de Agustina de Aragón, un discurso viejo, que no cree ni entiende el estado de las autonomías, la descentralización política y administrativa del Estado Español y que tiene los tics ya conocidos de la vieja derecha conservadora española: la culpa la tienen los demás, la oposición, los partidos, las manifestaciones, Europa, Madrid y, cómo no, los inevitables socialistas.

Ha utilizado su Señoría incluso la terminología adecuada a los tiempos pasados que creíamos ya separados: los voceres, los voceros del Partido Socialista. Y este lenguaje es tan rancio que me atrevería incluso a decir que ni la propia Agustina de Aragón, si resucitase, lo podría utilizar.

Desde esta tribuna de lamentaciones anunciaba el Sr. Díaz de Entresotos, como representante de la derecha cántabra, un ejercicio de autocrítica, cito texto: los errores del Gobierno Regional conservador de Cantabria ¿habrán sido muchos?. Y la respuesta no se hizo esperar: menos errores que los que dice la oposición. Y los aciertos habrán sido muchos, también la autocrítica del Sr. Díaz de Entresotos no se hizo esperar, respuesta: los aciertos han sido minimizados.

A mi no me gusta eso de la terminología autocrítica, suena a stalinismo, pero si el Presidente Regional Conservador quiere criticarse a sí mismo y al comportamiento de la derecha regional en estos tres años y pico que gobierna, o des gobierna, en Cantabria, debería haber recordado, por ejemplo, Sr. Díaz de Entresotos, las crisis y los desbarajustes del citado Gobierno Regional. Lo ha

dicho; crisis generalizada de la región, pero no ha dicho que es una crisis generalizada del Gobierno Regional, mañana veremos otra importante anécdota de esa crisis, o una crisis de la Coalición Popular. No, no, los que estamos en crisis somos la región.

Los escándalos en que se ha visto envuelto el Gobierno Regional tampoco ha aludido a eso, las anomalías en la gestión, las distorsiones, las disfunciones administrativas, incluida aquella famosa remodelación de Gobierno de este verano pasado, en la que suprimió su Señoría una Vicepresidencia y dos Consejerías, poco después de haber discutido aquí un presupuesto en el que parecía que esas Consejerías y esa Vicepresidencia eran importantísimas. Y las suprimía Su Señoría, textualmente, por razones de austeridad y eficacia una vez superados condicionantes políticos que hacían difícil esa reestructuración. Y nada más y nada menos, he hecho una cita textual, mire Señoría, este Gobierno, este Gobierno Regional tiene tantos problemas propios e internos que ni siquiera un año más han podido Sus Señorías cumplir la legislación vigente presentando la Ley de presupuestos dentro de plazo. Han superado ese plazo legal ya durante meses, y el Consejero de Economía encargado de realizarlos será cesado probablemente en los próximos días, en las próximas horas, lo que quiere decir que los presupuestos tardarán muchísimo más en llegar a esta Asamblea. Ya sé que Sus Señorías dan poca importancia a ese problema, incumplir las leyes no tiene importancia en Cantabria.

Pero como consecuencias de esas situaciones de crisis, de desbarajuste, de desánimos, lo cierto es, como consecuencia de eso, que esta Diputación es un bardal, y no lo dice la oposición, lo ha dicho gente muy cercana a Su Señoría, sin ir más lejos el Presidente del PDP hace unas horas.

Su Señoría ha vuelto ha referirse al bajo techo competencial de la Autonomía de Cantabria. La derecha regional que era antiautonomista hace unos pocos años quiere ahora más competencias. Imaginemos que tiene razón. Y que los demás también queremos más competencias para Cantabria. Créanme, que yo también quiero más competencias para Cantabria, y que el futuro, sin dudas, será más competencias para Cantabria, un desarrollo de un Estado de las Autonomías que se acerque o que llegue incluso a ser un Estado Federal.

Pero antes deberíamos, Señorías, discutir, y debería decirnos Su Señoría,

Sr. Presidente, en qué situación están las competencias que se han asumido por la Diputación, que son todas y que son muy importantes, prácticamente las mismas que tienen la gran mayoría de las Autonomías del Estado Español. Ni una palabra sobre el tema. No sabemos qué se ha hecho con las competencias asumidas hasta ahora, no sabemos. No ha habido ni siquiera un debate, que está también contemplado en el Estatuto de Autonomía, sobre la materia. Ni una palabra. Y es fácil decir que hay que ampliar el Estatuto sin saber qué pasa con el Estatuto. Es fácil decirlo. Cuando el próximo día 30 de enero se cumplan los cinco años.

¿Por qué no discutimos, primero, antes de decir que hay que ampliar las competencias, el techo competencial, qué tipo de proyecto autonómico se está desarrollando, no sólo en Cantabria, sino en todo el Estado Español?, Sr. Presidente, porque estamos en España, y formamos parte de un proyecto que se llama España, y si las cosas van mal en Cantabria ó en España nos afectan por doble motivo.

Ampliar los Estatutos depende, como Su Señoría sabe, siempre y en los dos casos que marca la vía constitucional, de las Cortes españolas. Y yo creo que tanto la derecha como la izquierda. Y esa es la posición de la derecha y la izquierda a nivel nacional, y desde luego la de la izquierda a nivel regional. Yo creo que si actuamos con responsabilidades, Sr. Díaz de Entresotos, deberíamos antes analizar el proceso autonómico en su conjunto y a continuación actuar con lealtad constitucional.

La política es el arte de lo posible, y reconocerán que España está consolidando un Estado de las Autonomías en la mitad o en mucho menos tiempo que lo hicieron italianos, alemanes, hace ya muchos años.

Sr. Díaz de Entresotos, tenga la seguridad que yo soy mucho menos jacobino que Su Señoría, mucho menos. Y lo vengo demostrando desde hace mucho tiempo. Entre otras cosas porque Su Señoría algo jacobino es en el centralismo que practica desde esta Diputación respecto a los Ayuntamientos, respecto a las Juntas Vecinales, respecto a las Instituciones de la región. Pero con igual sinceridad le digo que ahora mismo, con la información que tenemos y con los conflictos y la falta de consolidación del proceso que todavía vive esta región, seríamos irresponsables, somos irresponsables si nos lanzamos a nuevas aventuras competenciales así, sin más, sin mayor debate.

La derecha de Cantabria sigue manteniendo que el Tratado de Adhesión de España a la Comunidad Económica, el ingreso de España en Europa ha sido, textual, impresentable. Lo ha dicho el Sr. Presidente esta mañana. Y, Sr. Presidente, yo creo que usted, Su Señoría, la derecha de Cantabria, se ha quedado sola en esa calificación. La vieja aspiración de nuestros antepasados, generación del 98, incluso antes, desde Goya incluso, los afrancesados, de ingresar en Europa como la única forma de modernizar este país y de meterlo en el progreso, esa es una vieja idea que se ha logrado en estos años con el apoyo unánime de todas las fuerzas políticas, y Sus Señorías, la derecha regional de Cantabria, se queda sola, se queda sola.

Abel Matutes, uno de los dos Comisarios del Estado Español en el Gobierno de la Comunidad, no compartiría en absoluto, más bien contradeciría tajantemente esa información de impresentable que Su Señoría ha hecho sobre el Tratado de Adhesión.

Y la experiencia lo está demostrando. Sus Señorías dijeron muy irresponsablemente que había que tirar, en el momento que España ingresase en la Comunidad Económica Europea, la leche al río, que habría que sacrificar las vacas, que nos íbamos a hundir. Y, al margen de cuestiones coyunturales que el portavoz, el Presidente del Grupo Parlamentario y yo hemos discutido en otro momento, al margen de eso, el impacto, el impacto la opinión pública no lo constata de esa manera. Y desde luego, si se constata de esa manera el Gobierno Regional tiene una oficina, y la Asamblea tiene una Comisión especial de investigación, y Sus Señorías tenían la obligación ya de habernos advertido de ese impacto del ingreso de Cantabria en la Comunidad Económica Europea. Ni un papel ha llegado contradiciendo lo que yo digo. Por tanto, o ha habido por Su Señoría dejadez e irresponsabilidad, o hay en sus palabras algo que no es verdad.

Ha hablado Su Señoría del acoso a la ganadería, y lo refería al ingreso de España en la Comunidad Económica, acoso a la ganadería. He dicho antes lo de tirar la leche, lo de sacrificar las vacas, nos hundimos. Es algo que el Consejero de Ganadería con harta irresponsabilidad ha venido diciendo desde hace un año por toda la región, nos hundimos.

Y aparte, por recordar a Delibes en una novela famosa, "El Disputado voto

del señor Cayo", cuando al Sr. Cayo, que vivía en un pueblo solo con otro vecino, con el que por cierto no se hablaba, llegaron unos candidatos y le dijeron: Sr. Cayo, vote usted a esto porque si no hace esto y esto y esto usted se hundirá, España se hunde. Y el Sr. Cayo le dice: vamos a ver, y dónde me puedo yo hundir, si no es mala la pregunta. Y que se lo digan a los de mi pueblo, ó a los de Tresviso, a los de Vega de Pas, a la comarca campurriana, a los ganaderos que no tienen electrificación suficiente, que no tienen energía suficiente para tener un tanque de leche y cobrar la prima por calidad en la leche tratada de esa manera, que tiene caminos, callejas y vericuetos, como dice el Sr. Calzada. ¿Por dónde se hunde? ¿Con qué amenaza podremos decirles a esos ganaderos que el ingreso de España en la Comunidad Económica Europea supone un hundimiento si las reformas que esperaban en la mejora de su calidad de vida, en la mejora de sus estructuras, las reformas estructurales de ganadería no se han hecho e incluso se ha perdido dinero que venía destinado a ellos?. Y no se ha ampliado las ferias saneadas, a pesar de que hay ya 18.000 ganaderos con la tarjeta verde.

Y estamos inundando la región, como ha dicho el portavoz del Partido Regionalista, de semen de la vaca americana, que es algo que ya los europeos, o algunos países europeos, se arrepienten puesto que, como todo el mundo sabe, ya sé que el Consejero, como es lógico, no es partidario de lo que decimos, la vaca americana, América, América, saben y se arrepienten de que con esa vaca han ido a la situación actual de la Comunidad Económica Europea.

La política de testaje, sobre la que aquí hemos discutido, no merece la pena volverla a plantear desde esta Tribuna. Y la cuota lechera, la reducción de la cuota lechera, mire Su Señoría, es justo lo contrario. Aquí va a haber un debate probablemente en los próximos días. Es justo lo contrario de lo que Su Señoría plantea. Y como va a haber el debate paso a otro tema.

¿Qué ha hecho el Gobierno Central por Cantabria?. Se pregunta el Sr. Díaz de Entresotos. Y la pregunta yo creo que es correcta siempre, pero aquí y ahora que estamos en el debate del estado de la región no en el debate del estado de la nación es una pregunta ociosa. Yo también critico al Gobierno Central, desde hace muchos años, desde hace muchos años. Y tenga la seguridad de que luchamos por traer cosas a Cantabria, por lo que veo, bastante más que muchos Consejeros que no pisan Madrid como deben pisar Madrid, salvo para hacer viajes de placer.

Pero, mire Su Señoría, no voy a hablar del Gobierno Central. Ahora está en manos del Gobierno Socialista, del Partido Socialista. Otro día, otro año, otro siglo, estará en manos de otras fuerzas políticas.

Pero Sus Señorías plantean algo que a mí me preocupa y me regocija, porque es algo que, bueno, desde mis posiciones ideológicas no dejan de pasarme. Parece como que el Gobierno Central, parece como que el Estado es el único responsable de lo que ocurre en Cantabria. Lo plantean con las industrias. Si hay más paro, las industrias se hundan, no se crean empresas. Bueno, ¿la culpa la tiene el Estado?, el Estado protector. La culpa la tendrá el ánimo emprendedor de esta región al que Sus Señorías han sumido en la desesperanza y en la desconfianza, probablemente. No podemos estar echando la culpa de lo que ocurre o no ocurre, de lo que se crea o no se crea, o de las empresas que van adelante o no van adelante a un Estado. Ni siquiera la Diputación, el Estado Autónomo. Pero, desde luego, al Gobierno Central yo no sé qué tiene que ver con el liberalismo que Sus Señorías predicán, no sé qué tiene que ver el agarrotamiento de la economía regional en su sector, en su sector privado.

Pero la pregunta, Señoría, no es ¿qué hace el Gobierno Central?. La pregunta es ¿qué hace este Gobierno Regional de la derecha de Cantabria?. Y la respuesta de mi Grupo ya la conoce. La respuesta de mi Grupo la conocen. La respuesta del Sr. Díaz de Entresotos también la conocemos de esta mañana. Ha dicho Cantabria retrocede, Cantabria está atascada -citas textuales-, Cantabria está en crisis generalizada, Cantabria carece de instrumentos para traer inversiones.

Y el panorama no puede ser más descorazonador, y es increíble. Su Señoría sabe que Su Señoría tiene mucha responsabilidad de lo que pasa en esta región, de lo bueno y de lo malo. Lo mismo que, haciendo el argumento contrario, el Gobierno Central también tendrá alguna responsabilidad de lo que pasa en esta región, de lo bueno y de lo malo. Su Señoría lo sabe.

Ha planteado el tema de Villaverde de Trucíos y ha dicho: los voceros del PSOE, no nos podemos fiar de los voceros del PSOE porque en Euskadi, lo ha dicho otro portavoz, el Partido ... Y mire, Su Señoría no entiende lo que es un Partido, un Partido nacional que tiene una dirección única y unos criterios políticos claros, y que no se mete desde Euskadi en lo que hace el Partido en

Cantabria, porque para eso estamos en una Autonomía. Pero plantear nuevamente desde esta Tribuna el tema de Villaverde de Trucíos a mí es que ya me resulta una cuestión de histeria regional, de histeria regional. Y poner al Sr. Codón, como ha dicho otro portavoz, como argumento de autoridad, ya me parece de tomadura de pelo.

Con Villaverde de Trucíos no pasa nada, y cuando se habla del problema de Cantabria ese es un problema menor. Mejor dicho, ahora mismo es un problema inexistente. Si vamos zona por zona. Lo que se hace en la zona, incluida la oriental, por cierto el famoso plan especial. Y si Su Señoría hace encuestas entre los 102 alcaldes, encuestas anónimas, para que, sin miedo a represalias, y les pregunta si están contentos con la Diputación Regional, con el nivel de servicio, con la atención a sus necesidades, con el trato que les da la Diputación, Su Señoría tendrá contestación. Y si esa encuesta la extiende a los empresarios Su Señoría tendrá contestación. Y si a los promotores, Su Señoría tendrá contestación.

Y no basta con decir es que la oposición minimiza lo que hacemos. La oposición, yo creo, que, Señoría, le trata, le ha tratado a usted, para lo que ha ocurrido en esta región, con sumo respeto.

Hemos venido aquí a hablar de la orientación política del Consejo de Gobierno de Cantabria. ¿Y todo lo que se nos ha dicho sobre esa orientación política es lo que hemos escuchado?. En política lo que se hace es importante, sin duda. Pero también lo es cómo se hace, cómo se hace, y la impresión que reciben de esas acciones los ciudadanos, y el sentimiento de ilusión o desilusión, de esperanza o desesperanza, que se trasmite a los ciudadanos. Y créame Su Señoría que la ilusión de los ciudadanos de Cantabria está muy deteriorada.

Se ha hablado aquí del tercer canal, de las inversiones, más de 400 millones de pesetas en las inversiones de ese inexistente tercer canal de televisión, ilegal tercer canal de televisión. Su Señoría ha mentido en esta Asamblea, y está el libro de Sesiones. Están malvirtiendo los fondos de esta Diputación. Y están incumpliendo leyes del Estado, la Constitución, la Ley del tercer canal, la Ley del Estatuto de la Radio y la Televisión. Incumplen la Ley de presupuestos, incumple la Ley Presupuestaria.

Por ejemplo. Le voy a poner dos ejemplos. La Ley de Finanzas de la Diputación dice que los créditos para gastos se destinarán exclusivamente a la finalidad específica para la que hayan sido autorizados por la Ley de Presupuestos de la Diputación. Y en la Ley de Presupuestos de la Diputación no se ha autorizado ningún crédito exclusivamente para esa finalidad específica. Primera ilegalidad.

Por ejemplo, Ley de Finanzas. Cuando se deba efectuar a cargo del presupuesto de la Diputación algún gasto que no pueda aplazarse hasta el ejercicio siguiente y para el cual no exista el crédito adecuado, etcétera, etcétera, el Consejo de Gobierno de Cantabria deberá remitir a la Asamblea Regional de Cantabria el correspondiente proyecto de ley. Segunda irregularidad.

Por ejemplo. La Ley reguladora del tercer canal. El Gobierno puede, el Gobierno Regional puede crear un tercer canal, y antes tiene que solicitarlo al Estado. Pero previamente, con carácter previo, con carácter previo, digo, artículo 7, a la concesión de ese tercer canal de la Comunidad Autónoma solicitante, regulará mediante Ley la organización, regulará mediante Ley la organización y el control parlamentario de ese tercer canal. Y Sus Señorías no lo han hecho. Eso sí, han solicitado el permiso al Gobierno Central. ¿Y saben Sus Señorías en base a qué Ley?, a la Ley del Consejo Asesor de Radiotelevisión Española. Esa Televisión del Sr. Calviño, ahora de la Sra. Pilar Miró.

Y naturalmente en Madrid ó en Pekin todavía se estarán riendo. Todavía se estarán riendo porque Sus Señorías saben que con esa Ley no se puede solicitar un tercer canal, que sólo existirá cuando se cree desde esta Asamblea, a través de la Ley del tercer canal, y a través de los cauces parlamentarios correspondientes.

Nosotros vamos a denunciar el tema al Tribunal de Cuentas, porque estas cosas, Sr. Díaz de Entresotos, estas ilegalidades tan evidentes, además advertidas desde esta Tribuna, como dicen en mi pueblo, sólo se le ocurren, ó no se le ocurren, ni siquiera al que asó en el dedo la manteca. Y me aburre este tema. Y yo creo que no debo ni perder un minuto más al respecto en este debate que, insisto, aburre, aburre.

Pero Sus Señorías yo creo que tienen responsabilidades claras. La Ley de Finanzas dice al respecto: "Constituyen acciones y omisiones de las cuales resultará la obligación de indemnización a la hacienda de la Diputación Regional de Cantabria, entre otras autorizar gastos y ordenar pagos sin crédito ó crédito insuficiente o infringiendo de otra manera las disposiciones vigentes sobre la materia".

He visto, a través de los datos que ha dado el portavoz regionalista, yo tenía otros, que Sus Señorías han comprometido dinero para cinco años. También ahí incumplen la Ley de Finanzas. Solamente se pueden comprometer créditos, legalmente claro, con los trámites legales, durante los próximos cuatro años. Pero he dicho que no iba a perder más tiempo hablando del inexistente tercer canal.

Lo que ocurre, Señorías, es que este embrollo es sintomático, es sintomático de otros hechos que ocurren, y es el colmo. Es el que ha colmado el vaso de unas situaciones que tampoco voy a citar. Ha habido una Comisión de investigación al respecto. Ha habido un Diputado de la derecha regional que se ha marchado de aquí diciendo que la Diputación huele a podrido. Ha habido ceses y dimisiones. Ha habido desbarajustes en el funcionariado. Amenazas de huelga. Dimisiones del interventor, quizá porque no quiere ser cómplice en algunas actuaciones. Y a veces la calle, Sr. Presidente, Sr. Díaz de Entresotos, la buena gente del pueblo de Cantabria, ante este tipo de sucesos realmente algunos de ellos increíbles, se pregunta si el Presidente del Gobierno de Cantabria, que tiene aspecto y cara de buena persona, y fama de buena persona, de persona honrada y recta, se pregunta si está al tanto de esas cosas. Si conocerá el Presidente del Gobierno de Cantabria lo que está ocurriendo en la Diputación, en algunas de las Direcciones Regionales y de la Administración Pública. Yo a veces también me lo he preguntado. Cuando, por ejemplo, han llegado a mi persona grabaciones en las que un alto cargo pide dinero por tramitar tal ó cual, y dices, ¿lo sabrá el Presidente? ¿lo sabrá el Presidente estas cosas?. Y es una pregunta que uno tiene derecho a plantearse para mantener un poco la esperanza que es, dicen, lo último que se pierde.

Y la respuesta a mis interrogantes, que son interrogantes del pueblo de Cantabria, lo encontré, para mi desgracia, leyendo los periódicos. A propósito del Irangate, ese caso del Sr. Presidente Reagan de Estados Unidos a propósito del dinero para Jomeini, la contra de Nicaragua, etc... Con incumplimientos también y engaños ante la Cámara de representantes de los Estados Unidos.

La cuestión que se planteaba entonces, al principio del escándalo, era si el Presidente Reagan estaba o no al tanto de lo que hacían sus subordinados. Y fué el famoso ex-astronauta, John Glen, un héroe nacional para los norteamericanos, hoy Senador de los Estados Unidos, quien dió con la respuesta acertada, que yo planteo aquí también porque creo que me sirve para contestar esa pregunta que se hacen los ciudadanos de Cantabria.

Si lo sabía el Presidente, dice John Glen, entonces ha violado la Ley a sabiendas. Y si no lo sabía, como dice el Presidente, entonces no está preparado para ocupar el puesto. En el peor de los casos, mentiroso. En el mejor de los casos, incompetente.

Mi Grupo Parlamentario, y yo como su portavoz, se hace la misma reflexión y tiene una respuesta desde hace mucho tiempo, que saben los ciudadanos. Y al margen de lo que sepa o deje de saber el Sr. Díaz de Entresotos, cuestión irrelevante ya, lo que verdaderamente importa es que la responsabilidad los cántabros tienen que saber que debe ser cargada en la cuenta de los hombres de la Coalición conservadora de derechas que gobierna esta región, sean quienes sean sus apellidos, y estén ahora aquí o estén en el Grupo Mixto, o ejecuten sus proyectos aquí ó los ejecuten en cualquier Ayuntamiento importante de la región.

Lo que ocurre en Cantabria hoy, lo que viene ocurriendo desde hace casi cuatro años tiene unos responsables. La forma de gobernar y de entender la acción pública de la derecha, llámese Coalición, llámese UCD, llámese como se vaya a llamar en el futuro.

Señorías, los ciudadanos de Cantabria esperan un Consejo de Gobierno, esto cualquiera esperaba, la consolidación de la Autonomía, como instrumento para modernizar y rentabilizar nuestro sistema productivo, esperaban un Consejo de Gobierno para ofrecer más y mejores servicios a la población. Esperaban un Gobierno para superar las muchas desigualdades entre personas y entre pueblos y entre comarcas de esta región, esperaban un Gobierno para fortalecer la sociedad civil, que es un proyecto que suena a liberal, pero en el que estamos todos los españoles por mandato constitucional, los primeros los socialistas. Esperaban un Gobierno para alcanzar mayores cotas de sociedad, de bienestar y de felicidad.

Los gobernantes para cumplir estos objetivos, que son objetivos sin duda alguna asumibles por todos los que estamos aquí, sin duda alguna también, en primer lugar, el máximo representante Sr. Díaz de Entresotos. Los gobernantes necesitan, para esto, discernir con claridad entre lo que es necesario y lo que es supérfluo, entre lo que es legal y lo que es ilegal ó alegal. Entre lo que es justo y lo que es injusto. Entre lo que es amoral ó lo que es moral. Entre lo que es sensato y lo que es un disparate. Los gobernantes necesitan discernir con claridad qué es administrar y qué es derrochar, qué es gobernar y qué es, una palabra que ya sé que les duele a Sus Señorías mucho, pero que sin duda alguna los ciudadanos de Cantabria me perdonarán en mi boca, qué es despilfarrar.

Y yo creo que en esa dirección, que es compartida a nivel personal por todos los que aquí nos sentamos, el Consejo de Gobierno ha perdido el norte. Porque en sus decisiones de Gobierno, muchísimas decisiones de Gobierno, probablemente las más sonadas, las más criticadas. Probablemente en lo callado ni siquiera han sabido vender ante la opinión pública lo que han hecho bien. También esa es una crítica que habría que hacer, de ser así, también eso es una crítica.

El Consejo de Gobierno en sus decisiones, las conocidas, ha carecido de sentido común. Ha carecido de sensatez, y en algunos casos, y permitan mi dureza, ha carecido de vergüenza.

Y este Consejo de Gobierno de Cantabria, de la Coalición Popular, de la Coalición de derechas, nació, dijeron en su momento, con vocación de vender, de explicar, de convencer a los ciudadanos, junto con Galicia y Baleares, de las excelencias, de lo que la derecha es capaz de hacer cuando tiene responsabilidades de Gobierno. Y permitan que les digan que han fracasado. Y permitan además que se lo diga no sólo con los argumentos de la oposición, a la que Su Señoría esta mañana ha criticado, y no me voy a defender. Probablemente la oposición hemos cometido errores. No es el momento de discutir sobre cómo lo ha hecho la oposición, habrá elecciones y lo dirán los ciudadanos.

Pero, puesto que estamos hablando del Gobierno Regional le diré que no sólo nos avergonzamos de lo que ha ocurrido aquí en Cantabria, y no sólo

criticamos lo que está ocurriendo en Cantabria, la oposición. Lo están haciendo sus compañeros. Y esta mañana hemos leído en los medios de comunicación, y yo he visto en la radio, la radio, y si no que lo desmienta, sin duda alguna no lo desmiente, pensará cosas más graves, las declaraciones de Jose Antonio Rodríguez, el Sr. Jose Antonio Rodríguez. Sin duda alguna no las desmentirá. Sin duda ninguna las pondría todavía peor, criticando a Sus Señorías. Ha dicho algo aquí también su compañero de Coalición hasta hace poco, el Sr. Calzada. Ha dicho algo aquí. Ha habido votaciones, ha habido críticas importantes de exconsejeros, de exvicepresidente de Gobierno hablando de hasta tela marinera por debajo ó irregularidades. Y, como alguien ha dicho, están los temas en el Juzgado. Se avergüenzan sus propios compañeros.

Termino en un minuto, Sr. Presidente. Se avergüenzan, Sus Señorías lo sabrán sin duda, algunos militantes y simpatizantes. Y se avergüenza toda la población. Y yo no les digo, como les han dicho aquí, ahora, a cinco meses de las próximas elecciones, yo no les digo que recojan los papeles y se marchen. Sus Señorías ganaron las elecciones de 1983, sin duda ninguna en democracia eso hay que aceptarlo, y no hay que ser vengativos, como ha dicho esta mañana el Sr. Díaz de Entresotos, por lo que haya ocurrido. No es malo, no es tan tremendo perder las elecciones, no somos vengativos. Ganaron las elecciones y por tanto tienen que aguantar hasta el final de este mandato porque no es bueno, no es bueno, que en las Comunidades Autónomas haya crisis permanente. Pero, por favor, no hagan más daño a Cantabria.

Y nos gustaría que en estos cuatro meses, cinco, seis, que quedan, hubiese un Gobierno que fuese capaz de modernizar Cantabria, que fuese capaz de mejorar nuestra economía, junto con el Gobierno Central, junto con Bruselas, junto con los empresarios, e iniciativa privada, nos gustaría que hubiese un Gobierno que rompiese la tendencia cangrejo que tiene esta región, sin duda alguna, lo venimos diciendo desde hace veinte años, es lo primero que uno aprendió casi en el periódico. Nos gustaría un Gobierno que fortaleciese y diese dignidad al proceso autonómico de gobernarse legalmente, justamente, sin escándalos ni crisis. Pero quedan pocos meses y sabemos que eso no va a ser posible. El Gobierno de la derecha regional no va a ser capaz de hacer lo que sería la ilusión del pueblo de Cantabria y la ilusión también de mi Grupo Parlamentario.

Los socialistas, sin embargo, esperamos que en estos meses no aumenten Sus

Señorías los desbarajustes de la Administración Regional, que no tengan más crisis, que no tengan más crisis. Un segundo, Sr. Presidente, un segundo nada más. Porque a partir de junio Cantabria sin duda, esperamos, tiene que recobrar el pulso, tiene que recobrar la ilusión, tiene que recobrar el sentido de un proyecto autonómico que es el que en España nos hemos dotado, por mayoría de todos los ciudadanos, y que además, sin duda alguna, va a meter a este país en la modernidad, en un país más justo, más libre, más igualitario y más solidario. Sería una pena, sería una pena, señores y señoras Diputados, Sr. Díaz de Entresotos, que estuviésemos poniendo más difícil ese proyecto de ilusión para Cantabria. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Martínez-Conde): Muchas gracias, Sr. Diputado. El Grupo Popular. Diputado Sr. Pajares Compostizo.

EL SR. PAJARES COMPOSTIZO: Sr. Presidente. Sras. y Sres. Diputados. Hoy es un día importante en Cantabria. De ello no hay duda. Estamos, ni más ni menos, debatiendo el punto del orden del día que es orientación política del Consejo de Gobierno, lo que todos denominamos vulgarmente debate sobre el estado de la región.

La última vez que celebramos este debate fue exactamente el 15 de enero de 1986. Es decir, en menos de un año, el Presidente del Gobierno, el Presidente del Consejo de Gobierno ha expuesto ante Sus Señorías un análisis de la situación política y económica de Cantabria. Ha sido un discurso bien construido y, por qué no decirlo, lleno de sinceridad y lleno de preocupaciones ante un presente y un futuro de nuestra región.

Decía el Presidente, y ello ya por sí produce desasosiego, que próximo a cumplirse el quinto aniversario del acceso del autogobierno de Cantabria, del pueblo de Cantabria, nuestra región pierde económicamente posiciones en una marcha descendente y, lo que es peor, parece ser que esta marcha es imparable. Y los datos que aportaba eran incuestionables.

Las reflexiones del Sr. Presidente finalizaban con una pregunta que también nos hacemos nosotros ahora mismo. ¿Son suficientes las transferencias recibidas para incidir en la economía global de Cantabria, para hacer girar este sentido negativo de la economía en Cantabria?. Y es obvio contestar que estas competencias son muy escasas.

Solamente, repito, solamente una acción generosa, justa, solidaria del Gobierno Central puede cambiar el negativo rumbo de nuestra región.

¿Debemos de tener confianza, preguntamos, y esperanza en que así sea, en que nos llegue esa colaboración?. Permitid, señores diputados, que sea pesimista, y ello en base a los siguientes hechos, absolutamente históricos, absolutamente ciertos.

Primero. Se realiza en España la reconversión industrial. Cantabria la sufre. El Gobierno socialista crea las ZUR. Se concede, se otorga la denominación de ZUR, con sus importantes beneficios, a numerosas zonas de numerosas regiones. Cantabria, ninguna comarca de Cantabria obtiene la deseada calificación. Y Cantabria había perdido por este motivo de la reconversión más de 7.000 puestos de trabajo.

Segundo. A nuestra ganadería sabíamos que la entrada en el Mercado Común, en la C.E.E., le iba a suponer un gran reto. Pero es que nuestra entrada no ha sido normal, permitidme esta palabra, porque el Tratado de adhesión a la Comunidad Europea es, como mínimo, y lo dijo el Presidente -el Tratado de adhesión, que no de ingreso- impresentable.

Pese a las advertencias del Gobierno de Cantabria sobre el grave riesgo que suponía para la cabaña ganadera, no fuimos en absoluto escuchados ni atendidos. Y las secuelas las sufrimos ahora; las sufren los ganaderos con las sucesivas reducciones de las cuotas lecheras.

Y el Gobierno Central no facilita a Cantabria las medidas económicas suficientes o necesarias, como diría el señor Revilla, para paliar los efectos negativos de adhesión y proceder, en su consecuencia, a una reconversión.

Y esto es simplemente una serie de datos así, largo y tendido, sin inmiscuirnos excesivamente en la puntualización concreta que esta mañana hizo el señor Presidente.

Tercero. Y como también ha dicho el señor Presidente, en comunicaciones esa parcial, repito, parcial terminación de los accesos a la Meseta y esa autovía Santander-Torrelavega, de cuyo nombre quiero olvidarme, desarrollando ideas y proyectos canalizados por otros gobiernos no socialistas.

Estas son hasta aquí las únicas acciones por Cantabria del actual Gobierno socialista.

¡La verdad!, entristece mucho ver la poca atención, mejor la desatención del Gobierno de la nación, del Gobierno de toda la nación por una parte de esa nación, que es Cantabria.

Pero ante la ausencia de la colaboración del Gobierno socialista con Cantabria, ¿qué ha hecho la Diputación Regional?.

Las puntuales acciones de las Consejerías del Gobierno han sido esta mañana expuestas por el señor Presidente del Gobierno. Pero recordemos ahora por la tarde, muy someramente.

Una política ganadera encaminada prioritariamente a preparar nuestra cabaña para la entrada en el Mercado Común, con los suficientes medios, perdón, con los insuficientes medios regionales que superaron, no obstante, una inversión de gran envergadura de cerca de 100.000 millones de pesetas en el trienio 84-86.

La reforma de las estructuras agrarias, con un proceso de concentración parcelaria de 6.000 hectáreas/año en estos momentos.

Mejora de nuestras carreteras, y para ello ese gran Plan Regional de Carreteras. Debe pensar que en nuestra Cantabria tenemos 2.000 kilómetros de carretera y una inversión para este ejercicio de 850 millones en esta línea.

En industria. Pese a la absoluta falta de competencias y medios económicos -y esto no es lloriquear, es decir la verdad-, la Diputación Regional, la Asamblea Regional ha debatido los casos siderometalúrgicos de GURSA, CUNOSA, habilitándose acciones de colaboración, además de una muy importante cantidad en subvenciones a intereses en favor de empresas, disminuyendo así sus costes financieros con el fin de la supervivencia de unas empresas o con el fin de fomentar unas empresas de nuevo cuño.

En transportes. Hay que decirlo: entristecemos por la negativa acción del Gobierno Central, dando un portazo a las justas aspiraciones cántabras al

Santander-Mediterráneo. Tuve el honor, con otros compañeros, de comparecer ante el Congreso de los Diputados y solicitar un cambio en la política "cerrada" -entre comillas- de cerrar estaciones del Gobierno socialista.

Sanidad. El INSALUD sigue regido por Madrid y se nota, señores. Jamás la sanidad en Cantabria está tan bajo mínimos como actualmente. Se puede decir que es auténticamente tercermundista: grandes listas de espera; camas en pasillos y en despachos, etc. etc. Y aquí hay médicos y estoy seguro que ninguno de ellos me dirá lo contrario.

Y si quiere hablamos de Torrelavega y de Reinosa. ¿Con qué dinero se va a hacer el cacareado Hospital comarcal de Torrelavega?. ¿Hay dotación presupuestaria para ello?.

Pues en Sanidad con nuestros medios, con nuestros modestos medios, se ha realizado una gran labor. Los enumeraba esta mañana el señor Presidente, y de pasada enumeraré los programas de promoción de la salud, asistencia hospitalaria, salud mental, plan de urgencias, etc., etc.

Y ahora parece oportuno ir contestando a las diferentes intervenciones de los señores portavoces de los respectivos Grupos Parlamentarios aquí representados.

Señor Linares, usted habla de válidos, de validos o válidos -no sé si serán válidos o validos-. Lo que es cierto es que no es válida su argumentación. Yo más bien pienso que en su último fin de semana ha estado leyendo otras historias, aquí no sabemos de eso nada.

Dice usted que el Presidente no vale, que el pueblo no le quiere. ¿Qué pueblo?, ¿el de Ruente?. ¿Tiene usted legitimidad para decirlo?.

Luego habla usted de la ilegal supresión de Consejerías. ¿Cómo ilegal supresión de Consejerías?. Aquí se justificó y aquí se demostró que no había ninguna clase de ilegalidad. Era, simplemente, una acción que correspondía a la Presidencia, perfectamente lícita, perfectamente legal, perfectamente reglamentaria.

¿Quiere usted que se vaya el señor Entresotos a casa?. Bueno, a él le

corresponde decir sí o no. Pero no es usted quién para pedirle que se vaya, será él quien deberá decirlo.

Señor Revilla, si hoy aquí se ha notado en más de una ocasión el canto, tanto de usted como del señor portavoz del Grupo Socialista, a un señor que siendo diputado ya no está, que se fue y que no volvió. Parece que todos son alabanzas. Esto me recuerda, inclusive, por qué no decirlo, las alabanzas que hoy día se dicen, y constantemente, de nuestro fundador el señor Fraga, inclusive por sus mayores enemigos. Parece ser que en España o hay que morir o hay que irse para que se hable bien de ellos. He aquí que hoy se ha hablado bien de un señor que siendo diputado de nuestra Coalición, por su decisión personal ya no está. Usted ha hablado muy bien de él y lo mismo el señor González Bedoya.

El paro. Efectivamente, el paro es preocupante. Esas 33.200 personas que dice usted que están parados -no sé el dato exacto-, es gravísimo, muy grave. Además, a los que tenemos hijos en edad de trabajar nos preocupa enormemente. Pero, insisto, la solución está en lo que usted luego dijo, en la zona ZUR, en el FEDER, en la CECA, que lo tienen los demás y nosotros no lo tenemos porque esos señores sucursalistas que usted tanta denuncia, no han colaborado para que lo tengamos (llámense socialistas cántabros).

Planificación. La planificación económica está en los Presupuestos, ahí solemos trabajar. Pero no obstante, y ante esa imperfección que he oído, yo creía que una vez en el extranjero volvería con mejores modales, pero observo que no es así. No ha sido europeizado suficientemente y sigue en sus gestos, gratos siempre, que conste, pero no dejan de ser gestos un poco molestos a veces. Sí hay planificación. Hay un PDR, no nos engañemos. Y hay un Plan de Carreteras y eso es planificar. Y hay un Plan de ganadería y eso es planificar. Lo crea o no lo crea, que a mí eso me trae sin cuidado, pero es cierto que es así. Eso es planificar.

En cuanto a las viviendas. Realmente, el esfuerzo que ha hecho el Consejo de Gobierno de Cantabria en el tema de viviendas sociales, una vez transferidas del Gobierno Central, ha sido importante. No nos engañemos, se han cogido muchos muertos y se está intentando dar vida a ellos. ¡Por favor!, confianza y esperanza, porque se está trabajando en pro del problema de viviendas, y en esto seamos serios. Y lo problemas que ahora tiene el Gobierno

Regional con la concesión de viviendas, lo tenía mucho más el Gobierno Central anteriormente. Ahora estamos buscando las fórmulas oportunas para mejorar sensiblemente todo ese proceso.

Y no se preocupe, señor Revilla, usted no es vocero. Cuando el señor Presidente ha hablado de los voceros, se refería a las personas que tienen facultades de que lo que ellos dicen sea realmente transmitido por otros medios. Aunque es cierto que usted tiene un gran enchufe, un gran enchufe en un medio de comunicación social, porque usted es un protagonista casi diario de Televisión Española en Cantabria. Por lo tanto, usted es vocero, pero vocero por sí mismo, no vocero porque tenga esa facilidad de decir; como yo soy del Partido, yo le traigo aquí a que hable. No, no. No era a usted a quien se refería el señor Presidente. Usted es vocero por su propia personalidad, pero no por sus orientaciones políticas.

Realmente quien ha centrado muy bien todo el debate ha sido el señor Calzada. Por algo el señor Calzada fue con nosotros en las listas y lógicamente supone que nosotros sabemos muy bien escoger a las personas. En este caso, el señor Calzada, haciendo honor a este hecho, ha dado puntual centramiento al tema que hoy estamos debatiendo.

No era éste un debate para simplemente molestar, deteriorar, perjudicar la figura del Presidente. Era un debate político, en la más amplia expresión de la palabra y, por lo tanto, había que centrar el tema en eso, en la política regional, en las necesidades regionales y en los planteamientos regionales. Y esto es lo que ha hecho el señor Calzada. Lo digo sinceramente, con auténtico orgullo, porque creo que ha sido el más inteligente en esta indicación de centrar el tema.

Cuando llegue el momento de hablar con la máxima fuerza de la oposición, que en este caso además de ser la máxima fuerza de la oposición, es el jefe de los poderes tácticos de la oposición en Cantabria, realmente hay que tener un cierto respeto y una cierta preocupación. El señor González Bedoya cuando habla de inmediato suenan los flachs, los periodistas corren, toman nota, porque naturalmente habla el jefe de la oposición. Eso me parece correctísimo, porque cuando hablaba D. Manuel Fraga también ocurría lo mismo. Lo que pasa es que en el Congreso de los Diputados la Coalición Popular era y es la muy leal oposición, la muy constructiva oposición. Y he aquí que nosotros tenemos una

duda muy razonable de que aquí ocurra lo mismo. ¿Son ustedes realmente una leal oposición?. Piénsenlo.

Yo más bien pienso que lo que aquí se está debatiendo constantemente por la oposición o bien es la zancadilla, o bien es repetirnos...-¿han hablado hoy del garaje Lorient?. ¡Ah!, sí, han hablado de ello-, o bien repetirnos lo del garaje Lorient, o bien constantemente encendernos en una pasión y en una tensión que en nada beneficia a nuestros primeros y fundamentales destinatarios, que son los cántabros.

Lo que he dicho, he dicho, y para corregir ahí estará luego el famoso comité de corrección, que ya tiene la Mesa oportunamente nuestra petición.

Y naturalmente ha tenido que decir también el señor Bedoya, González Bedoya, porque aquí hay otro Bedoya de muy diferente matiz... Lo que sí es importante decir es que unas veces el señor Revilla y otras veces el señor González Bedoya, no sé por qué siempre tiene el pensamiento o el ataque de ustedes la Coalición de derechas. Yo que sepa se llama Coalición Popular -bueno, a mi personalmente no me afecta nada-. Pero creo que eso de Coalición de derechas no sé si lo hace con sentido peyorativo, insisto que a mi no me afecta, pero que no es oportuno decirlo así. Porque yo podría decir ahora mismo que ahí está la Coalición de izquierdas, porque hay socialistas, hay ex comunistas, hay de todo. Por lo tanto, es mejor hablar de Coalición Popular y hablar de Grupo Parlamentario Socialista. Digo para matizar más las cosas, para no desviarnos.

Ustedes tienen la norma de acusar a la derecha, a la Coalición Popular o a la Coalición de derechas de poco autonomistas. Realmente, señores, seamos serios. Son cinco de discurrir, de devenir del Estatuto de Autonomía. Estamos precisamente llegando al V aniversario, el día 30 de este mes. Me parece que una llamada a ser realmente serios en este planteamiento es conveniente hacerla aquí. Y la hago; la hago en el sentido de que evitemos esos enfrentamientos absolutamente estériles, vayamos a la línea de los debates dentro del orden del día y nos planteemos lo que realmente hasta ahora hemos estado discutiendo, que es... ustedes han escuchado esta mañana al Presidente del Gobierno, han escuchado ustedes perfectamente cuáles han sido sus líneas en defensa de la orientación política del Gobierno. Atáquenlo, que tienen su obligación y tienen su derecho; pero, ¡por favor!, desviemos totalmente

aquéllo que pueda afectar, o al menos doler, a los representantes parlamentarios de la Sala.

Hay otra cosa que ha dicho el señor González Bedoya, que también ponía en boca de ese señor diputado que ya no está aquí, que era muy bueno pero que se fue. Hablo de un bardal, que había dicho. Bueno, ¿a qué se refiere un bardal?, ¿que esto era un bardal?. ¿Qué era un bardal?, ¿la Administración era un bardal?. Bueno, esos son frases, eso sí que son frases electoralistas. Se podría decir muchas cosas de lo que es bardal o no bardal, de lo que ese señor hizo o no hizo. Son cosas que tampoco vienen al caso, a no ser que se pretenda distorsionar totalmente el tema o la cuestión del debate.

Finalmente -aunque son muchos puntos los que tengo aquí recogidos, pero para no cansar a los señores parlamentarios-, hay una frase que se repite frecuentemente, y además es curioso y es triste al mismo tiempo, que lo digan ustedes los socialistas: ya hemos ingresado en Europa. Pero ¡por favor!, señores, seamos serios; ¿es que España no es Europa?. ¿No será mejor decir que hemos ingresado en la Comunidad Económica Europea?. Eso es exacto. Pero que ingresa en Europa, a mi eso me avergüenza.

Como esa otra frase que también utilizan ustedes mucho de Latinoamérica. ¡Caramba!. Y queremos celebrar en el año 1992 el descubrimiento de América por España, y hablamos de Latinoamérica. Pero ¿qué hacen allí los latinos?. Será Iberoamérica. Ustedes los socialistas son los que han inventado también esa frase, o han acuñado esa frase; no ustedes, los de Madrid, pero ustedes son unos buenos sucursalistas y siguen insistiendo. Está mal dicho eso. ¡Por favor!, rectifiquen. Además, usted es un hombre de magnífica literatura. Señores, en definitiva, nos acercamos, como antes decía, al V aniversario.

Y estamos ya en posibilidades legales de asumir una serie de competencias que hoy no tenemos. Estamos en posibilidad legal de asumir las competencias concretamente en educación, en sanidad, en seguridad social, en trabajo, en pesca y en industria. Entonces sí que ya ninguna Diputación Regional de Cantabria, una vez asumidas estas competencias, podrá echar culpas a Madrid. Ciertamente, entonces; no ahora, en que estamos en mínimos de competencias. Por eso, cuanto menos o más mínimos tengamos de competencias, más dependemos periféricamente de Madrid y, por lo tanto, más fuerza tiene Madrid de hacer las cosas mejor o peor en favor nuestro. Eso es así de claro. Y usted, señor González Bedoya, me entiende perfectamente.

Cuando se supere esta situación legal, que tenemos que superarla a partir del día 30 de diciembre, entonces ya no podremos reclamar ni al Madrid socialista, ni al Madrid liberal-conservador próximo. Nunca podremos ya pedir esas ayudas, porque, naturalmente, estaremos aquí con nuestras propias y con nuestras absolutas garantías y competencias.

Nada más.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Martínez-Conde): Muchas gracias, señor diputado.

El señor Presidente del Gobierno tiene la palabra para contestar.

EL EXCMO. SR. D. ANGEL DIAZ DE ENTRESOTOS MIER: Señor Presidente, señoras y señores diputados:

A mi me empiezan a preocupar seriamente otras cosas que se están poniendo de manifiesto con este debate sobre la orientación política del estado de la región. Me están preocupando seriamente y por eso creo que a partir de este momento me voy a convertir en vocero de la libertad. Porque, señores, la libertad está en riesgo.

Naturalmente me pueden decir: pero ¿por qué la libertad está en riesgo?. Pues está en riesgo porque está siendo manipulada, porque está siendo tergiversada, y como consecuencia de ello se está dando al pueblo de Cantabria, que es parte del pueblo español, gato por liebre. Se le está desinformando de la manera más indigna.

Voy a explicarme, para que se me entienda y para centrar en términos adecuados el motivo de esta intervención. Para ello, voy a hacer uso de la Constitución.

La Constitución dice, en su artículo 20, apartado d), que "se reconocen y protegen los derechos a comunicar o recibir libremente información veraz por cualquier medio de difusión".

Yo me pregunto: ¿algunos de los que están en esta Sala, el pueblo de Cantabria ha visto el reportaje emitido por Telecantabria sobre el estado de

la región, la intervención de este Presidente Regional de esta mañana?. Pues es la mayor vergüenza que se ha podido contemplar en Cantabria. ¿Por qué?. Porque a la primera parte de la intervención del Presidente se la ha ignorado, se la ha silenciado, y solamente se ha metido al Presidente en cuestiones de absoluta intrascendencia dentro de lo que aquí se estaba tratando.

Por lo tanto, si se hurta al pueblo de Cantabria el contexto de la intervención del Presidente, se está incumpliendo, se ha incumplido el apartado d), del artículo 20 de nuestra Constitución. Y esto se está incumpliendo todos los días. Por lo tanto, es por lo que digo que desde este momento me convierto en vocero de la libertad.

Pero es que aquí, Señorías, pueblo de Cantabria, hemos oído todavía algo más grave. Hemos oído algo relacionado con una grabación llegada a poder de un diputado que ha hecho esta manifestación.

Como es lógico, tengo que decir que en tal supuesto se está infringiendo el artículo 18 de la Constitución, que dice: "Se garantiza el secreto de las comunicaciones, y en especial de las postales telegráficas o telefónicas".

Luego, naturalmente, en el supuesto a que se está refiriendo el diputado que ha hecho esa manifestación, se está poniendo de relieve una conculcación de la libertad, una conculcación de nuestra Ley máxima, que es la Constitución.

Por eso digo, pueblo de Cantabria, que lo menos importante hoy es casi este debate sobre el estado de la región, sino las conculcaciones constitucionales, el auténtico atentado que se está haciendo contra la libertad. Y ésta es, desde hoy, una manifestación, una situación permanente, una situación de lucha constante porque nuestra libertad, la libertad constitucional, no sea ahogada por quienes, por lo que se ve, desde esta tribuna o desde lo visto en los medios de comunicación, tienen el máximo interés en romper nuestra libertad.

Esto es peligroso, porque no hace mucho tiempo una persona tan poco sospechosa como es el Cardenal Tarancón, decía algo referente a esto en una entrevista "la tentación del abuso de poder". Y estamos padeciendo no la tentación, estamos padeciendo el abuso de poder.

Y esto, Señorías, y esto, pueblo de Cantabria, me llena de indignación, hasta el punto de que, en cierto modo, me priva de la serenidad suficiente para intentar contestar a la serie de cúmulo que aquí se han dado y se han dicho, y de los que he sido principal protagonista y principal director.

Si no sirvo para Presidente de Cantabria, por lo menos me cabe el privilegio de servir para defender la libertad. Quien hace esas manifestaciones puede analizar, puede llegar a las mismas conclusiones que yo he llegado. Y yo se lo agradeceré. Que además de decir a quien le quiera creer que yo no sirvo para Presidente, que se una al coro de los que luchan por la defensa de la libertad.

Pero hay un tema, Señorías, que aquí no se ha mencionado para nada, y esto no se menciona porque no se puede o no se debe o no interesa decirlo. En la primera parte de mi intervención hay una serie de dejaciones, agravios, porque somos una autonomía de centro-derecha. Naturalmente que lo somos y como lo somos, bueno, pues pasa lo que pasa, sucede lo que sucede.

Yo no he sido recibido por el Presidente del Gobierno nada más que una vez. Y cuando le he pedido nuevamente audiencia, sigo sin ser recibido. ¿Por qué no se ha abordado esta cuestión?. ¿Por qué esta cuestión se ha silenciado?. Naturalmente porque no es el problema que se haga a Angel Díaz de Entresotos, es el agravio a Cantabria. Porque institucionalmente soy su Presidente y el legal y máximo representante del Estado en Cantabria.

Luego empiezo a tener el privilegio inverso; es decir, hay quien se siente en su historial muy satisfecho porque estuvo 24 horas en una comisaría, y yo empiezo a sentirme en mi historial totalmente satisfecho al saber que estos desproporcionados ataques de que soy objeto y el que podemos llamar veto al Presidente de Cantabria, es algo que tengo que pensar, a suponer o a afirmar que me está honrando. ¿Por qué estos desafortunados ataques y por qué ese veto?.

Ciertamente, yo ya suponía, cuando hacía en mi intervención una alusión a un texto de José María Codón, que alguien a mí me iba a recordar cosas. Yo no sé por qué ésta inquina o esta manía hacia una persona que es un español insigne. Pero es que lo que este hombre dice en su artículo a mí me parece que es la verdad y por eso le he citado.

Cuando al referirse a la cantabricidad de Villaverde de Trucíos se dice que el referendum lo ha hecho el pueblo montañés y lo registra la historia, que es un notario infalsificable. Y es que la historia no tenía unas distribuciones políticas en un determinado momento distintas de las que tiene hoy. Villaverde de Trucios ha votado día a día, año a año, siglo a siglo, en el sufragio imborrable de veinte siglos, o sea sesenta generaciones, a favor de la permanencia de la tierra donde le puso con geografía definitiva la mano de Dios.

Yo estoy haciendo la cita de un historiador, no estoy haciendo lo que pretende con falsa demagogia y con simple demagogia la persona que hace esta manifestación.

Y yo cuando digo que en este tema estamos solos, y entendemos que existe una soledad, no me estoy refiriendo, o pienso que el Sr. Calzada no me ha sabido interpretar. Me estoy refiriendo a una soledad de los estamentos sociales de Cantabria, a esa soledad me estoy refiriendo, que creo que no han tenido, me parece a mi, la sensibilidad suficiente para darse cuenta de la gravedad de este tema.

Realmente, señor Portavoz del Partido Regionalista, no nos ha dicho nada más que lo que nos dice siempre. Es decir, lo que nos dice siempre desde el primer día, desde el primer momento es como una especie de disco que, como es natural, se lo sabe perfectamente de memoria.

Pero, verá, me está citando una serie de situaciones en las que el problema está fuera de las manos de Cantabria y está fuera de todos los que estamos en esta Cámara, y estamos fuera de lo que el pueblo de Cantabria puede hacer.

Vamos a hablar, por ejemplo, de los problemas de la ganadería, de los problemas de estudio de ingreso en la CEE, que tanto le preocupa a su Señoría, como si a los demás no nos doliera la cabeza sobre esta cuestión tanto o más que a su Señoría.

Yo podría contestarle con dos palabras, cuales son recuerde su Señoría lo que le dije el año pasado en esta misma cuestión. Le recordaré, aunque este

año no ha venido usted con un libro del Gobierno Vasco bajo el brazo, que en la primavera de 1985 se han hecho públicos por la Consejería correspondiente tres estudios sobre la incidencia de la entrada de España en la Comunidad Económica Europea y su incidencia en Cantabria, sobre el sector de vacuno de leche, la ganadería extensiva, la horticultura y acciones complementarias. Estos estudios ocupan muchas páginas, todas ellas dedicadas al sector primario, y son tan voluminosas como esos que se refiere, como el del Gobierno Vasco, que además no se refiere solo a este sector sino al conjunto de la economía vasca. Estos estudios, como sabe y aquí se ha dicho, nos han permitido poder solicitar, con el rigor de los datos, ayudas al Gobierno Central y a la propia CEE con los resultados que conocemos.

Ha dicho, entre otras cosas, que existe un error en la planificación de la ganadería por el problema de las cuotas lecheras. Bien, no se trata de holsteinización, se trata de hacer o conseguir una mejora en la producción que es necesaria, pues estamos a más de mil litros de diferencia en producción en menos, entendiendo que estamos a menos de mil litros de producción por vaca con relación a los países desarrollados de la CEE.

Afirma su Señoría que con explotaciones más pequeñas que en la CEE antigua y con mil litros de menos de media en producción por cabeza debemos renunciar a la mejora. Pues, mire su Señoría, con independencia de las otras muchas consideraciones que le podría referir, voy a darle un dato: absolutamente todos los países de la CEE, las directrices de la mejora van por este camino, desde Holanda a Dinamarca o desde Alemania al Reino Unido, absolutamente en todos, y en ese criterio siguen, y eso que ellos tienen grandes excedentes, cosa que no tenemos nosotros y tardaremos en ello. Por eso le digo y le aseguro que esta dirección de la mejora de producción unitaria de leche en nuestro ganado es obligada, es absolutamente necesaria.

Y hay otra cuestión que ha citado su Señoría y otro Portavoz, y se refiere a los toros americanos. El Gobierno Regional, la Consejería, está orientando a los ganaderos sobre aquellas acciones que considera mejores y más importantes para el buen desarrollo de nuestra ganadería. Pero su Señoría, que se mueve dentro de los ambientes ganaderos, sabe que los ganaderos también tienen sus criterios, también tienen sus preferencias, o permítame decirle que también siguen determinadas modas, y por tanto en este momento entre los ganaderos está de moda la vaca americana. Está tan de moda que incluso Holanda en ese

aspecto está americanizada. Pero nosotros estamos, insisto, poniendo a disposición de todos los ganaderos semen de aquellos que ellos desean, con independencia de lo que nosotros orientamos. Por tanto, son los propios ganaderos los que tienen que hacer, insisto, con su libertad, porque a nadie le vamos a romper en su libertad, qué vaca es la que desea y qué vaca es la que quiere tener.

Su Señoría ha hecho otras afirmaciones que a mi me gustaría poderlas contestar todas. Por ejemplo, a hecho una referencia al Centro Cultural. El Centro Cultural, su Señoría verá, Dios mediante, dentro de poco la iniciación de las obras y con lugar y ubicación en el edificio de Maternidad, allí verá su Señoría comenzarse estas obras.

Ha hecho usted referencia a transferencias de crédito, y yo le digo que la reorganización de las Consejerías por la supresión de las de Industria y Sanidad supusieron no noventa y dos modificaciones presupuestarias, sino quinientas cincuenta y nueve modificaciones presupuestarias.

En cuanto al turismo, o mejor dicho frente a una incidencia que su Señoría ha hecho aquí, y que también contesto a otro grupo parlamentario, sobre el presupuesto de Cantabria, sobre la no presentación, Señoría, nosotros no tenemos la culpa de que no se resuelvan los temas de financiación en el momento adecuado. No se puede presentar el Proyecto de Ley de Presupuestos por no conocer todavía hoy los ingresos, y lógicamente deben de estar equilibrados gastos e ingresos. Se está discutiendo en el Senado la financiación de las autonomías. Pero quería dar un dato, nada más que como noticia, y es que la propia Asamblea ha remitido el anteproyecto de gastos a finales de noviembre, incumpliendo el plazo fijado en la Ley de Finanzas de la Diputación Regional de Cantabria, y no somos la única comunidad que no ha presentado sus presupuestos, porque les pasa exactamente lo mismo que a nosotros.

Insisto, Señoría, en que, bueno, ha hablado de planificación y yo tengo que decir que ese será el criterio de su Señoría, que nosotros tenemos nuestros programas de planificación y que su Señoría publica ese despropósito que dice que está redactando, pues nosotros contestaremos a su Señoría analizando los despropósitos de los despropósitos de su Señoría, y así podemos seguir.

Y así llegamos a un punto en que realmente sus Señorías se sienten profundamente preocupados, y es a lo que sus Señorías llaman canal autonómico, y que por cierto habían previsto que hoy comenzara a emitir.

Y realmente, Señoría, creo recordar que en el debate que tuvimos aquí yo dije que uno sentía la tentación, que uno sentía la tentación de intentar instalar una televisión. También dije que la instalación, que la televisión existirá, después que se cumplan los requisitos legales. Pero realmente su Señoría, que amenaza con llevar este tema a los juzgados, con lo cual exhumamos una situación más, yo creo que su Señoría debía de cambiar de propósito. Señoría, yo le invito a que vea el video de la retransmisión de este debate de esta mañana, véalo su Señoría, y si después verlo su Señoría piensa que no hace falta en Cantabria algo objetivo, pues entonces yo tendría que dudar del buen sentido común de su Señoría, y eso por supuesto que no me lo permito.

En definitiva, cuando todo el mundo está preocupadísimo por este problema, yo recibo una carta del señor Presidente de la Junta de Andalucía, fechada el 1 de diciembre, en la que me habla de la puesta en marcha del canal autonómico andaluz, y me dice "Querido amigo: Lo que pretendo (tengo la carta a disposición de sus Señorías) es la diversificación de la oferta televisiva". Yo cuando leía la carta del Sr. Rodríguez de la Borbolla me decía, bueno, esto es importante que tengan que venir desde Andalucía a decirnos que la diversificación de la oferta televisiva es buena, y proponiéndome, y ya se le ha contestado, la producción conjunta de programas para el abaratamiento de los mismos.

Por tanto, le insisto, si su Señoría, su Partido Político, quiere ir a los juzgados, libre tiene la vía para hacerlo, pero, por favor, antes de dar ese paso, antes de no sumarse a una persecución del derecho a la libertad, vea ese vídeo, lo tiene su Señoría en el Gabinete de Prensa de esta Diputación Regional y está a su disposición si quiere contemplarlo.

No es cierto, después de lo que hemos manifestado, esta afirmación, también tradicional de su Señoría, sobre aquí meter a parientes, a amigos. Bueno, mire, Señoría, no me gusta decirlo, pero hay aquí más que parientes y amigos, hay hermanos de hermanos, de personajes que no tienen nada que ver con esta Diputación Regional, pero niego de la manera más rotunda su afirmación. Y

en el discurso de esta mañana he puesto de manifiesto todo el esfuerzo de la Función Pública, y como en la Comisión participan además del Gobierno, expertos, los funcionarios, etc., y le he dicho, y puede leerlo, cual es la autolimitación que se ha impuesto el propio Consejo de Gobierno.

Yo no sé si uno sabe expresarse o no sabe expresarse, pero quiero, y con esto no sé si he contestado o no porque es tal el cúmulo de cosas. Vamos a ver, permítanme una pregunta que yo le haga, y no es para que me la conteste ahora, me la contesta luego si quiere. ¿Su Señoría es honrado por trece votos contra tres, contra trece votos contra dieciseis?. Yo estoy totalmente seguro que su Señoría se revelará y dirá no señor, a mí mi dignidad, mi honradez y mi manera de ser no se determina por trece votos contra seis o en la proporción que sea.

Y con esto quiero hacer unas manifestaciones sobre la Comisión de Investigación. Y esas declaraciones son las siguientes: Primero, que la Comisión de Investigación existió porque el Grupo Popular quiso que existiera la Comisión de Investigación, y precisamente para dejar en claro todas las cosas que se achacaban desde la más estricta demagogia. Luego esa Comisión existió por decisión de la Coalición Popular.

Segundo, ¿cuál es el dictamen de la Comisión?. El dictamen de la Comisión es la inexistencia de ninguna irregularidad. Es decir, el dictamen de la Comisión fue un dictamen favorable a la actuación del Consejo de Gobierno. Y aquí es donde le hago a su Señoría la pregunta, ¿es que en una sesión parlamentaria, por las circunstancias que sean, se queda en minoría la Coalición Popular y en ese momento uno deja de ser honrado, deja de ser verdad lo que ha dicho la Comisión?. Pues para mí lo único que vale es lo que dice la Comisión, y naturalmente sé que se está utilizando constantemente en nuestro desprestigio, pero se está utilizando en nuestro desprestigio desde unos planteamientos absolutamente contrarios a la verdad. Podrá haber una verdad objetiva, vamos a decir así, que será lo que aquí se puede decir, es que esta Asamblea determinó por diecisiete contra trece. Pues, mire usted, no. Yo no soy ni dejo de ser por diecisiete votos contra trece en un momento determinado en esta Asamblea.

Creo que he contestado, en líneas generales, a distintas intervenciones.

El Sr. Calzada, en nombre de su Agrupación, habla de carreteras, de la inversión, de los flecos de las transferencias, de la Ciudad del Transportista, etc.

Su Señoría ha hecho referencia en temas de turismo, por ejemplo, a CANTUR, y creo que sobre esto he sido amplio en el discurso. Bueno, la verdad es que tengo que decir que naturalmente mi informe a esta Asamblea se compone, como es lógico, de una serie de datos sectoriales de todas y cada una de las Consejerías, puesto que conozco los problemas, bueno, pues cuando llega este momento es necesario hacer un resumen de ellos. Naturalmente yo no tengo capacidad, ni ganas, de estar en esta tribuna leyendo un documento durante tres horas.

Por tanto, los Consejeros saben que esta intervención supone un extracto, supone un sumario de todas las actividades de todas las Consejerías, porque el Consejo de Gobierno está trabajando duro, está trabajando bien y está haciendo multitud de cosas por Cantabria, que es la obligación que tiene y que tiene que hacer.

La promoción del turismo de CANTUR se realiza en coordinación con la sección de promoción con la Dirección General de Turismo. En consecuencia, la coproducción que se hace en galas y ferias internacionales oferta de todo tipo de motivación turística en las regiones, en los mercados inglés, alemán e italiano, interesados en turismo de naturaleza, cultura ecológica, gastronomía artesanal y de núcleos urbanos, Festival Internacional, Universidad Internacional Menéndez Pelayo, y otras marcas turísticas como Santillana, Liébana, Puente Viesgo y otros puntos de la zona oriental.

La referencia que ha hecho su Señoría al tema sanitario tengo que decir algo sobre el convenio INSALUD-Diputación, acerca de Valdecilla. En realidad su Señoría lo conoce perfectamente, lo conoce de una manera clara y terminante, y en realidad lo que su Señoría ha hecho ha sido ayudarnos, valga la expresión, a suscitar en esta Asamblea el problema y con ello poner de manifiesto como efectivamente, y yo creo que esta mañana lo ponía de relieve cuando en mi discurso decía: "y el INSALUD incumple".

Se envió al Ministerio hace dos años la propuesta del nuevo convenio, y ahora no sé de qué manera expresarme con precisión, porque realmente las

noticias que tenemos de Madrid, pero no podemos asegurarlo porque nosotros no entramos en el despacho del señor director del INSALUD para que registre sus cajones, nosotros tenemos que tener una relación civilizada, pero las noticias que tenemos indican que el Director Provincial del INSALUD tiene una valoración y una oferta del Ministerio desde hace meses. Pero queriendo suplir esto tengo que manifestar a su Señoría que nos hemos vuelto a dirigir al Ministro pidiéndole, de una manera seria, que se ponga fin a esta situación, que en nada es buena, ni para el INSALUD ni para la Diputación Regional de Cantabria.

Permítame su Señoría que en lo que se refiere a la reposición de Consejerías que en este momento, en cuanto sea posible, dejemos el organigrama del Gobierno en las condiciones en que está actualmente. Cuando se procede a esta reorganización realmente se produce por entender que es bueno, por entender que realmente podemos atender desde la Diputación Regional a todos los servicios y a todas las competencias transferidas de una manera concreta, como está en este momento, se tiene que producir una compleja reorganización administrativa, en la que, como le he dicho antes, refiriéndome al Sr. Revilla, se tienen que producir, como consecuencia de esta nueva reorganización, 559 modificaciones presupuestarias.

Yo creo que ahora que vamos a demandar nuevas competencias, estimo que tenemos que tocar y decir algo importante, que hemos oído por boca del Portavoz socialista que no quieren que, de momento, pienso, Cantabria tenga nuevas competencias, pero que cumplido el plazo demandaremos, yo pienso que en el momento en que se nos concedan las competencias que deben de venir están más que justificadas la reposición de las Consejerías.

Pregunta su Señoría por el cese de altos cargos. Sin duda se está refiriendo su Señoría al Interventor General de la Diputación Regional. Bueno, permítame su Señoría que sobre este tema sea lo más prudente posible, valga la expresión, porque realmente el señor Interventor no es un cargo político, el señor Interventor dentro del organigrama de la Intervención de la Consejería de Hacienda es un cargo administrativo, y es un cargo administrativo de máximo nivel, y por tanto yo no quisiera que esta historia, permítaseme la expresión, se distorsionara.

Realmente ha existido un contraste de pareceres entre el señor Interventor

General y el Consejo de Gobierno sobre la valoración de puestos de trabajo, y el Consejo de Gobierno ha entendido que dada la situación o los términos en que estaba la situación era procedente cesar al Interventor General de ese puesto, que no supone ni mucho menos la salida de la Intervención, queda en la Intervención, que este Consejo de Gobierno está absolutamente percatado de la seriedad del funcionario, que este Consejo de Gobierno estima que su labor es importante, pero que en el tema que ha dado motivo a esta situación desgraciadamente el Consejo de Gobierno, digo desgraciadamente porque no teníamos ..., se ha encontrado en la precisión de decretar el cese del señor Interventor General.

Y ya, por último, me queda la intervención del señor González Bedoya. También el Sr. González Bedoya cuando sale a la tribuna dice siempre lo mismo. Además es curioso, porque este mediodía cuando he estado viendo ese lamentable vídeo sobre el acto de esta mañana, bueno, pues televisión pidió una opinión a los distintos portavoces de los Grupos, y salvo el Sr. Revilla, que creo que no hizo ninguna manifestación, los demás portavoces han venido a decir exactamente lo que han dicho aquí en este momento. Es decir, tema preparado, tema en sentido negativo, y en este aspecto, Sr. González Bedoya, permíname que le cite, lo de siempre.

Es decir, que se incumple la Ley de Presupuestos, la Ley de Presupuestos no se incumple, he dicho el motivo por el cual no están aquí los presupuestos. Rechaza las nuevas competencias. Como es natural tiene que defender la adhesión a la Comunidad. Dice que nos quedamos solos, que es impresentable, y el señor Portavoz se está equivocando otra vez de medio a medio. Nadie niega la necesidad o la conveniencia del ingreso de España en la Comunidad Económica Europea, lo único que estamos diciendo es que al anunciar ese ingreso para una fecha determinada era evidente que se estaba poniendo dificultades a la negociación, puesto que la otra parte sabía que España quería entrar en un determinado momento en la Comunidad Económica, y, naturalmente, si no hubiera sido con esa premura, sin duda ese tratado de adhesión se hubiera conseguido en mejores condiciones, pero para la ganadería no hay duda, no existe la menor duda que el tratado de adhesión es absolutamente impresentable.

Y esto no lo dice la derecha conservadora, como su Señoría pretende, si tal vez con ese calificativo trata de descalificarnos, sino que lo dicen todas las personas que tengan sentido común, y sobre todo lo dirá el pueblo de

Cantabria, y sobre todo lo dirá el ganadero cuando de repente nos encontremos con un número determinado, demasiado elevado, de ganaderos y se vean en la precisión de no poder seguir adelante.

Señoría, yo creo que lo que dije esta mañana en mi intervención lo vuelvo a repetir, quien está en la oposición está en la obligación de hacer oposición, pero la oposición tiene, en mi opinión, un límite y ese límite es la no destrucción de la autonomía de Cantabria, y realmente la destrucción de la autonomía de Cantabria, ese sentimiento que ustedes dicen y que yo no detecto, no existiría.

En definitiva, su Señoría desde la oposición construye algo total y completamente demagógico, pero, mire, hay algo que es verdaderamente real, cuando yo he estado hablando esta mañana de esos datos que luego tanto su Señoría como otros Portavoces dicen que son ciertos, yo no los manejo como un acto de incapacidad, los manejo como una situación real, y le voy a decir algo que tal vez su Señoría sepa y si no lo sabe se entera ahora. En la única vez que yo he visitado al Presidente del Gobierno yo le llevé un conjunto de necesidades de Cantabria. Recuerdo que me recibió algún día de septiembre de 1984, y también recuerdo que me contestó algún día de marzo de 1985.

Pues bien, el motivo para no concedernos la ZUR, que ahí está el documento que en algún momento se hará público, es que la media del paro existente en Cantabria era inferior a la media de paro del resto de España. Como consecuencia de ello tengo que sacar una deducción que a mí me parece clara.

Mire, nosotros estamos sufriendo el impacto de la reconversión industrial de una manera aguda, reconocimiento del Ministerio, por tener en Cantabria todos los sectores objeto de reconversión. Pero mire, como ustedes, según las estadísticas de 1983, ojo, cuestión planteada en septiembre de 1984, tienen menos paro, pues, mire, no les doy la ZUR. Pero hoy en día estamos viendo, estamos viendo que la decisión del Gobierno Nacional fue mala, fue catastrófica, fue castigante para Cantabria.

Y, verán, yo he llegado a una conclusión que no sé si les gustará o no les gustará. A una conclusión que me parece gravísima, pero que también voy a vocear por todas las esquinas de Cantabria. Porque, efectivamente, y aquí hago un pequeño inciso, es necesario que los sectores inversores sean los que

dinamicen la economía. Y estamos intentando, lo mismo que el Estado, dentro de las medidas de nuestras fuerzas, dinamizar esas fuerzas impulsoras. Y por defender lo que realmente estamos viendo, estamos comprometiendo, con el consentimiento de esta Asamblea Regional, las finanzas de Cantabria, porque nos duele el problema de GURSA y CUNOSA, porque nos duelen otros problemas en los que está el Gobierno de Cantabria poniendo un parche, intentando poner un parche, para que la situación no sea peor.

Pues bien, entre el maltrato que se nos concede en la Ley de Incentivos, entre la pérdida del gran área de expansión industrial, que no se ha querido prorrogar, y entre otra serie de medidas en la industria y en la ganadería, Señorías, yo les digo, y utilicen mi frase como quieran, que me imagino que la utilizarán sacándola de contexto, pero aquí yo grito que ustedes son y serán los responsables de la ruina de Cantabria. Ustedes están arruinando a Cantabria.

Muchas gracias, Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Martínez-Conde): Para réplica, tiene la palabra el Grupo Mixto. Sr. Adolfo Linares.

EL SR. LINARES SAIZ: Sr. Presidente. Señorías. Sr. Revilla. El año que viene este Diputado estará aquí de Diputado, igual que usted, hasta que termine esto en junio. Y después será este Diputado el que decida presentarse o no, y últimamente será el pueblo de Cantabria el que diga quienes quieren que sean. Pero eso a mi no me preocupa en absoluta. A mi me preocupa ahora, porque, entre otras cosas, no sé si el año que viene tendré vida o no la tendré.

El Sr. Calzada habla aquí de "viva la Pepa". Cuando lo ve malo "viva la Pepa" y "viva Cartagena". El "viva la Pepa", "viva Cartagena", es su posición, Sr. Calzada. El Gobierno, fuera del Gobierno, dentro del Gobierno, y "viva la Pepa" es que su Partido utilice justamente el 13 de diciembre una manifestación ganadera cuando ese día el Ministro de España, sea socialista, sea comunista, sea de centro, sea de derecha, el Ministro de Agricultura de España está teniendo una negociación difícil para todos los españoles, sean del color que sean. Bueno, pues en Cantabria, como somos singulares, pues ese día se aprovecha, por unos determinados Partidos, entre ellos el del Sr. Calzada, para pedir la dimisión del Ministro. Eso es "viva la Pepa".

Y si hay algún día oportuno en el cual hay la máxima libertad de expresión en esta Cámara, es hoy. Y lo verá usted cómo el Sr. Presidente de la Asamblea jamás llamará la atención hoy a nadie sobre el tema de la cuestión, aténgase a la cuestión, porque precisamente, precisamente la cuestión de hoy es ésta, toda la cuestión política. Y no lo confundamos con el estado de la región u otros nombres no técnicos y no adecuados. Es la orientación política del Consejo de Gobierno. Y cada Diputado que sale aquí, con la parte alícuota de responsabilidad que tiene, se puede permitir el lujo de enjuiciar, de hablar y de decir lo que le venga en gana sobre esa responsabilidad política ó sobre esa actuación política. Y le ha molestado a usted bastante más que al Sr. Revilla. Al fin y al cabo entiendo que podía sentirse molesto, pero le ha molestado mucho más a usted, yo no sé si es que querrá meterse en PRC.

En cuanto al Partido Socialista, que no he hecho apenas referencias, solamente decirle una cosa, estoy de acuerdo con su diagnóstico, me ha parecido un diagnóstico acertado, entre otras cosas, porque ha coincidido con el nuestro en gran medida. Pero lo de los cinco meses no estoy de acuerdo con el tratamiento que ha dado al final a la enfermedad o al diagnóstico. Es decir, el hecho de que falten cinco meses, no es razón suficiente, porque precisamente en Castilla-León al Presidente se le ha cambiado faltando cinco meses ó seis, ó cinco y medio, es igual.

En cuanto al Grupo Popular. Sr. Pajares Compostizo, está usted en su derecho de poner los acentos donde le venga en gana. Efectivamente, este fin de semana he estado leyendo una historia, pero no cualquier historia, la historia de España. Precisamente la historia de España. Y cuando leía lo de los validos, el valido Godoy, y su patrocinio, y el otro valido, y los otros reyes, pues me decía pero si es que se está repitiendo la historia, si es que el buen Presidente de Cantabria es una Reina Madre rodeada de validos. Y ponía el ejemplo impresentable que esta misma mañana estando hablando el Presidente, que se queja de la televisión, pero es que yo me quejo de las cosas de su casa que dependen de él, estén dándonos la turra en esa escalera, y tengan cerrada esa escalera. Eso es una cacicada insoportable. Además de la escalera que más usan ustedes, la usamos todos, pero sobre todo ustedes.

Dice usted que el pueblo no le quiere. Yo no he dicho esa frase. Pero dice usted que si es el pueblo de Ruente. Luego le hablaré yo del pueblo de Ruente,

del que tengo el orgullo, hasta la fecha, de haber sido elegido mayoritariamente dos veces por ese pueblo soberano y libre.

Y que yo no soy nadie para decirle al Sr. Presidente que se vaya. Efectivamente, soy yo quien tengo que decírselo. Usted no puede decírselo desde aquí, mire usted por donde. Usted se lo podrá decir en su Grupo Parlamentario, pero no aquí. Yo se lo puedo decir aquí. Ahora, que se vaya o no se vaya lógicamente depende de él, totalmente de acuerdo. Pero mi obligación y mi papel es decírselo desde aquí, es que así lo creo, y como así lo creo lo digo.

Sr. Presidente, yo no soy Presidente ni aspiro a serlo, pero si lo fuera yo no vocería, no necesita usted venir aquí a dar voces. Usted tiene la máxima autoridad, y usted tiene un bolígrafo y usted tiene que dar órdenes, y usted tiene que decretar. Usted tiene que decir a este me lo ceso, a este me lo cargo, a este lo meto en la cárcel -si llega al caso, que a lo mejor hay que meter a alguno- y a este le pongo aquí como hombre de máxima confianza. Pero no hay porqué venir aquí a dar voces y a gritar, porque eso mismo nos está dando la razón.

Me dice, me invita -que no me haya citado es igual, me doy por aludido- únase al coro de los defensores de la libertad. Creo estar unido, Sr. Presidente. Y creo que mi propia situación es un ejemplo claro de cómo para mi y para mi Grupo la libertad de expresión es fundamental. Y creo que he dado suficientes pruebas de ello.

Y precisamente, por esta libertad de expresión que siempre he defendido y que la defiendo aquí, donde tengo que defenderla, yo siempre diré que mi abuela era muy buena, pero jamás se me ocurrirá decir que precisamente porque mi abuela era muy buena tenía que pilotar un avión. Porque son dos cosas completamente distintas. Y por eso distingo perfectamente entre la persona del Sr. Díaz de Entresotos y la función que es la que aquí analizamos y la criticamos.

Ha hecho una cita, o le ha parecido mal la cita de Jose María Cudón, donde dice que el referendum lo ha hecho el pueblo montañés -se ha omitido esta frase luego- en el seno de la Corona de Castilla. Y lo registra la historia, y no sé qué y no se cuantos. Y este buen hombre, que es un amante de la

historia, pues de una manera pasional y totalmente acientífica, porque dice al final que puso allí Dios a Villaverde. Por favor, eso es un insulto, eso es un insulto, eso es un uso vano del nombre de Dios.

Bueno, me parece que se me acaba el tiempo, Sr. Presidente, sí, muchas gracias. Seré brevísimo, para terminar, precisamente porque mi punto de acusación al Consejo de Gobierno es que no cumple sus obligaciones presupuestarias. Hay 33 millones de consultorios rurales que llevan del año 85 y que se están gastando no donde se ha resuelto por el Consejero de Bienestar Social, sino no sé por quién y casualmente van a parar a Ayuntamientos del PRC. No se contesta a las denuncias que este Diputado hace y que el Gobierno tiene obligación de contestar. Alguien dijo, como de costumbre, metiendo, como se dice vulgarmente, la pata hasta atrás, que ustedes habían perdido dos mil millones. Pero yo estoy en condiciones de decir que ustedes tienen en los bolsillos de gentes particulares 1.615 millones de pesetas recaudadas, no ingresadas en la Diputación. Aquí hay un documento que es al 30 de junio, que se ha presentado a los Grupos Parlamentarios el 4 de diciembre, sobre una liquidación. Y aquí hay una cantidad de casillas en blanco donde tendrían que haber el 50% de cantidades de millones que dependen exclusivamente de este Consejo de Gobierno, no de Madrid, de este Consejo de Gobierno.

Por ejemplo, una. La de los tantos por cientos de los intereses bancarios. Están previstos 400 millones en los presupuestos, han ingresado solamente 88 u 89. Faltan de ingresar 120 millones de pesetas, y además habría que hablar qué intereses son esos. Si a un particular con 100.000 pesetas le liquidan cada seis meses, por qué al Gobierno de Cantabria le liquidan cada año, o cada seis meses, y a la misma cuota. Eso sí que es una mala malversación de fondos, eso sí que no es cumplir con lo que compete a uno. Luego podremos chillar a Madrid, pero primero tenemos que chillar aquí.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Martínez-Conde): Sr. Diputado, se le ha terminado el tiempo.

EL SR. LINARES SAIZ: Gracias, Sr. Presidente. Quería hacer solamente una pregunta al Sr. Presidente, y es que me han dicho funcionarios de esta casa, yo no gravo las conversaciones, porque respeto la Constitución, pero me han dicho que la mesa de su despacho vale dos millones y medio de pesetas, que la obra de su despacho ha costado doce millones de pesetas y la Consejería de

Industria ha costado 25 millones de pesetas. Quiero saber si es verdad o no es verdad. Nada más.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Martínez-Conde): Muchas gracias, Sr. Diputado. Grupo Mixto, Sr. Revilla.

EL SR. REVILLA ROIZ: Sr. Presidente. Empezaremos la réplica por el portavoz de la Coalición Popular en tres puntos fundamentalmente. Ha hecho aquí, en la primera parte, una exposición de los lamentos de Cantabria, lamentos a los que me suelo unir. Pero es que yo creo que ustedes se quejan mal, o sea, se quejan mal, lloriquean, lloriquean, no protestan, no hay raza, no hay garra, son lastimeros pero de bar, de pasillo. Y le digo esto porque luego, cuando llega la hora de la verdad, cuando llega el barbas, el barbas de Madrid, en forma de cosculluela ó en forma de cualquier Ministro, van allí y se les pone una cara de ... (no se entiende) de cortar la cinta con él, increíble. Sí, el Consejero de Industria se pone allí en la foto y sale tan pancho inaugurando la gran autovía Santander-Torrelavega. Y cuando alguien convoca aquí una manifestación para pedir la ZUR nos dejan solos. Y cuando se viene a ver al Presidente para ir a reivindicar el tema de la ganadería nos dejan solos, nos descalifican.

Ustedes lloriquean pero no reivindicán. Los vascos, los catalanes, los asturianos, esos cuando hay una injusticia salen a la calle. Estos días ha salido una nota en que se toca levemente el problema de UNOSA, ¡jo!, ha faltado tiempo para que el Presidente del mismo Partido, también en esto se diferencian un poco de los de aquí, ha dicho que eso es intocable. Y ahí se queda. Y ahí van a quedar los 30.000 millones al año hasta el día de la eternidad, pagándolos el erario público español.

Por lo tanto, ustedes se quejan lastimeramente de puertas adentro. No salen a la calle. No tienen garra para reivindicar. Por eso yo les descalifico en esa reivindicación, porque no les veo nunca conmigo en la calle.

El PDR. Dice que ahí está el PDR. Mire, el PDR es de risa. De verdad, es un tema de risa. Désenlo ustedes a cualquier economista, no hace falta que sea una eminencia, cualquiera, y que lo analice, que lo analice las cosas que dice allí.

Bueno, Universidades de Cantabria. La de Comillas, por ejemplo. Ahí viene. Y cosas así ¿no?. Mire, y además hay una cosa que ya lo descalifica, ¿cómo se va a hacer la planificación de Cantabria por un gabinete de Madrid?. Vamos, es como si usted quisiera promocionar los vinos "El Abuelo" en Torrelavega, marca de prestigio del Sr. Compostizo, y encargase a un gabinete de Madrid que le hiciese la promoción sin venir a Torrelavega, sin conocer Torrelavega. Vamos, con toda seguridad no vende una botella. Bueno, pues el PDR de Cantabria, hecho por un señor de Madrid, sin venir a Cantabria, eso es un desastre y punto, no vamos a discutir más, si es que es una cosa elemental. Y no defiendan lo que no puede ser defendido. De verdad, el PDR no es defendible.

Un tema donde le voy a llamar la atención porque está equivocado. Está equivocado en un tema. Mire, ha dicho que cuando Cantabria tenga las competencias hay que olvidarse de Madrid. Eso es un error tremendo, tremendo, porque vamos a imaginarnos, tenemos la ganadería, ya está toda, la ganadería es nuestra, ahí no hay que ir a Madrid para nada. Todo está aquí. Y qué pasa, todo, absolutamente está aquí, menos el dinero. Porque nos han metido en Bruselas y eso cuesta reconvertirlo 40.000 millones, y faltan los 40.000 millones. Según esa teoría ya no habría que pedir en Madrid nada, porque las competencias están. Usted tiene todos los despachos ya, IRIDA, ICONA, las licencias de pesca, todo. Pero ¿y qué?, le han traspasado un problema también y no le han dado la solución. Y con las carreteras lo mismo. Usted imagínese que dicen "carreteras transferidas", ahí van. Pues ahí se quedan, sin poderse arreglar.

Es decir, las competencias hay que pedir las con los dineros adecuados de déficit, de estructura que tengan y el mantenimiento. Pero luego hay una labor de reivindicación que continúa. Los vascos tienen todas las competencias y no callan de pedir dinero. Con todas las competencias sale el plan de RENFE hace unos días y les mete otros 80.000 millones de pesetas, por si no tenían bastantes competencias.

Es decir, las competencias son una cosa y el seguir reivindicando a Madrid es otra en los temas que sean pues de reconversión, etcétera, porque hay competencias que van a seguir manteniendo ellos.

Al Sr. Presidente. Francamente el comienzo ha sido de un temperamento que nos ha dejado a todos, yo, desde luego, el video le voy a pedir luego y le voy

a ver, le voy a ver. No le he visto. El único que no ha salido he sido yo porque no he querido. Simplemente no he querido, he dicho que no quería salir. Y a ver.

Yo propongo a Telecantabria, tanto que se queja, y ya digo no sé qué habrán puesto en el video, que le saquen a usted diez minutos todos los días hasta las elecciones. No, no, lo voy a proponer. Y ya entonces la oposición no necesita campaña. Salga usted todos los días diez minutos hablando. O sea, ese no es el problema. Es que el pueblo de Cantabria quiere oír cosas, y que se le digan cosas. No salir por el simple hecho de salir.

Que no le han recibido. Muy bien. No le han recibido y está muy mal que no le hayan recibido. Yo lo he dicho, porque independientemente de que usted tenga una representación en cierto modo devaluada por los conflictos que han tenido aquí durante años, el Presidente debe recibir al Sr. Entresotos porque no es Don Angel Díaz de Entresotos y Mier, sino es Cantabria. Pero es usted culpable porque dice, se ha silenciado que no me han recibido. Pero si la gente sabe que no le han recibido es por mí, no por usted. Porque es lo que yo digo, que no le reciben. Pero usted se ha callado.

Mire usted, yo Presidente del Consejo de Gobierno de Cantabria le aseguro que me recibe. Punto. A mí me recibe. No le voy a explicar cómo, si quiere luego se lo digo. Pero a mí me recibe inmediatamente. Solos. Les han dejado solos, les han dejado solos ante el tema de Villaverde. Y ¿no se ha preguntado por qué? ¿Ha puesto usted de su parte todos los esfuerzos para movilizar a la opinión pública de Cantabria? ¿Los ha sensibilizado?. Porque a lo mejor es que ni siquiera tiene capacidad de sensibilización hacia los sectores de esta región, hacia los sectores sociales. Usted piense que a lo mejor no es culpa de ellos, sino de quien no tiene la suficiente garra para movilizarles.

Y que siempre digo lo mismo. Pues claro. Si no me presenta los presupuestos cuando tiene que presentarlos tengo que volver a denunciarlo todos los años, porque es un tema de incumplimiento grave que le padece la ciudadanía.

El canal autonómico, para ser objetivos. Bueno, yo lo dudo. De verdad lo dudo. Lo dudo porque ya el montaje que ustedes van a hacer reducido a una parte de Cantabria, la de los votos, la de Laredo, Santoña, Camargo, Astillero

y Santander, la de los votos, olvida la Cantabria que más necesitaría un canal de ese tipo, que sería la Cantabria de los pueblos, donde por cierto todavía no tienen el canal 2. Yo creo que habría que darles primero este canal antes de montar este invento televisivo para la bahía, que ya está suficientemente bombardeada por todo tipo de información, de periódicos, de revistas, de radios y de televisión. ¿Les va a llegar a Tresviso esta televisión?. No, no interesa. Hay sesenta votos.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Martínez-Conde): Sr. Diputado, se le ha terminado el tiempo. Le han pasado dos minutos.

EL SR. REVILLA ROIZ: Bueno, dos minutos, Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Martínez-Conde): Le han pasado ya.

EL SR. REVILLA ROIZ: Usted pregunta que si el tema de la Comisión de Investigación es un problema de votos, diecisiete-trece. Bueno, usted si no cree en las decisiones de la Comisión yo le pregunto a usted otra cosa, ¿para qué se nombró?, ¿para qué se nombró?. Porque si usted a priori me dice: lo que diga la Comisión, aunque diga cosas muy desfavorables yo lo acepto porque no es un problema de votos. Diecisiete-trece, ó veintiocho-quince. Si usted no acepta ya el resultado mayoritario, porque usted dice que se quedaron en minoría, pero usted no ha contestado por qué se quedaron en minoría. Se quedaron en minoría porque había personas en esta Cámara que dijeron en Comisión, públicamente, que no tragaban con el informe de la ponencia. Así está recogido y así se ha dicho. Por lo tanto se fueron porque no podían votar aquello que se decía en la ponencia.

En fin, Sr. Presidente, yo le pido una cosa, puesto que no voy a tener oportunidad de volver a subir aquí al estrado, en estos temas. Lo que le quede a usted de Gobierno, hasta el día de las elecciones, yo lo que le pido a usted es que trate, trate de hacerlo lo menos mal posible.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Martínez-Conde): Muchas gracias, Sr. Diputado. La Agrupación Demócrata Popular.

EL SR. CALZADA HERNANDEZ: Sr. Presidente. Señorías. Voy a comenzar mi intervención contestando primero a los portavoces que me han precedido.

El portavoz del Grupo Radical. Mire usted, Sr. Linares. Cuando el 13 de diciembre nosotros comparecemos

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Martínez-Conde): Perdón, Sr. Diputado. A lo mejor le ocurre lo que le ha pasado al Diputado anterior por dedicarse a contestar...

EL SR. CALZADA HERNANDEZ: Sí, ya lo sé. Lo que le rogaría era que no me disminuyera el tiempo...

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Martínez-Conde): No se le disminuye absolutamente en nada.

EL SR. CALZADA HERNANDEZ: Muchas gracias. No, no, voy a espabilar. Creo que tengo siete minutos y medio, creo, no lo sé.

Nuestra participación el 13 de diciembre en la manifestación ganadera correspondía a una manifestación convocada por jóvenes agricultores, totalmente apolítica, y entendimos que como fuerza representativa teníamos que estar allí.

Pero, mire usted. Para despreocupación de usted, nuestro Ministro de Agricultura al salir de discutir todos los temas importantes con la Comunidad Económica Europea les decía a los periodistas, cuando le preguntaban ¿cómo ha ido eso?, dice no sé en qué momento estamos, ya no sé si son días, noches, mañanas o tardes.

Pues, mire usted, si un señor que acaba de discutir una cosa tan importante no sabe en qué momento está, pues posiblemente, a lo mejor, tampoco a la hora de discutir estuvo muy acertado, sabía muy bien lo que discutía. Es una suposición y una duda que nos queda. Por tanto, era muy importante estar ahí, para ayudar y para tener presencia.

Por otra parte, mire usted, yo me alegro mucho que me haga siempre referencias el Sr. Revilla, somos muy amigos, ó compañeros por lo menos de unas andaduras de hace mucho tiempo, pero él está en su sitio y yo en el mio, y por eso no queda nada de ...(no se entiende).

Y en cuanto a las referencias al Sr. Cudón, a Don Jose María Cudón, yo le

voy a hacer a usted una observación. Mire usted, ese señor, Don Jose María Cudón, Cudón es un pueblo de Miengo y no tiene nada que ver con este escritor burgalés. Por favor, entérese usted de qué se trata.

Por otra parte, Sr. Revilla, desde luego yo estoy de acuerdo con usted en que hubiera hecho falta un apoyo mayor a esas manifestaciones que se han hecho de desconformidad con la actuación del Gobierno Central en cuanto a la ZUR y en cuanto a los temas ganaderos. Bueno, quizá pues se ha planteado un problema indebidamente de competencias entre los que querían movilizar la calle y a lo mejor entre los que consideraban una situación de Gobierno. No era así, debieran haber sido complementarias.

Y le voy a decir que no hay financiación, que no hay autonomía, desde luego, sin la debida financiación. Y, mire usted, acabamos de sufrir un nuevo atentado a la autonomía de Cantabria. Hace muy pocos días un senador por la Coalición Popular en el Senado español ha presentado una enmienda a los presupuestos, porque resulta que nos quitan para la autovía Santander-Torrelavega y para las variantes de Reinosa nada menos que 321 millones de pesetas para unas obras que son competencia del Estado y que se van a financiar con cargo a los fondos del Fondo de Compensación Interterritorial. Con lo cual, se nos quitan esos fondos, se destinan a obras del Estado, y a nosotros se nos deja sin poder financiar otras obras que estaban aquí previstas y que van a producir déficit.

Esto es un atentado a la autonomía desde el Gobierno Central. Se dice, como explicación, que ha habido un pacto con el Gobierno de Cantabria. Las noticias que yo tengo es que no y quisiera que sobre esto, si hubiera posibilidad, se informara.

Luego, Sr. Presidente, yo estoy espabilando, perdón por el tono, creo que es muy seria su denuncia de que en la libertad está el riesgo. Verdaderamente esto no se puede delimitar, verdaderamente con esto no se puede enredar. Verdaderamente si los ciudadanos que ya han puesto en duda la independencia de ciertos poderes que nunca se habían puesto en duda, si además ahora tienen que dudar de la independencia en cuanto a su derecho a la información y de que puedan ser, de que puedan ser controladas o escuchadas líneas telefónicas ó conversaciones de otro estilo por medios no legales, verdaderamente esto es muy serio, verdaderamente esto es muy importante, y verdaderamente esto es un

verdadero atentado a la libertad en un Estado de derecho. Y esto descalifica, desde luego, al responsable del Gobierno de ese Estado en la esfera correspondiente, si esto se tolera.

Ciertamente yo entiendo que si es verdad, y no he visto el video de las intervenciones de lo que aquí se denuncia, me permito exigir, por honestidad, por ética, por responsabilidad, y por el derecho que tengo como ciudadano, a Televisión Española en Cantabria que se emita la totalidad, como se hace con Don Felipe González en los debates de la nación, el mensaje del Sr. Presidente de Cantabria. Lo demás es una manipulación intolerable que después no se puede venir diciendo no hay derecho a que se ponga Televisión Cántabra del Gobierno Regional.

Señores que están ustedes realizando esta labor, si es verdad, digo, lo que aquí se ha denunciado, yo no he visto y por tanto tengo que creerlo. Pero, en fin, lo digo así, Señores que están realizando esa labor informativa, señores que amparan esas actuaciones, señores que las provocan y señores que las protegen, si esto es así está totalmente justificado el que aquí se adopten unas medidas de defensa de los derechos constitucionales aunque, como ya dije en su día, yo no las deseo en absoluto. Pero no se puede provocar una situación límite sin pensar que se va a estrangular el derecho a la respuesta. Yo exijo que ese mensaje, con la responsabilidad y la representación parlamentaria que ostento, que ese mensaje se emita en su totalidad para conocimiento de la ciudadanía. Y si se quiere, todo el debate. Que ella saque consecuencias.

Por otra parte, Sr. Presidente, cuando hoy ha hablado de la soledad, cuando ha hablado usted hoy de que me parecía inadecuada la, pues la no aceptación de nuestra propuesta, es que quizá tampoco a nosotros se nos entendió. Nosotros pretendíamos que todas esas fuerzas sociales se le hubiera podido motivar y haberlas sumado haciéndolas una invitación por ese medio, que quizá era más aceptable que solo desde el Gobierno. Por tanto, el apoyo estaba explícito.

Y luego yo entiendo que en esa línea, en esa línea que ya hemos dicho antes, es necesario, cada vez más, la televisión privada, y es necesario, cada vez más, el nombramiento inmediato del Delegado de Televisión Española en Cantabria. Por qué no solamente no se emite, según se dice, como se debe, y no

que además no se propugna el contraste de la intervención de los medios de control, para lo cual hace falta el Delegado. Esto está previsto en Ley. Y de poco vale tener un Consejo de Radiotelevisión si no tiene interlocutor legal. Y entonces el interlocutor legal le tiene que nombrar el Gobierno Central y no se está eso cumpliendo.

Termino diciendo que cuando me he referido a CANTUR lo único que nosotros proponemos es que la actuación de CANTUR se extienda a nuevas zonas de Cantabria. No estamos haciendo una crítica de la actuación. Estamos diciendo que CANTUR nació para promocionar zonas de Cantabria, que está actuando siempre sobre las mismas. Creo que al haber privatizado ya determinadas dependencias dependientes de CANTUR, es conveniente extender las actuaciones a nuevas zonas y promocionarlas.

En cuanto el tema de Valdecilla y el INSALUD creo que estamos de perfecto acuerdo. Por ahí va mi propuesta. Entiendo, y aceptamos lo que nos dice en cuanto a que en el mismo instante que se han pedido las transferencias se considerará la puesta en vigor otra vez de las Consejerías suprimidas y creemos también que ha sido buena porque usted sabe cómo se está prestando a diversas manipulaciones muy interesadas y muy contrapuestas, y aquí se ha visto, en el debate, la explicación sobre los motivos del cese del Sr. Interventor.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Martínez-Conde): Muchas gracias, Sr. portavoz. Para un turno de dúplica tiene la palabra el portavoz del Grupo Socialista, Sr. González Bedoya. Diez minutos.

EL SR. GONZALEZ BEDOYA: Sr. Presidente. Señorías. Mi Grupo Parlamentario lo tiene ya prácticamente dicho todo en mi anterior intervención. Ya lo sabíamos. Mi mujer no me quiere y la culpa la tienen los socialistas. Por eso, pero qué más da, la culpa la siguen teniendo los socialistas. La lotería no ha tocado aquí, la culpa la tienen los socialistas. Somos los responsables de la ruina de Cantabria, ha dicho el Sr. Presidente del Consejo de Gobierno. Evidentemente, no podía ser menos. Y estamos arruinando a Cantabria, ha dicho también textualmente.

Sinceramente, yo creo que con ese discurso, Sr. Díaz de Entresotos, no le va a hacer caso nadie, y se le permita ser un poco cínico, un poco cínico como lo fue el Sr. Fraga hace ya muchos años, cuando ante la protesta de un ciudadano que les aclaraba que algo que explicaba el Gobierno Central no era verdad, el Sr. Fraga le dijo viaje menos y vea más la televisión. Y yo le digo a su Señoría que viaje menos y vea más la televisión. Podría ser cínico, yo no he visto la televisión, yo creo que es un problema menor, el Sr. Fraga tenía el tic de la televisión, el tic del Sr. Calviño.

Sinceramente, no puede ser el problema regional el tema de los medios de comunicación. Yo creo que no es serio, y además estoy convencido. El problema tiene que ser mucho más profundo, mucho más real, mucho más serio que ese tema, y eso que no he visto el vídeo. Yo también me apunto a la propuesta que ha hecho tanto el Portavoz del Grupo Regionalista como el Portavoz del PDP, que lo den todo, y me apunto además a que den una retransmisión permanente de los discursos del señor Presidente día y noche, para que vea que no es ese el problema.

Créame que no se pueden arreglar con palabras, con vídeos y con imágenes de televisión lo que se destroza con los hechos. Sus Señorías han destrozado la ilusión de los cántabros, la esperanza de los cántabros y han cometido enorme cantidad de despropósitos, y no lo decimos nosotros, yo no tengo porque alabar, como se ha dicho aquí, al anterior Presidente del Consejo de Gobierno, fui muy crítico con él cuando fue Presidente del Consejo de Gobierno, lo saben sus Señorías. Simplemente constante un hecho, y es que el señor ex Presidente del Consejo de Gobierno, lo mismo que el Sr. Calzada, como otros miembros de la Coalición Popular hoy en el Grupo Mixto, y anteriormente otros que ahora están en el Grupo Popular y antes estuvieron en el Grupo Mixto, han criticado gravemente y seriamente al Consejo de Gobierno de Cantabria, no es la oposición quien ha dicho que en una determinada operación, y ya se que les molesta pero para eso están ustedes sentados ahí, no es la oposición quien ha dicho que en uno de los temas de adquisición de patrimonio hubo tela marinera por debajo, era un Consejero, y no es la oposición quien ha dicho que en el tema de no se qué de un garaje hubo irregularidades, es un ex Vicepresidente, Señorías. Con palabras no se resuelve lo que se deshace con los hechos.

Yo me alegro de todas maneras que el señor Presidente del Consejo de

Gobierno de Cantabria sea un vocero de la libertad. Pero créame que también nadie en la opinión pública de Cantabria le va a creer que la libertad está en peligro en Cantabria. Créame que es casi patético escuchar desde esta tribuna una afirmación como esa.

Ha pasado como sobre ascuas el tema del tercer canal de televisión. Mire, no es un problema de medios, no es un problema de que su Señoría pueda o no pueda poner un tercer canal autonómico de televisión en Cantabria, no es ese el problema, qué duda cabe. Cuantos más medios de comunicación existan en Cantabria, mayor riqueza de expresión de los ciudadanos de Cantabria, en eso no hay ninguna posibilidad de debate y de contradecirle a su Señoría. Lo que los grupos de la oposición le decimos a su Señoría es que esas cosas hay que hacerlas de forma legal, y su Señoría no ha contestado nada a las objeciones legales que le hemos expuesto desde aquí.

Hay que plantear en Cantabria el tema de las prioridades y convencer a los ciudadanos que es prioritario gastarse cuatrocientos millones de pesetas, o mil millones de pesetas, para empezar, y después unos cuantos cientos de millones al año, en una televisión autonómica. Eso es por donde hay que empezar, porque su Señoría puede poner un tercer canal de televisión y salir muy guapo en la televisión, y seguiría teniendo un problema de imagen ante los ciudadanos de Cantabria, si no aceptan ese tercer canal de televisión, si es impopular ese tercer canal de televisión.

Pero en todo caso, Señoría, al margen de las contradicciones, aquí hay un problema de ilegalidad y de alegalidad, y eso es lo que nos preocupa. Manipula su Señoría lo del Presidente del Gobierno andaluz. El Gobierno andaluz lo que quiere es regionalizar el segundo canal de televisión, no crear un tercero, y diversificar la oferta de la televisión estatal. Por cierto, la televisión regional también sería una televisión del Estado, y sus Señorías, si no me equivoco, son partidarios de la privatización de los medios de comunicación. Pero, en todo caso, resumiendo el tema, nos encanta tenerle a su Señoría vocero de la libertad, ya somos más, y alegrémonos porque se una usted en esta operación.

Yo he expuesto aquí una anécdota sobre una grabación que llega a mi grupo parlamentario por vías raras, y su Señoría lo sabrá porque en esta Casa al final terminan sabiéndose todas las cosas, y al final resulta que hemos

cometido un delito de lesa constitución, porque se ha grabado una conversación en la que un alto cargo pide dinero por darle a un ciudadano una licencia, y se quedan en el tema de la ilegalidad de esa grabación, sobre la que no tengo nada que ver, Señoría. Su respuesta a esa cuestión es que no se debió grabar, cuando lo que realmente habría que escandalizarse es que haya altos cargos en esta Diputación que pide dinero a un ciudadano por concederle el derecho que está ejercitando.

A mi me preocupa y me preocupa que vuelva a plantearse en esta tribuna el tema de que Felipe González no le reciba a su Señoría. Mire, le ha recibido en diciembre de 1984, y nos alegraríamos muchísimo de que le recibiera, pero las negociaciones entre una comunidad autónoma y el Gobierno Central no se hacen con las entrevistas solo, vienen bien, pero no se hacen con entrevistas, se hacen con negociaciones, con convencimientos, con proyectos, con planes concretos, y sus Señorías, como ha dicho el Portavoz del Grupo Regionalista, no van a Madrid a negociar bien, o al menos viendo como negocian aquí sabemos que no están capacitados para negociar bien.

Mire, el señor Presidente del Consejo de Gobierno tendría que atender, recibir, una vez cada año a diecisiete presidentes de comunidades autónomas, a no se cuántos cientos de embajadores, a no se cuántos Jefes de Estado y de Gobierno que llegan a Madrid, debería también viajar, por mucho que esta mañana se citó Cuba y Nicaragua, yo creo que un Jefe de Gobierno o un Jefe de Estado debe de viajar. Por desgracia, en España durante cuarenta años no se viajó más que a visitar a Hitler y a Musolini.

El problema de la visita es un problema nimio. El problema de la autonomía es que nos hemos quedado ante nuestras propias responsabilidades y no podemos ir a Madrid a exigir que nos las resuelvan. Su Señoría tiene suficientes competencias, luego hablaremos del tema, como para, bien gestionadas, solucionar una parte importante, mayor o menor, de los problemas de Cantabria, pero no se solucionan los otros por visitar o no visitar al señor Presidente del Consejo de Gobierno, sino que las responsabilidades están descentralizadas también y hay que saber negociar.

Le diré una cosa como anécdota, que conviene que sepan los ciudadanos. Mire, el otro día un senador, un compañero mío de mi partido, Presidente de la Comunidad Autónoma de Murcia, decía lo mismo, se lamentaba de que Felipe

González no le recibía para hablar de los problemas de Murcia. Y estamos en lo mismo; yo le decía, mira, te pareces a mi Presidente de Cantabria, para qué quieres que te reciba si tu problema es un problema de obras públicas, vete a ver al Sr. Sáez de Cosculluela, si tu problema es un problema de educación vete a ver a Maravall, si tu problema es un problema de sanidad vete a ver a Julian García Vargas, o ni siquiera eso, vete a ver a un director general o vete a ver un subdirector.

Sabe su Señoría que ese no es el problema, con ser a lo mejor importante desde el punto de vista sentimental, no es ese el problema.

Villaverde de Trucíos. El Sr. Codón ha dicho muchas tonterías sobre Cantabria, y no nos engañemos, con todo el respeto que os merece como catedrático el Sr. Codón, sobre Cantabria ha dicho enorme cantidad de tonterías, y parece que es gratuito decirlo aquí, porque su Señoría probablemente no recuerda el debate por el proceso autonómico de Cantabria, cuando otros estaban luchando por Castilla. El Sr. Codón ha dicho, por ejemplo, ahora otra tontería, dice el referendum lo hizo el pueblo de Cantabria. Pues no señor, Cantabria no ha hecho ningún referendum para acceder a la autonomía, y eso no quiere decir que nuestra autonomía sea mejor o peor, más querida o menos querida, más asumida por los ciudadanos que la autonomía de los pueblos que han accedido a ella por el referendum.

Pero hay algo que a mi me preocupa, la soledad del Gobierno Regional. Su Señoría dice nos quedamos solos, los estamentos sociales no han tenido sensibilidad para apoyar al Gobierno en este tema, y no se dan cuenta de la gravedad, dice textualmente su Señoría. En primer lugar, los estamentos sociales de Cantabria hace mucho tiempo que han dado la espalda al Gobierno Regional. En segundo lugar, en este tema saben que no es un problema de suma gravedad, porque creen y conocen las leyes y creen en la palabra de los responsables políticos que deben ejecutar, en las Cortes Generales o donde sea, esa legislación.

El presupuesto. Ha dicho otra vez que la culpa es de Madrid, no se hacen los presupuestos porque en Madrid no han debatido y aprobado en el Senado los Presupuestos nacionales. Mire, en ese mismo caso están todas las comunidades autónomas, y prácticamente todas las comunidades autónomas han aprobado los presupuestos. Los presupuestos Madrid los presenta el día 1 de octubre y a

partir de ahí su Señoría ya sabe como van a quedar los problemas de financiación. Mire su Señoría, cuando una mayoría existe para eso está el no admitir enmiendas, porque la mayoría hace bien en llevar adelante su proyecto de gobierno, y se lo he dicho a ustedes otras veces, cuando alguno de mis compañeros protesta porque no admiten enmiendas. Hacen bien, tienen que llevar adelante su proyecto. Pues desde octubre saben sus Señorías cuál es el presupuesto del Estado para 1987.

Se me agota el tiempo.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Martínez-Conde): Se le ha terminado.

EL SR. GONZALEZ BEDOYA: Sí, señor Presidente. Un minuto.

Paso sobre el tema de la ganadería, ya hemos hablado suficientemente. Sus Señorías tienen toda la responsabilidad en ese sector. Todas las competencias en materia de ganadería han sido transferidas al señor Consejero de Ganadería, y el problema es que echar la culpa no a Madrid sino a Bruselas, es muy socorrido.

Un apunto sobre el tema de la oposición, y termino. Dice su Señoría la oposición tiene un límite. Y es verdad, pero la oposición tiene también una paciencia, y desde esta tribuna la oposición, yo, como Portavoz del Grupo Socialista, he reiterado el ofrecimiento de colaboración y de ayuda al Gobierno Regional, y no ha sido ni siquiera atendida. Y no puede su Señoría decir que la oposición ha destruido la autonomía de Cantabria, eso no se lo creerá nadie, pero desde luego yo no se lo admito.

Llama su Señoría demagogia a mi discurso. Bien, es costumbre llamar demagogia a la verdad, y en todo caso lo que decimos la oposición es demagogia, lo que dice su Señoría es la pura verdad. Pero, mire su Señoría, por los hechos lo conoceréis, y no estoy citando el argumento de autoridad del Cardenal Tarancón, sino simplemente algo que está en la conciencia de todos los pueblos, de todos los ciudadanos: por los hechos lo conoceréis.

La oposición es dura, es leal, son palabras hechas. El Sr. Fraga, el Sr. Herrero, Alianza Popular en el Congreso ha sido suficientemente duro, ha salido a la calle, se ha manifestado, ha dicho y ha manipulado enormidades

como que los socialistas matábamos los niños por despenalizar el aborto, por meter en la cárcel a una mujer que bastante desgracia tiene por abortar, han dicho que los socialistas quieren matar los niños. Esa es leal y dura oposición, lo mismo que la nuestra. Yo no me quejo de lo que hace el Sr. Fraga en Madrid, el pueblo ha pasado la factura, pero, créame, la oposición en Cantabria ha tenido una enorme paciencia y una enorme responsabilidad, y ha trabajado descubriendo y denunciando hemos cumplido con nuestra obligación.

Y una precisión, cuando yo hablo de coalición de derechas no estoy utilizando un término peyorativo, como estoy convencido que cuando sus Señorías no llaman de izquierdas no lo están utilizando en términos peyorativos. Ese es un tema que probablemente al Sr. Calzada le molestaba mucho antes, porque no saben donde están. Pero sus Señorías hacen muy bien en estar donde están.

Lo que yo quiero decir, y como han cambiado ustedes de Portavoz, probablemente lo han olvidado, es que el Sr. Montes una vez dijo en esta tribuna que era muy difícil gobernar en coalición, que era más difícil gobernar desde un partido único. Y en ese sentido yo en mi discurso procuro recordar a los ciudadanos de Cantabria que qué difícil y qué dura experiencia hemos soportado, qué difícil es soportar en coalición, sobre todo cuando esa coalición está llena de personas insolidarias, que les han dejado a ustedes en la estacada montones de veces, y que además han hecho una labor de oposición mucho más dura que la mía, porque han dicho sobre su Señoría palabras y expresiones mucho más duras que las que ha dicho desde esta tribuna este Portavoz.

Muchas gracias, señor Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Martínez-Conde): Muchas gracias, señor diputado.

Grupo Popular. Su Portavoz, D. Adolfo Pajares, tiene la palabra.

EL SR. PAJARES COMPOSTIZO: Señor Presidente, señoras y señores diputados:

En este turno de mi intervención intentaré dar cumplida contestación a las intervenciones de los señores portavoces que me han precedido en el uso de la palabra.

Ya nos hemos enterado de qué estuvo leyendo el Sr. Linares en su último fin de semana. Me parece que lo que le preocupa a él no es el tema de los válidos, es el tema de la turra que nos da en la escalera. Bueno, hombre, no es tan grave, únicamente que hay que salir por aquella puerta y dar un poco de vuelta, y está bien hacer un poco de ejercicio. En realidad creo que el problema no es tan grave, siempre y cuando como todos suponemos la escalera va a quedar mejor, y por tanto es una mejora para la Diputación y para la Asamblea, hoy establecida aquí provisionalmente.

Y luego nos viene con una serie de recomendaciones, que conste que lo digo sin ningún sentido peyorativo, por el respeto que me merece su profesión sacerdotal, pero es muy propio esos consejos.

En primer lugar, que el señor Presidente no vocee. Estoy seguro que el señor Presidente del Consejo de Gobierno ya tomará nota, y de momento, como penitencia, hoy ya no va a vocear.

Nos ha hablado de su abuela, de lo buena que era su abuela. Que conste que las mias también eran muy buenas, y además una era de Cabezón de la Sal, muy cerquita de su pueblo de Ruate.

Finalmente nos dice, como dice el segundo Mandamiento de la Ley de Dios, que no juremos en vano. Desde aquí le prometo cumplir durante el día de hoy estos consejos a rajatabla.

Sr. Revilla, ustedes se quejan mucho, pero luego no van conmigo a las manifestaciones. No faltaba más, que fuéramos con usted a las manifestaciones, si usted hace una manifestación casi semanal, ya sea allá, ya sea porque si o porque no. Hombre, por favor, además siempre lo hacen los sábados, que son unos días que realmente nos dedicamos a nuestras familias. Así que, por favor, no el hecho de que no reivindicamos con usted lo que usted reivindica, piense que no reivindicamos lo que es conveniente para Cantabria.

Alguien dijo de usted, coloquialmente, como diría un diputado del Grupo Socialista que ahora no está presente, a veces su oposición me parece demagógica y folklorista. Y realmente yo creo que a veces esto es cierto. Decir que no vamos a sus manifestaciones y por tanto no reivindicamos con la fuerza que hay que reivindicar.

Que si usted fuera Presidente, por favor, seamos serios, no creo que Cantabria caiga en ese defecto tan brutal de elegirle a usted Presidente, porque seguro que nos recibiría D. Felipe González. Bueno, no sé, yo estoy pensando que iría usted en una manifestación con dos vacas delante, luego una serie de campanos hasta la Moncloa, y allí seguro que D. Felipe salía, acompañado de Doña Carmen Romero. Señor Presidente, seamos serios y no es el procedimiento ese.

Que el PDR es de risa, claro, así que la gente luego se ríe. Naturalmente, usted es un hombre que tiene una gran virtud, y eso tengo que reconocerlo, tiene un extraordinario sentido del humor, y consigue penetrar tanto en su auditorio, sobre todo no en el auditorio de la derecha ni de la izquierda, sino el del centro. Y generalmente le reciben muy bien, porque sabe contactar con ese auditorio. Pero, quitando eso, me parece que no ha aportado usted nada serio en este aspecto.

Yo dije, y mantengo, que cuando tengamos asumidas todas las competencias no podremos ya actuar con el lloriqueo, que tantas veces nos dice el Sr. González Bedoya, ante el Gobierno de Madrid. Distinto es que planteáremos día a día toda la problemática que lleva consigo las transferencias, y arriesgar las competencias si no vienen adecuadamente con el soporte económico correspondiente, seguiremos luchando para conseguirlo. Eso es evidente. Lo mío era una expresión metafórica en el sentido estricto de la palabra, pero no otra cuestión. Claro que seguiremos luchando, y sobre todo en el tema de la ganadería.

Ha descalificado también usted al señor Presidente. Bueno, supongo que luego sabrá perfectamente defenderse, pero de todas formas me parece que no ha sido oportuno en lo que ha dicho usted del señor Presidente, porque el señor Presidente le ha dicho a usted que no dice cosas nuevas, y eso es tan cierto que siempre, tanto en el debate de los presupuestos como en cualquier otro debate, es simplemente fácil contestarle, porque con leer lo que usted dijo el año pasado tenemos suficiente soporte documental para contestarle adecuadamente. Y hoy también nos ha dicho prácticamente lo mismo que dijo en el mes de enero de este año, en el debate sobre el estado de la región. Por tanto, usted dice lo mismo, o sea, que no utilice ese mismo argot para decírselo a los demás.

Dice usted también que a usted le han dejado solo, señor Presidente, ante el tema de Villaverde de Trucíos. Yo sinceramente no pensaba ni haber tocado este tema, porque me parece clarísima la postura del señor Presidente esta mañana en su discurso, insisto que magníficamente construido, y el tema de Villaverde de Trucíos fue claro y rotundo, y el Gobierno y el grupo que le sustenta no tenemos confianza en las promesas políticas del Gobierno, de los representantes del Gobierno o sucursalistas del Gobierno socialista aquí en Cantabria, de que esto sea un tema político y se vaya a solucionar por las vías políticas. No estamos muy seguros, porque estamos seguros que a Txiqui Benegas tiene mucha más fuerza en Madrid que ustedes, y veremos lo que pasa en Madrid cuando se plantee seriamente esa secesión que pretende Villaverde de Trucíos. No tengo confianza de que haya una respuesta positiva por parte del Gobierno Central. Por tanto, es el camino, es el cauce jurídico el único que tenemos nosotros que defender.

La Comisión de Investigación. Señores, yo no estuve presente en esa Comisión, me he leído todas las actas y a veces me da la sensación de que el Sr. Revilla o no estuvo o no se dio cuenta de lo que allí pasaba. La Comisión de Investigación en sus conclusiones fue absolutamente favorable a la temática y al planteamiento de inocencia por parte del Consejo de Gobierno. Un señor dimitió sin más, lo demás se lo han inventado lo que dijo allí, en acta no consta nada de lo que ese señor pudo decir, fue sustituido por otra persona de la Coalición Popular y finalmente aquí, en el Pleno, es donde hubo diferencias porque consiguieron ustedes, por otros temas que no vienen al caso ahora decir, se ganó por ustedes una votación distinta totalmente al sentir de la Comisión, mayoritariamente expresada en sus actas. Por tanto, dejemos las cosas en su punto.

Sr. González Bedoya. Efectivamente, la lotería no nos ha tocado, y es verdad que no tienen culpa los socialistas. Si, en cambio, en el reparto de las administraciones de lotería, creo que si tuvieron culpa los socialistas. Qué barbaridad, una gran barbaridad lo que ocurrió con aquel tema.

Irregularidades, corrupción, despilfarros, todos esos temas los ha dicho el Sr. González Bedoya. Además han hablado ustedes del Sr. Rodríguez de la Borbolla, vamos a ver qué pasa con el Sr. Rodríguez de la Borbolla en el tema despilfarros. José Rodríguez de la Borbolla, el Presidente del Gobierno Regional Andaluz estrenó ayer una avioneta que utilizará para sus

desplazamientos personales, adquirida por la Junta de Andalucía por 36 millones de pesetas. Despilfarro.

La libertad no está en peligro, dice usted. Yo también creo lo mismo. El peligro está en la manipulación de la libertad, que es distinto.

Finalmente, qué enorme miedo tiene usted, Sr. González Bedoya, señor Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, a la posibilidad de ese canal de televisión autonómica. Pero, qué miedo tiene usted, ¿por qué?, ¿por qué ese temor?, ¿por qué ese miedo?. Contéstense ustedes interiormente.

Hablan de la corrupción de un alto cargo, incluso dicen que han tomado en cinta magnetofónica el hecho, al menos yo así lo he entendido, de un soborno o corrupción. Bien, si eso es cierto deben ustedes presentar de inmediato la denuncia, porque si no ustedes son encubridores de un acto deshonesto y de falta de honradez. Si ustedes dicen que no vale, y ustedes de eso saben mucho porque han presentado muchas denuncias, a veces no con los resultados apetecidos y por eso luego la justicia es mala, y se dice en el entorno de ser un hombre defendido por la inmunidad parlamentaria. Pero realmente si es así presenten la denuncia, díganse a las personas afectadas, díganse al señor Presidente, si son leal oposición.

Les pensaba a ustedes llamar grupo marxista de izquierdas, pero como ya usted ha clarificado que no hablaba en sentido peyorativo al referirse a nosotros, retiro el nombre.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Martínez-Conde): Limite el diálogo, que no le corresponde en este momento.

EL SR. PAJARES COMPOSTIZO: Señor Presidente, muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Martínez-Conde): Muchas gracias.

Señor Presidente, si lo desea, puede duplicar.

EL EXCMO. SR. D. ANGEL DIAZ DE ENTRESOTOS MIER: Señor Presidente, señoras y señores diputados:

Este largo debate iniciado a las tres de la tarde, aproximadamente, va tocando a su final, y dentro del derecho de dúplica que me corresponde voy a intentar por último, ya con notable cansancio, porque aquí en líneas generales, como es lógico, todos desde este sector de la Asamblea que me han hecho destinatario de sus criterios, bueno, pues vamos a ver.

En primer lugar, efectivamente coincido con el señor Portavoz del Grupo Parlamentario Popular cuando al referirse al Sr. Linares parece que su inmensa preocupación es la escalera. Bueno, Señoría, mire usted, le voy a informar cumplidamente. Era una escalera como de servicio que estamos intentando dignificar, y justamente ser barnizada aprovechando las vacaciones de Navidad, y con las vacaciones de Navidad surge este debate del estado de la región, que debió de ser el día 16 pero no pudo ser, y de común acuerdo de todos se celebra hoy. Pues yo creo que no le debe de molestar a su Señoría que estemos intentando arreglar una escalera, para que la Diputación Regional preste más y mejores servicios. Realmente es una anécdota, ya que su Señoría ha hecho referencia a ello.

Otro problema que le preocupa a su Señoría ha sido el precio de mi despacho y de la Consejería de Industria, si mal no he entendido. También voy a contestar a su Señoría. Pero, verá, Señoría, le voy a contestar desde un criterio que yo pienso que su Señoría no le tiene, y le estoy contestando desde el criterio de la representación que debe de tener, la dignidad que debe de tener el despacho del Presidente de Cantabria.

Realmente nuestra Diputación Regional de Cantabria en ese aspecto, desgraciadamente, deja mucho que desear. Estamos ocupando un edificio que fue Diputación Provincial, sus carencias son absolutamente notables, y una de las obligaciones como es lógico es suplir esas carencias. Bueno, pues sí, efectivamente, se ha cambiado mi despacho y ha costado 2.700.000 pesetas, toda la obra de mi despacho, desde acuchillar el suelo, pintar las paredes, modificar la luz, desde cambiar los muebles. Y ahí está, porque creemos que es el despacho que corresponde a la representación de la Presidencia institucional de Cantabria.

Y yo creo que eso a su Señoría no debe de preocuparle mucho, al contrario, debe de estar de acuerdo en que sea de esa manera.

He creído entender que al referirse a las obras de la Consejería de Industria ha hecho su Señoría la mención de veintitantos millones de pesetas. No, su Señoría no tiene buena información. En la Consejería de Industria se han hecho dos clases de obras, una de estructura, albañilería, etc., y otra de mobiliario. Bueno, pues todo ha costado cuatro millones de pesetas. Es decir, lo que es la obra y lo que ha sido la adquisición de muebles, y estos informes que tengo aquí son ciertos. Como usted comprenderá yo no estoy pendiente del dato de si la obra de albañilería vale medio millón, millón y medio o dos millones. Es una obra que realiza un Servicio y yo me atengo a la contestación de ese Servicio.

Habla su Señoría de no se qué millones que estaban consignados en presupuesto y que dónde están esos millones. También puedo contestar a su Señoría de una manera completa, si su Señoría se refiere a intereses y activos financieros. De los 398 millones presupuestados, se han contraído 146.425.168 pesetas, realizado 146.195.662 pesetas. No han existido puntas de tesorería y sí caída de los puntos de interés, por lo que no es atractiva la inversión de activos financieros.

Su Señoría ha hecho una pregunta sobre programas de inversiones en infraestructura en asistencia primaria, y como creo que he dicho esta mañana en mi intervención, el total de esas obras son 58.300.000 pesetas, en distintos ayuntamientos de la región.

En cuanto a la intervención del Portavoz del Grupo Mixto, Partido Regionalista, yo no estoy de acuerdo con él porque no puedo estarlo, porque no tiene razón, porque creo que hace de todas estas cuestiones una situación absolutamente simplista, permítaseme la expresión. Dice "lloriquean, pero no reivindicán". Mire, eso es absolutamente incierto, esa es una manifestación absolutamente gratuita.

Cuando se refiere a este problema, que si se cita en el discurso de esta mañana sobre la orientación política, hemos hablado del tema de no ser recibido por el Presidente del Gobierno más bien como una situación anecdótica, no es que consideramos que sea el agravio más importante, porque es agravio a la Presidencia de Cantabria, que es de la máxima gravedad, pero, Señoría, lo que nosotros pretendemos, y por eso no actuamos con la radicalización de su Señoría, permítame la expresión, en el sentido de tal vez ir a la Moncloa, sentarse delante de la puerta o algo por el estilo para que

el Presidente le reciba, lo que si quiero decirle es que sinceramente nosotros de este tema hemos hecho una situación de negociación, pedir que se me reciba.

Me saludó el Presidente González el día de la celebración del aniversario del Tribunal Constitucional, me dijo que había recibido mi carta, que me contestaría. Me contestó el Ministro Sr. Almunia diciendo que el Presidente había delegado en él el que me recibiera, yo contesté al Sr. Almunia diciéndole que no me parecía eso correcto, puesto que no es ya el problema del agravio comparativo en el sentido de recibir a otros Presidentes de otras comunidades, sino que es el problema institucional de ser el Presidente de Cantabria, etc. En definitiva, el Sr. Almunia me ha vuelto a contestar diciendo que, bueno, que él es el encargado de las relaciones con las Administraciones Territoriales.

Pero después de todo esto ya sabemos que no me recibe, porque no quiere recibirme, porque yo puedo darle otro dato, que es el siguiente, pero es un dato verbal y depende que una persona, que no está aquí ausente, corrobore que lo que yo digo es verdad, pero como es verdad que yo tuve con él la conversación lo manifiesto. A mi se había designado una fecha de 7 de marzo de 1985 para ser recibido por el Presidente González. ¿Quién me la dijo y quién me dijo que ya no merecía la pena que fuera?. Pues el secretario del PSOE en Cantabria.

Es evidente que hay un auténtico interés en que yo no sea recibido por Felipe González. Yo esto tengo que decirlo, pero, claro, tengo que matizar que yo no puedo romper, valga la expresión, las relaciones con Madrid, porque Madrid, Gobierno Central, aunque sea de distinto signo político, y nosotros somos estado, y naturalmente tenemos que seguir manteniendo unas relaciones que nunca podrían construirse, nunca podrían ser buenas para Cantabria si nos tiráramos los trastos a la cabeza, porque cuando su Señoría ha hecho referencia a que si el Consejero de Obras Públicas ha estado en la inauguración de los tramos de la autovía, pues naturalmente que ha estado porque ha sido invitado, y porque como Consejero de Obras Públicas no tiene porqué no estar ahí.

Pero, Señoría, nosotros lo que no conseguiríamos nada es si procederíamos a insultar o menospreciar al señor Ministro de Obras Públicas, porque eso no es coherente, no sería bueno para Cantabria. Entiendo que aunque estamos en

situaciones ideológicas completamente distintas, sin embargo es absolutamente necesario que las relaciones sean lo mejor posible en beneficio de Cantabria.

Villaverde de Trucíos. Bueno, pues mire, Señoría, yo en este tema tengo que decirle algo que a mi me parece importante. Yo creo que en el tema de Villaverde de Trucíos hice y dije, entendido o no entendido, lo que a mi me parecía que tenía que decir. Y tengo la satisfacción de tener guardadas y en un expediente las contestaciones que he recibido, entre ellas de personas de Villaverde de Trucíos y de cántabros que residen en el País Vasco.

Por tanto, esas personas y otras están de acuerdo, y no es que exista o no exista poder de convocatoria. Yo entiendo que como Presidente de Cantabria tengo poder de convocatoria para un tema de esos, pero es que aunque yo no dijera nada, yo creo que Cantabria tenía que estar perfectamente unida en el tema de Villaverde de Trucíos, y yo pienso que en el fondo lo está, pero creo que ha sucedido lo que yo he hecho. Y es cierto que su Señoría intentó una manifestación en Villaverde de Trucíos, pero su Señoría sabe que realmente las circunstancias no le fueron favorables en aquel día, ni en aquel momento.

Y respecto del tema de la Comisión, pues, Señoría, yo no estaba en la Comisión, pero lo que si puedo decirle, por las noticias que tengo, es que la Comisión fue unánime en su manifestación, en su dictamen, insisto en que esa es la noticia que yo tengo. Señoría, al referirme a unánime no quiero decir que sea unánime de todos los grupos políticos que estaban dentro de la Comisión, por favor, me estoy refiriendo a la unanimidad del Grupo Popular, me estoy refiriendo a la unanimidad del Grupo Popular exonerando al Consejo de Gobierno de toda responsabilidad. Y que en esta Asamblea no hubo votos en contra de esa manifestación del Grupo Popular, sino que hubo ausencias, y, por tanto, Señoría, insisto en lo que le dije antes respecto de la Comisión.

Por lo demás, creo que estamos repitiendo constantemente los mismos argumentos y realmente no merece mucho la pena.

Yo, en todas las enumeraciones que ha hecho el Sr. González Bedoya, tengo que decirle que el problema es siempre el mismo, es más fácil descalificar desde esta tribuna, es más fácil decir que esto no se ha hecho o que se ha hecho mal, es muy fácil decir que el Consejo de Gobierno es ineficaz. Todo esto es facilísimo, porque la palabra lo sostiene en la voz que lo emite y lo

sostiene el papel en el que se escribe, si se es propietario de ese papel, y por tanto así están las cosas.

En consecuencia, nosotros hemos demostrado que hacemos una gestión seria, que hacemos una gestión eficaz, que estamos defendiendo los intereses de Cantabria, y tenemos una satisfacción, la satisfacción que dan las encuestas, la satisfacción de la constatación de los resultados, la constatación que la gente de Cantabria sabe que el Gobierno está trabajando de una manera eficaz y que el balance de esa gestión es positivo, y eso es lo que a nosotros nos hace falta. Yo comprendo que quien es opositor quiere desmontar al que gobierna. Naturalmente ese es su deseo y esa es su ambición, y que para desmontar y proceder de esa manera, naturalmente que lo que se tiene que hacer es descalificar a la persona, al equipo, al partido o a la coalición que gobierna.

Realmente los problemas cuando se sacan de contexto, cuando se actúa de la manera que se actúa, cuando se dice que se tienen grabaciones, cuando si se tienen esas grabaciones no se sacan, no se denuncian, no se persigue el hecho que supuestamente se dice que está allí, Señoría, no se tiene derecho a decir que se tiene una grabación, puesto que si existe esa grabación y si su Señoría la tiene está encubriendo los hechos que, según su Señoría, se dicen en esa grabación.

En definitiva, Señorías, el Consejo de Gobierno se siente profundamente satisfecho de lo que ha realizado. Insisto en lo que he dicho esta mañana, en toda gestión de Gobierno en la que el Consejo pone toda su voluntad, todo su sentido y la cooperación de dos mil funcionarios, que están trabajando lealmente por Cantabria, se tienen que producir y se produce el resultado. Si en algunas ocasiones podemos equivocarnos eso es una evidencia, pero está claro que al reconocerlo así en las manifestaciones que he hecho esta mañana, también reconozco, asevero, afirmo que lo realizado por el Gobierno de Cantabria es totalmente y completamente coherente, y que no tenemos el menor miedo, el menor inconveniente en las elecciones de junio del año 1987. Estamos deseando que se realicen y que tengan lugar esas elecciones, porque estoy completamente seguro, Señorías, pueblo de Cantabria, que se pondrá a cada uno en su sitio, y que el pueblo de Cantabria sabrá distinguir entre los que han hecho Cantabria y entre los que han tenido como única misión poner trabas en esa realización de Cantabria.

Muchas gracias, señor Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Martínez-Conde): Muchas gracias, señor Presidente del Gobierno.

Se suspende la sesión durante treinta minutos, durante los cuales los Grupos Parlamentarios podrán presentar las propuestas de resolución. A continuación se reúne la Mesa, durante quince minutos, para examinarlas, y a continuación la Junta de Portavoces para ordenar el debate, que se continuará a las ocho en punto.

Se suspende la sesión a las diecinueve horas y cinco minutos.

\*\*\*\*\*

Se reanuda la sesión a las veinte horas y veinte minutos.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Martínez-Conde): Se reanuda la sesión.

De conformidad con lo acordado en la Junta de Portavoces y siguiendo el orden de presentación de las propuestas de resolución, tiene la palabra el Grupo Socialista para defender las propias.

Su Portavoz, Sr. González Bedoya, tiene la palabra.

EL SR. GONZALEZ BEDOYA: Gracias, señor Presidente. Señorías:

Mi Grupo Parlamentario presenta una única y solitaria propuesta de resolución, que tiene relación con el día 30 de diciembre de este año.

Se celebra ya el quinto aniversario del Estatuto de Autonomía, y pensamos que esa fecha debe ser celebrada con la solemnidad debida, por lo que mi Grupo Parlamentario propone al resto de los Grupos la celebración con tal motivo de un pleno extraordinario, en el que el Presidente de la Cámara de representantes del pueblo de Cantabria recoja y resuma el sentir del resto de los Grupos, respecto a la importancia de esa fecha en la construcción del estado de las autonomías, una construcción institucional de Cantabria.

En segundo lugar, que la Asamblea Regional de Cantabria inste al Consejo de Gobierno de Cantabria a agilizar la puesta en marcha de los instrumentos políticos, instrumentos jurídicos, instrumentos administrativos que sean necesarios y capaces, que sean suficientes para asumir y desarrollar las competencias que ya hemos recibido en la Diputación Regional de Cantabria, todas las competencias que por ley nos corresponden y que ya han sido transferidas.

En tercer lugar, y quizá no por último lugar el más importante, puesto que recoge el sentir de mi Grupo Parlamentario a lo largo de todo el debate, que el Consejo de Gobierno de Cantabria, Señorías, se comprometa a desarrollar en los próximos meses una política de gestión, responsable, de los intereses regionales que evite esa política, tensiones innecesarias, en las instituciones del autogobierno de la Comunidad Autónoma, y que además evite un mayor deterioro todavía en la ilusión del pueblo de Cantabria, que creía y que sigue creyendo, en mi opinión, en el proceso autonómico y en la credibilidad de ese propio proceso autonómico español y cántabro.

Esta es, en resumen, la propuesta de resolución que eleva mi Grupo Parlamentario al resto de los diputados.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Martínez-Conde): Muchas gracias, señor diputado.

Turno en contra, si alguno lo desea.

El diputado Sr. Vallines tiene la palabra.

EL SR. VALLINES DIAZ: Señor Presidente, señores diputados:

Estamos ante una pobre propuesta de resolución del Grupo Socialista, que demuestra con esta propuesta de resolución su oposición constructiva y leal, como se decía en el debate de esta tarde.

La primera parte de esa resolución se refiere a un acuerdo de la Mesa de la Asamblea de hoy, que ha convocado la Junta de Portavoces para el día 26 de diciembre, a instancia del propio Presidente de la Asamblea, pero como fin fundamental de esa Junta de Portavoces es precisamente lo que se pide en este punto, es decir, la celebración de un pleno extraordinario para la

conmemoración del citado quinto aniversario. Por parte, esta primera parte no es en absoluto constructiva, puesto que lo que quiere construir ya está construido, y a esta primera parte votaríamos a favor porque votar en contra sería ir contra nuestros propios actos, ya que el Presidente de la Cámara así lo ha propuesto esta mañana a la Mesa de la Asamblea, y así se va a proponer a la Junta de Portavoces convocada para el día 26 de diciembre.

Cuando entramos ya en la oposición mucho menos constructiva, es cuando entramos en el apartado b), y se habla de agilizar la honesta puesta en marcha, y aquí entra el sutil lenguaje periodístico habilidoso, agilizar la honesta puesta en marcha de instrumentos políticos, jurídicos y administrativos que sean capaces de asumir las competencias de autogobierno que por ley nos corresponde y que ya nos han sido transferidas.

Es decir, que por la vía indirecta se dice que hasta ahora no hemos sido capaces, que hasta ahora no se ha puesto en marcha y hasta ahora lo que se ha hecho es deshonesto. Naturalmente, este lenguaje nosotros ni le admitimos ni admitimos lo que es el contenido del lenguaje que quiere transmitir, y creo que con pocas palabras no se puede decir, y no quiero manifestar más en este momento.

Finalmente, el apartado c) dice que el Consejo de Gobierno de Cantabria se compromete a desarrollar en los próximos meses una política de gestión que evite tensiones en las instituciones de autogobierno, y les libro a sus Señorías de leerlo entero. Pero por la vía indirecta lo mismo, hasta ahora se ha hecho una política de crear tensiones, se ha creado una política de mayor deterioro y se ha creado una política de desilusionar y hacer perder la credibilidad en el propio proceso autónomo del Estado.

Yo en esta tribuna muchas veces he dicho que todos los que aquí intervenimos, de una u otra manera, con mayor o menor acierto, tenemos la gran responsabilidad de estar confundiendo a la opinión pública, y cada uno que se aguante en la responsabilidad que le corresponda, ante las verdaderas competencias que tiene la Diputación Regional, pidiéndole, por una parte, alguna más responsabilidad que la que le corresponde a la Diputación Regional, pidiéndole la intervención en áreas que no tienen ninguna responsabilidad, en áreas que son competencias de otras administraciones del Estado, y siempre me he referido aquí que por arriba tenemos el Gobierno Central, el Gobierno de España, y por debajo los ayuntamientos, las corporaciones locales.

Cada uno tiene su responsabilidad, y todo lo que no ayudemos o ayudemos en sentido contrario a confundir al pueblo de Cantabria, estamos haciendo el peor servicio para Cantabria, estamos haciendo perder la credibilidad no solamente en el proceso autónomo del Estado, sino la credibilidad en el propio Estado.

Por tanto, yo creo que aquí estamos en esta línea de confundir a la opinión pública y de decir a la opinión pública que está desilusionada, que no tiene credibilidad, y que la política de gestión está creando tensiones en las instituciones de autogobierno de nuestra comunidad autónoma.

Evidentemente, este no es ni nuestro lenguaje ni nuestro sentido de concebir la política, ni nuestro sentido de realizar la oposición ni aquí ni en ninguna parte.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Martínez-Conde): Muchas gracias, señor diputado.

Para fijar posiciones, Grupo Mixto. El Sr. Linares tiene la palabra.

EL SR. LINARES SAIZ: Gracias, señor Presidente. Señorías:

Con respecto a estas propuestas de resolución del Grupo Socialista, nosotros aprobaríamos la primera, con respecto al pleno extraordinario, si se admitiese una enmienda in voce en el sentido de que entendemos importante ese acontecimiento, pero entendemos tan importante como el acontecimiento el que los grupos políticos se pronuncien sobre el futuro autonómico de Cantabria. Es decir, que en esa intervención, en ese debate de ese pleno no solo habla el Presidente de la Asamblea, a modo institucional, sino cada grupo político dé su aportación, su proyecto autonómico para el futuro.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Martínez-Conde): El Grupo Mixto, Sr. Revilla.

EL SR. REVILLA ROIZ: Vamos a votar a favor de la propuesta de resolución.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Martínez-Conde): Muchas gracias.

Agrupación Demócrata Popular.

EL SR. CALZADA HERNANDEZ: Vamos a votar a favor del punto a), y estaríamos dispuestos a votar a favor del punto b) si se suprimiera la palabra "honesta", que se dijera agilizar la puesta en marcha, y se cambiase el "que sean capaces" diciendo "político, jurídico y administrativo para asumir las competencias de autogobierno que por ley nos corresponde".

Desde luego en el apartado c) votaremos en contra. Es una enmienda in voce que proponemos, que si se acepta votaríamos a favor del punto b).

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Martínez-Conde): Grupo Socialista.

EL SR. GONZALEZ BEDOYA: Gracias, señor Presidente.

La opinión pública de Cantabria no está confundida, está confusa hace ya muchísimo tiempo, y mi Grupo Parlamentario, por mucha oposición constructiva o destructiva que hiciese, no la iba a confundir más, señor Portavoz del Grupo Popular.

Nosotros hemos pensado mucho qué propuesta de resolución pudiéramos traer a este Pleno, qué pedir, cuáles pueden ser esas propuestas de resolución, pero este Gobierno Regional es ya tan débil, está tan desprestigiado que ni siquiera se ha defendido, por cierto, que qué les vamos a pedir. ¿Qué le vamos a pedir, que mande los presupuestos puntualmente cuando va a cesar mañana al Consejero de Economía?, ¿que haga leyes?, ¿que ejecute la normativa legal de esta Asamblea?. Le tenemos que pedir algo que pueda hacer esta Asamblea, que está Asamblea si que puede hacerlo, porque afortunadamente, mejor o peor coordinados por la Presidencia, esta Asamblea ha funcionado, y mi Grupo tiene alguna protesta que hacer o alguna discrepancia que hacer, pero esta Asamblea ha funcionado, se ha reunido, ha trabajado, ha tenido paciencia, ha funcionado como un órgano parlamentario en el que los grupos se expresan con toda libertad.

Por tanto, la propuesta es la que es, y el lenguaje es el que es, así de claro, y no he visto que su Señoría haya salido a defender al Gobierno en las deshonestidades que sus propios grupos y sus propios diputados han acusado al Gobierno; no he visto que las tensiones las hayamos provocado nosotros, las tensiones las provocan sus Señorías, usted el primero, que una vez se marchó

al Grupo Mixto; los ceses no los hace mi Grupo Parlamentario, los ceses los hace el Consejo de Gobierno, encabezado por el señor Presidente; ni que el deterioro del Consejo de Gobierno lo provoque este Grupo Parlamentario con su oposición destructiva, porque las crisis, Señorías, nacen, se desarrollan y mueren en la Coalición Popular, no en la oposición.

Es una propuesta de resolución más que intenta resaltar, ensalzar el próximo día 30, desde la responsabilidad que tiene esta Asamblea Regional, presidida por el Sr. Gómez Martínez-Conde, porque realmente poco nos queda por hacer a los parlamentarios, a los representantes de Cantabria, salvo soportar o contemplar como sus Señorías se destrozan, ustedes solos, sin la ayuda de la oposición.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Martínez-Conde): Perdón, señor diputado. La primera propuesta se le hacía una enmienda in voce, que este Presidente es partidario, y así lo ha pedido en la Mesa de hoy, de que intervinieran los Grupos Parlamentarios en el Pleno.

EL SR. GONZALEZ BEDOYA: Mi Grupo es partidario de que el acto sea institucional y que el discurso le corresponde exclusivamente al Presidente.

Las otras propuestas son menores; yo le aseguro que no ha habido mala intención en la redacción, por cierto, no es una redacción que haya hecho este Portavoz. Me parece que como no hay mala intención, no tengo por qué rectificar nada.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Martínez-Conde): Muchas gracias.

Grupo Popular.

EL SR. VALLINES DIAZ: Gracias, señor Presidente.

Efectivamente, el lenguaje es el que es y lo que es es un lenguaje desagradable, descortés y hasta mal educado. El contenido es también el que es, vacío. No justifique usted por la conducta de los demás, que siempre está diciendo su propia conducta, y como los demás no actúan así, yo para que voy a

actuar así. No, usted actúe, cumpla, que siempre está demandando que cumplan los demás, plantee iniciativas y no se cubra de superioridad diciendo que como no me hacen caso, que como este Gobierno no vale para nada.

Cuando hable de deshonestidades, de corrupción, demuéstrelas y aporte las pruebas y no confunda a la opinión pública, no denuncie hechos, yo no voy a decir que inexistente, no le voy a llamar a usted mentiroso, pero si le voy a llamar frívolo, le voy a llamar inconsistente e irresponsable, puesto que si usted sabe que existe una cinta, y tienen dudas de la legalidad de esa cinta apórtela, puesto que de deshonestidades solamente es reo el que las encubre, o el que no hace lo posible por descubrirlas.

Evidentemente, vamos a votar en contra, salvo que se admitieran las votaciones separadas, y como hemos dicho en la primera intervención votaríamos a favor del punto a), puesto que no podemos ir contra nuestros propios actos, que es nuestra intención la celebración de un pleno extraordinario para la celebración del quinto aniversario.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Martínez-Conde): Muchas gracias.

Señor Presidente.

EL EXCMO. SR. D. ANGEL DIAZ DE ENTRESOTOS MIER: Señor Presidente, señoras y señores diputados:

No era mi intención salir a este debate, pero no puedo admitir las manifestaciones, el contenido de la propuesta hecha por el Grupo Parlamentario Socialista, ni las matizaciones hechas por su Portavoz.

Yo creo que esta tarde he estado hablando de cauces y términos constitucionales, y no me queda en este instante más remedio que volver a salir en la misma dirección y en el mismo sentido. Existe la libertad de expresión, evidentemente, derecho constitucional, pero existe también una libertad de expresión que tiene su frontera también establecida por la Constitución.

Lo único que le sucede a su Señoría es que, sinceramente, habla demasiado, y el que mucho habla, yerra. Y, claro, su Señoría está acostumbrado a tener un lenguaje de muy diversos tonos; pero evidentemente cuando quiere herir, cuando quiere molestar puede intentarlo y puede conseguirlo, pero cuando a su Señoría le salen las cosas mal, entonces se muestra todavía más hiriente e indudablemente más inconstitucional, porque las manifestaciones que han llevado a pedir el suplicatorio al Senado para el procesamiento de su Señoría, son razones del Tribunal Supremo de Justicia, que, sin duda de ninguna especie, son razones de peso. Pero si a su vez a esa petición de suplicatorio su Señoría responde, como al parecer ha respondido, en el Diario 16, no me queda más remedio que decir que ese mismo lenguaje, traducido a esta Cámara y traducido al Gobierno Regional, es absolutamente inadmisibile, y, por tanto, rechazamos de plano las insinuaciones, manifestaciones y aseveraciones que hace su Señoría del Gobierno Regional.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Martínez-Conde): Muchas gracias, señor Presidente.

Vamos a pasar a votar los tres puntos de resolución del Grupo Socialista, por separado.

Señores diputados que estén a favor de la propuesta del Grupo Socialista en su punto a), levanten la mano, por favor. Señores diputados que estén en contra. Abstenciones.

Queda aprobada por veintinueve votos a favor, ningún voto en contra y dos abstenciones.

Votos a favor del punto b) de dicha resolución. Votos en contra. Abstenciones.

El punto b) queda rechazado por doce votos a favor, catorce votos en contra y dos abstenciones.

Punto número c) de dicha propuesta de resolución.

Sres. Diputados que estén a favor. Sres. Diputados que estén en contra. Abstenciones.

Queda rechazada por doce votos a favor, dieciseis en contra y dos abstenciones. Perdón, diecisiete en contra.

Se ve a continuación la propuesta de resolución por el Grupo Parlamentario Mixto de los Diputados Sres. Linares y Juan Ruiz. Tiene la palabra el Sr. Linares.

EL SR. LINARES SAIZ: Gracias, Sr. Presidente. Señorías. En primer lugar, quiero lamentar que mis palabras en el curso de esta tarde hayan podido ofender algo. Desde luego dije desde la primera vez que salí a esta Tribuna que quería diferenciar clarísimamente el honor a las personas, el respeto a las personas, y su actuación política que es para lo que aquí estamos, por lo que aquí estamos y de lo que aquí tenemos que hablar. Es decir que si alguien se ha podido molestar, me he podido extralimitar, pido disculpas, pero realmente queda bien claro que aunque mis términos sean duros, son duros con la gestión política.

En segundo lugar, creo que es importante para la Autonomía cántabra, para el buen funcionamiento de estas instituciones, el que en esta Asamblea, por primera vez, por primera vez en esta Asamblea y dentro de estos cinco años de Gobierno Autonómico, pues haya alguien, aunque sea la más mínima expresión de la Asamblea, son dos Diputados a quien tengo el honor de representar, que pida públicamente, oficialmente, la dimisión del Presidente del Gobierno. Eso no va en contra de la persona del Presidente, va en contra de la gestión. Porque entendemos que no es una gestión adecuada, y entonces nos parece a nosotros que la mejor solución sería esa. Pero, por favor, que no se interprete nunca esto ni como un voto de censura, que no lo es, que no lo es aunque fuese aprobado por esta Cámara, que tampoco espero que lo sea, porque nos agradecería lógicamente y para esto estoy aquí, para defenderlo.

Pero quiero recalcar que lo que nos agrada y nos felicitamos al menos por ello porque sea la primera vez que en esta Asamblea se toman, diríamos, las cosas en serio, de una manera radical en el sentido de ir a la raíz de los problemas, y nosotros entendemos que estos problemas que Cantabria tiene, que la gobernabilidad de Cantabria tiene, tienen que pasar forzosamente ya por pedir, por que alguien pida la dimisión irrevocable del Presidente del Gobierno.

Y una razón que puedo dar a favor de esto es que el Sr. Presidente antes, en una de las intervenciones últimas, él mismo dijo, un poco anteriormente a lo que voy a referir, que estaba cansado, ha podido equivocarse. Pero realmente no es de recibo parlamentariamente desde el punto de vista del Presidente del Gobierno decir que nosotros estamos haciendo bien porque tenemos los balances de la gestión a través de encuestas, y las encuestas nos dicen que lo estamos haciendo bien. No, Sr. Presidente. Eso podrá usted hablarlo dentro de su Gobierno, dentro de su Grupo Parlamentario, pero en esta Asamblea somos los votantes, somos los Diputados, los que dicen si lo hace bien ó si lo hace mal. Si usted hoy adquiere mayoría en contra de esta moción nuestra, pues querrá decir que oficialmente lo hace bien. Nosotros seguiremos pensando que lo hace mal, pero lo que vale es lo que voten Sus Señorías, los que entienden que no es admisible que esta Asamblea no debe pronunciarse en este sentido.

Y, por otra parte, pues lógicamente si no sería hacer un insulto que pienso que no es esa la intención del Sr. Presidente, ni muchísimo menos. Ya digo que él mismo dijo que estaba cansado y que a lo mejor ha sido un pequeño desliz que ha tenido. Entonces nosotros aquí no haríamos más que una lamentable comedia, porque no iba a servir para nada que digamos que lo hace bien ó lo hace mal, puesto que a la hora de la verdad parece que eran las encuestas. Comprendo que los medios de comunicación tienen una presión muy fuerte y que a veces la prensa nacional y todo pues ya la gente se pone nerviosa con las elecciones y parece que lo único que vale son las encuestas. No, no, lo que vale son los votos, son los votos. Por eso esta tarde le dije al Sr. Revilla que yo me iré de aquí el día que no tenga votos a quien representar, pero mientras los tenga, que son hasta el día 7 de junio, si no pasa otra cosa, pues aquí estaremos dando el callo, aunque sea teniendo que discrepar tan fuertemente ó tan radicalmente del Sr. Presidente y de su Grupo Parlamentario.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Martínez-Conde): Muchas gracias.

Para turno en contra. Grupo Popular. Diputado Sr. Vallines.

EL SR. VALLINES DIAZ: Sr. Presidente. Sres. Diputados. Muy brevemente, Sr. Linares. Es evidente que si nosotros tuviéramos la tentación de asumir su propuesta de resolución, el Sr. Presidente del Consejo de Gobierno hoy no hubiera tenido intervención en esta Cámara. Por lo tanto, naturalmente, no.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Martínez-Conde): Muchas gracias. Para fijar posiciones, si quiere, el Grupo Mixto. ¿Tiene algo más que añadir el Sr. Linares?. Sr. Revilla. Agrupación Demócrata Popular, si desea fijar posiciones respecto a esta propuesta. Grupo Socialista.

EL SR. GONZALEZ BEDOYA: Mi Grupo Parlamentario ya ha dado la opinión en el discurso, a lo largo del debate. Yo creo que el Sr. Presidente, el Sr. Díaz de Entresotos, tiene que llegar al final de su mandato. Y quiero hacer una precisión al Sr. Linares, y es que con la dimisión ó el cese del Sr. Díaz de Entresotos no adelantaríamos nada, los hay peores en la Coalición Popular, los hay más intolerantes, más radicales, más conservadores y más reaccionarios y con muchas peores intenciones hacia la oposición, no le quepa la menor duda. No es que yo quiera hacer aquí un homenaje al Sr. Presidente del Consejo de Gobierno de Cantabria. Esta mañana yo le he mostrado mi respeto personal, sabe que lo tiene, y, bueno, a veces en las intervenciones uno puede extralimitarse en la violencia verbal, lo cual no quiere decir que esté retirando las palabras ó el contenido de mi discurso. Tal vez alguna de las palabras.

Pero créame, Sr. Linares, que los problemas de Cantabria ahora mismo no se solucionan con la dimisión ó no de una persona, y mucho menos si esa persona es el Presidente del Consejo de Gobierno. Yo creo que tampoco se soluciona con la dimisión de un Consejero. Porque el problema, el mal de Cantabria, de la gobernación de Cantabria es mucho más profundo, sufre y se desarrolla a lo largo de cuatro años en la propia Coalición Popular, y haríamos un flaco servicio ahora mismo a la estabilidad de la institución y al desarrollo estatutario y al desarrollo de la Autonomía si nos metiéramos en una crisis, que esa sí que sería muy profunda, porque estamos pidiendo, porque está usted pidiendo nada menos que la dimisión del representante del Estado en Cantabria cinco meses antes de las próximas elecciones.

Respecto a la otra proposición, hacia la otra propuesta, votaríamos a favor. Perdón, es que la he confundido con la de la Agrupación Demócrata Popular.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Martínez-Conde): Muchas gracias. Por el Grupo Popular.

EL SR. VALLINES DIAZ: Bueno, evidentemente, el Sr. Presidente del Consejo de Gobierno, este ó cualquier otro, tiene dos razones para dimitir. Una, su última convicción personal. Y, segunda, la pérdida del apoyo parlamentario suficiente como para llevar adelante su programa de Gobierno. En el primer caso es una decisión personal que la puede tomar cuando considere oportuno, y no parece que sea el asunto. Y en segundo lugar, es evidente que tiene apoyo parlamentario suficiente para gobernar. Y, por tanto, no hay motivo para presentar su dimisión irrevocable o no revocable en esta Cámara.

Pero como el Sr. Presidente de la Asamblea ha permitido que el Sr. portavoz del Grupo Socialista haga un repaso, por supuesto a su manera, bajo su prisma, de nuestro Grupo Parlamentario, yo también podría dedicarme a esto, Sr. Presidente, y creo que en el legítimo derecho de uso y decirle los que tienen bigote, los que no tienen bigote, los que son marxistas-leninistas, o no son marxistas-leninistas, los que son liberales conservadores ó son demoliberales, ó socialdemócratas. Porque creo que es variopinto el Grupo Parlamentario, como variopinto son las personas que viven en nuestra región y en nuestro país.

Pero, como siempre, saliendo de la cuestión, se dedica a calificar ó descalificar la actitudes personales de los que formamos parte de ese Grupo Parlamentario, al cual, por cierto, ustedes solamente han podido ganar en muy pocas ocasiones una votación en esta Asamblea, y siempre, como bien ha dicho el Presidente, por ausencias, nunca por votos en contra que ustedes hayan podido arrancar de nosotros mismos. Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Martínez-Conde): Muchas gracias. Procedemos a la votación de esta propuesta del Grupo Mixto.

Sres. Diputados que estén a favor de la misma. Sres. Diputados que estén en contra. Abstenciones.

Queda rechazada esta propuesta por dos votos a favor y veintinueve en contra y ninguna abstención.

Pasamos a las siguientes propuestas de resolución formuladas por Don Miguel Angel Revilla Roiz, excepto la 1 y la primera parte de la número 6.

EL SR. REVILLA ROIZ: Hemos presentado once propuestas de resolución, no, sí, once, pero una no ha sido admitida. Es curioso que la que no ha sido admitida fué admitida el año pasado. Han cambiado los criterios. La misma, eh. El año pasado sí era buena, este año no.

La primera propuesta de resolución hace referencia al tema del FEDER. Nosotros consideramos que las tres razones fundamentales, aparte de otras menores, por las que Cantabria debe ser declarada zona FEDER, son las siguientes.

Por su inferioridad o desventaja institucional en relación con las Comunidades Autónomas vecinas de Asturias y de Castilla y León, que son zona FEDER. Asturias y Vizcaya, área del gran Nervión, y con zona CECA. Asturias y Vizcaya, área del Nervión con zona ZUR prorrogada. Cantabria a partir del día 3 de enero no será nada, pues termina el período de vigencia del gran área de expansión de Castilla.

En segundo lugar, por su inferioridad o desventaja estructural. Tenemos un sector antiguo, industrial, tradicional, con poca productividad. Nuestra Comunidad Autónoma fué la tercera más afectada por la reconversión, después de Asturias y el País Vasco. Y las dos Comunidades limítrofes, precisamente éstas, son zonas ZUR, y nosotros no. Por lo cual hemos sido afectados por la reconversión industrial mucho más severamente que el resto.

En tercer lugar, por haber sido muy desfavorablemente afectados por la entrada de España en la Comunidad Económica Europea, como reconoce la propia Administración Central que propuso en su día zona FEDER Asturias y a Cantabria, en el apartado de zona desfavorablemente afectada por la entrada de España en la CEE.

Por las tres razones señaladas proponemos se eleve al Gobierno Central la petición de que por los órganos competentes de la CEE, Cantabria sea declarada zona asistida a efectos de los beneficios que conceden los fondos FEDER de la Comunidad Económica Europea.

La segunda proposición es que la Diputación Regional de Cantabria, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 29 de su Estatuto de Autonomía, tiene conferida la plenitud de la función legislativa en materia de ordenación del territorio y urbanismo. Ha de considerarse urgente la atención a una serie de problemas planteados en nuestra realidad urbanística, cuya trascendencia y gravedad no admiten demora.

La opción de un conjunto de medidas normativas dotadas de eficacia suficiente para restaurar y mantener la necesaria disciplina que debe presidir el proceso urbanístico. Se hace imprescindible, así como la definitiva clarificación de las competencias que en materia de disciplina urbanística han de ejecutar los órganos de la Diputación Regional de Cantabria.

Por todo ello, la Asamblea de Cantabria insta al Consejo de Gobierno para que proceda a la presentación ante esta Cámara de la Ley de disciplina urbanística de Cantabria.

La siguiente proposición es que antes del 15 de enero próximo el Consejo de Gobierno de Cantabria remita a la Asamblea, para su debate y votación, el proyecto de ley de presupuestos para 1987. Espero que no se me conteste como el año pasado, que era una opción del Grupo Regionalista como insultante a la voluntad política y soberana que tiene la Coalición Popular de presentarlo cuando quiera. Yo creo que esto debía estar presentado, si no lo está ya, hagamos entre todos un esfuerzo porque llegue cuanto antes.

La siguiente proposición es la siguiente. Exigir al Gobierno de la nación que con la máxima urgencia ponga a disposición de esta Asamblea Regional los estudios básicos y justificaciones socioeconómicas de los planes generales de carreteras y puertos vigentes, así como un informe detallado y completo sobre el programa de inversiones previsto para su ejecución. El informe deberá independizar al menos, primero, proyectos redactados y obras ejecutadas incluídas en ambos planes, especificando inversiones anuales y fecha de terminación. Segundo, estudios, proyectos y obras de ejecución, especificando presupuestos totales, inversiones anuales y fechas de terminación previstas. Tercero, estudios, proyectos y obras que se prevea realizar hasta completar los citados planes generales especificando presupuestos totales, inversiones anuales y fechas de terminación estimadas. En el caso de carreteras, las

justificaciones y los informes deberán agruparse por regiones e itinerarios, así como complementarse con una descripción detallada de la red nacional de autopistas, autovías y carreteras que se prevea estén en servicio en 1992, indicando los costes de transporte, niveles de servicio, índices de peligrosidad, por tramos e itinerarios.

El Gobierno Regional pondrá a disposición de esta Asamblea Regional los medios necesarios para analizar y estudiar la documentación anteriormente detallada. En el plazo de tres meses deberá celebrarse en esta Asamblea un debate, en base a dichos estudios, tanto sobre el grado de cumplimiento de los citados planes generales en Cantabria por parte del MOPU, como sobre la necesidad de exigir la modificación de dichos planes.

La siguiente, relacionada con el PDR, se me ha censurado el primer párrafo, que decía que el programa de desarrollo regional

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Martínez-Conde): Si usted lo repite es inútil el habérselo quitado, Sr. Diputado. Así que le ruego se remita al segundo párrafo.

EL SR. REVILLA ROIZ: No era tan grave, no era tan grave. Era un juicio de valor.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Martínez-Conde): Precisamente por eso.

EL SR. REVILLA ROIZ: Un juicio de valor, estamos en libertad. Tanto que se hablaba hoy aquí de la libertad de expresión, que está en peligro. Bien, pues el juicio de valor que yo pueda hacer del PDR no creo que sea un tema como para ser censurado. Lo admito, no obstante.

Bien, pues quitado el primer párrafo, se quedaría un poco sin sentido. Pero, bueno.

Que el Consejo de Gobierno elabore desde Cantabria con la colaboración de las fuerzas sociales y políticas un nuevo PDR. Lo cual quiere decir que hay que mandar a la hoguera al que tenemos.

La Asamblea Regional de Cantabria insta al Consejo de Gobierno a desistir -aquí, por ejemplo, no se me ha censurado- del descabellado propósito de

iniciar la emisión de un canal autonómico de televisión, por no significar un tema prioritario para nuestra región, y suponer un coste excesivo para nuestro presupuesto regional. Aquí el juicio de valor se admite, lo cual se agradece.

La siguiente proposición no de ley dice que la necesidad de disponer de un marco de ordenación territorial de carácter supramunicipal para la totalidad de la región de Cantabria se ha hecho sentir y reclamado desde distintos sectores políticos. Este marco debe establecer los criterios previos para la programación de las acciones e inversiones de los distintos organismos sectoriales de la Administración Pública.

En nuestro ordenamiento urbanístico esta función sólo podría ser cubierta por los planes directores de coordinación y aspectos sectoriales por los planes especiales. No obstante, esta figura está hoy en crisis al igual que otras similares en el resto de Europa. Es necesario, por ello, definir unas nuevas figuras de planeamiento que nazcan de las competencias de la Diputación Regional de Cantabria y que den solución a los problemas que Cantabria plantea a la actual Ley del suelo, tales como la protección del medio litoral y la edificación en el medio rural, entre otras.

Se propone que la Asamblea de Cantabria inste al Consejo de Gobierno para que proceda a la presentación en el plazo de tres meses de la Ley de ordenación del territorio de Cantabria.

Otra propuesta de resolución, que la Asamblea y el Consejo de Gobierno de Cantabria se dirijan al Ministro de Agricultura solicitando que las cuotas lecheras no se impongan en las zonas de actitud lechera a la cabeza de las cuales está Cantabria.

Y, por último, una propuesta que hace referencia a un lamento que ha habido aquí hoy en la Tribuna por parte del Presidente, de su injustificado ó injusto trato esta mañana por Televisión Regional, en el mismo momento en que estaba hablando el Sr. Presidente, creo que ha ocupado 22 minutos de la emisión de la tarde, a la misma hora, según me han comunicado desde distintos sitios, lo cual es un auténtico record en la intervención de un político en Cantabria. Veintidos minutos que ha estado el Sr. Presidente hablando en el mismo momento en que se quejaba tanto del trato televisivo.

Pero bien, como yo dije esta mañana, o esta tarde, nosotros estaríamos encantados de que al Sr. Presidente se le conozca en Cantabria suficientemente y por lo tanto pedimos que la Asamblea, en este sentido, se dirija al Director del Canal de Televisión en Cantabria, Telecantabria, al objeto de que dé el debate completo diferido y, desde luego, si no es posible la intervención de los Grupos, al menos que sea íntegro el discurso del Sr. Presidente y todas sus intervenciones en la Cámara.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Martínez-Conde): Muchas gracias, Sr. Diputado. Para turno en contra, el Grupo Popular. Diputado Sr. Vallines.

EL SR. VALLINES DIAZ: Sr. Presidente. Sres. Diputados. Vamos a pasar revista al extenso trabajo del Grupo Regionalista, y cómo no, haciendo mención sin hacer mención, con su gracejo habitual, frivolisando algunas cosas, ha dicho: el año pasado me aceptaron esta enmienda y hoy no. Pero, mire usted, si es que ya no existen gastos reservados en los presupuestos de 1987. Fueron aceptadas sus enmiendas por el Grupo Popular y desapareció la partida de gastos reservados en el presupuestos 1986. No existe la partida de gastos reservados. Mucho menos lo va a existir en el año 87.

Por tanto, la enmienda n.º 2, usted lo hace con gracejo, "el año pasado me aceptaron, este año no". Es que usted enmienda cosas que no existen.

La enmienda n.º 2. Bueno, nosotros tenemos también una proposición con relación a zonas asistidas, tenemos muchos errores de transcripción en el texto, pero, cómo no, apoyaremos que el Gobierno Central declare zona asistida a efecto de los beneficios que concede los fondos FEDER de la CEE, cómo no. Pero además nosotros lo pedimos en los términos del Consejo de Gobierno, lo está solicitando ya del Gobierno de la Nación en las zonas de Torrelavega, Reinosa, el resto de la región y Santander como un caso especial. Por tanto, naturalmente anunciamos que vamos a votar que sí, a favor de declaración de zona asistida para los fondos FEDER en su propuesta de resolución n.º 2.

La número 3 la vamos a comentar conjuntamente con la número 8, puesto que se relacionan con la política urbanística ambas, íntimamente conexionadas. En la número 3 piden la Ley de Disciplina Urbanística de Cantabria. A nosotros nos parece, en primer lugar, que la disciplina urbanística debe de ser más bien objeto de un reglamento, siguiendo los antecedentes, siguiendo el estilo

normativo de la legislación nacional. En España existe una Ley del Suelo y tres Reglamentos que emanan de esa ley, que es el Reglamento de Gestión, el Reglamento de Planeamiento y el Reglamento de Disciplina Urbanística, que ha sido adoptado en Cataluña y en Madrid, donde a su vez han hecho la Ley de Ordenación del Territorio.

Por tanto, nosotros creemos que, en primer lugar, será necesario adaptar, hacer una ley, que llegará a esta Asamblea muy pronto puesto que ya está terminada por el Consejo de Gobierno, una ley de adaptación de la Ley del Suelo a Cantabria, y una vez terminada esta ley, vía reglamento, establecer un Reglamento de Disciplina Urbanística.

Podemos discutir si merece la pena hacer una ley, nosotros en este momento entendemos que no, y por tanto vamos a votar en contra de su resolución, anunciando que pronto estará en esta Cámara una Ley de adaptación de la Ley del Suelo a Cantabria.

También vamos a votar que no a la propuesta número 8, que pide una Ley de Ordenación del Territorio de Cantabria, porque entendemos que es poco operativo y existen prioridades que definir previamente, como es esa Ley de Adaptación del Suelo, y después de la misma manera que ha dicho que llegará el momento de precisar si una ley o no para la disciplina urbanística, de la misma manera decimos que será el momento una vez que tengamos adaptada la Ley del Suelo a Cantabria, ver si una Ley de Ordenación del Territorio para Cantabria es o no eficaz, o es o no merecedora de que la desarrollemos.

Propuesta número 4: "Que antes del 15 de enero próximo, el Consejo de Gobierno de Cantabria remita a la Asamblea para su debate y votación el proyecto de ley de Presupuesto para 1987".

También vamos a decir que no. No nos parece serio, sin descalificarlo más, fijar una fecha tan concreta como el 15 de enero. Ustedes tendrán tiempo de criticar si se presentan después del 15 de enero o antes del 15 de enero, yo sé que usted eso lo hace para una vez más criticar el asunto, es una oportunidad más que le permite el Reglamento de la Asamblea.

Mire usted, a finales de noviembre se llegó a un acuerdo para la financiación autonómica, como usted sabe muy bien, y estuvo usted presente,

aunque ausente en el voto, en la Comisión Mixta de Transferencias. Malamente podemos desarrollar unos presupuestos cuando no conocemos los ingresos, salvo que tengamos luego que admitir aquí que hemos hecho un presupuesto meramente voluntarioso y un presupuesto sin base en la realidad, sobre todo por el capítulo más importante, que es el de ingresos, puesto que si no conocemos los ingresos malamente podemos planificar unos gastos.

Por tanto, si a finales de noviembre no teníamos decidida la financiación autonómica, la financiación que nos proviene de la Administración Central, malamente podemos plantear unos presupuestos de ingresos necesarios.

Estamos hoy a 22 de diciembre y por tanto sé que el Consejo de Gobierno está trabajando rápidamente para la ultimación de los detalles de los presupuestos, y tan pronto como estén terminados vendrán a esta Cámara, pero tan pronto como están terminados, no traeremos unos presupuestos a esta Cámara que no estén terminados, porque se podían haber traído antes del 30 de noviembre, si fueran unos presupuestos hechos sin responsabilidad, que no es lo que nosotros pretendemos.

Por tanto, no a su propuesta de resolución número 4, sobre los presupuestos.

Sobre la propuesta de resolución número 5, en la que plantea la demanda a la Administración Central, fundamentalmente al Ministerio de Obras Públicas, de una información, naturalmente vamos a votar que sí. Nos parece bien hasta el procedimiento, se lo pediremos a la Administración Central y lo estudiaremos en esta Asamblea, o lo mandaremos a información de esta Asamblea, cuando el Gobierno Central nos conteste, que normalmente tarda mucho en contestar o no contesta, como tenemos en alguna comisión experiencia.

Por tanto, votaremos que si, aunque con poca esperanza de que la Administración Central nos haga caso.

Su propuesta número seis: "Que el Consejo de Gobierno elabore desde Cantabria, con la colaboración de las fuerzas sociales y políticas, un nuevo PDR".

El PDR, Sr. Revilla, a usted le parecerá muy malo, y si le parece muy malo

es porque ha tenido acceso a él, y si ha tenido acceso a él es porque se le ha facilitado el Gobierno, tanto a los Grupos Parlamentarios como a los componentes de la Comisión de Economía, Hacienda, Comercio y Presupuesto, con el fin, como usted sabe y debía haberlo dicho aquí, que una vez en poder de los Grupos Parlamentarios compareciera de nuevo el Consejero de Economía y Hacienda para estudiar con esa Comisión ese PDR, ese trabajo de un PDR para perfeccionarlo, para corregirle esos errores que usted ha dicho de la Universidad de Comillas o cualquier otro error que pueda producirse, y elaborar el PDR.

Por tanto, nosotros votaríamos a favor esta proposición si usted en vez de decir "un nuevo PDR", con ese tipo de expresión que como alguna vez he dicho le caracteriza, sustituyera "un nuevo" por "el PDR", porque hay una base y entonces estableceríamos y discutiríamos aquí la estructura y el contenido final de un PDR de Cantabria, que es sobre esa base las modificaciones que la Comisión y el Consejo de Gobierno estimaran oportunas.

Por tanto, votaríamos a favor si usted sustituye las palabra "un nuevo" por "el PDR".

La propuesta número siete habla sobre el canal autonómico de televisión. Nuevamente otra oportunidad para hablar de la televisión. Evidentemente aquí ha habido declaraciones del Consejo de Gobierno, donde dice que se cumplirá la legislación. Por tanto, mientras no venga una ley de televisión a esta Cámara no debemos pronunciarnos sobre la televisión, el Grupo Parlamentario Popular no se va a plantear el tema de la televisión mientras no se traiga a esta Cámara un proyecto de ley de televisión de tercer canal, o como se quiera llamar, y por eso no podemos votar a favor ni de lo descabellado, ni del coste excesivo, ni de nada, porque usted parece conocer más que el Grupo Parlamentario Popular.

Por tanto, el Grupo Parlamentario Popular declara que conoce menos que usted o no conoce las cosas con el rigor suficiente como para exponerlas como usted las expone.

Por fin, la propuesta de resolución número 9: Que la Asamblea se pronuncie solicitando que las cuotas lecheras no se impongan en las zonas de aptitud lechera, como es Cantabria.

Esto nos parece un sueño utópico. Seamos realistas, Sr. Revilla, una vez más, digamos, pero dígalos usted, que era una cosa utópica, no venga aquí a decir que le quiten las cuotas a los ganaderos de Cantabria. Diga usted, hombre, esto es muy difícil de conseguir, esto es algo que hay que decir, y eso nosotros lo decimos. Esto es una utopía, quizás debamos tender todos a la utopía, pero es una utopía muy utópica, valga la redundancia.

Por tanto, anunciamos que vamos a votar a favor, porque si no usted mañana van a decir que nosotros queremos las cuotas. No queremos las cuotas para los ganaderos de Cantabria, entendemos que debemos pedir el mejor tratamiento para los ganaderos de Cantabria, pero digamos también que pidamos cosas razonables.

Finalmente, la número diez, bueno, la anécdota del televisor. También aquí vamos a decir que sí, por qué no. Vamos a proporcionar gasto suficiente para que se emita Cantabria. A nosotros nos parece bien que todo el hecho autonómico salga, sea lo que sea, cuanto más mejor, pero podía haber usted presentado como propuesta número 11, que parece que la ha anunciado pero no la hemos visto por ninguna parte, tanto que se ha hablado pues que la escalera esta se termine antes de fin de año de 1986, naturalmente, porque puede ser otro fin de año.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Martínez-Conde): Muchas gracias, señor diputado.

Para fijar posiciones, Grupo Mixto. Sr. Linares.

EL SR. LINARES SAIZ: Gracias, señor Presidente.

Con respecto a la número dos, vamos a votar que sí, que sea declarada zona asistida por los fondos del FEDER.

Con respecto a la número tres, estamos de acuerdo que no se puede hacer una ley sobre algo que es disciplina, que es reglamento. Lo mismo con respecto a la número ocho. Votaremos en contra.

Con la número 4, proyecto de Ley de Presupuestos, votaríamos a favor

siempre y cuando se admitiese la enmienda in voce siguiente: en lugar de decir 15 de enero, que se dijera durante el próximo mes de enero.

La número cinco, vamos a votar que si a los Planes Generales de Carreteras y Puertos.

La número seis, vamos a votar que no, porque entendemos que vale más un mal PDR, y en el último casi si se admite la enmienda propuesta por el Grupo Popular votaríamos que si.

La número siete, sobre el canal autonómico de televisión, vamos a votar favorablemente.

La ocho ya he dicho que no.

La número nueve, las cuotas lecheras, vamos a votar que no. No se puede introducir más confusión en el tema ganadero, cuando es un tema que afecta al Gobierno Central y a la Comunidad Económico Europea, no puede ir cada comunidad autónoma haciendo por ahí sus huevos aparte.

Y sobre la número diez nos parece frívola. Nosotros no tenemos síndrome de televisión, y ya estamos acostumbrados a las adversidades, y no la consideramos interesante. Nos vamos a abstener.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Martínez-Conde): Muchas gracias, señor diputado.

El Sr. Revilla tiene la palabra, en fijación de posiciones.

EL SR. REVILLA ROIZ: En el tema de la disciplina urbanística, el señor Presidente del Consejo de Gobierno en el debate de hace dos años lo prometió, o sea, que no es una cosa que nos hayamos inventado nosotros. El Presidente del Consejo de Gobierno prometió una Ley de Disciplina Urbanística.

Dice usted que pedir el día 15 el presupuesto no es serio, hombre, señor Portavoz de la Coalición Popular, lo que no es serio es que tres años seguidos no sean capaces ustedes de presentarle en plazo. Entonces yo le pregunto ¿por

qué el resto de las comunidades autónomas, que están en el mismo plazo que nosotros, que han negociado el mismo día y que tienen el mismo problema con los ingresos, están haciendo o han hecho ya los presupuestos?. Que pasa, ¿somos distintos?.

Luego dice usted estuvo, pero estuvo ausente en el voto. ¿Qué quiere decir eso?. Yo estuve y vote que no. Eso no es estar ausente, metí un no como una casa, y le dije al señor Ministro que aquello no se podía aceptar. No estuve ausente, estuve presente y voté no, el único.

Y entonces ya si que la cosa es más grave, porque mientras el nuevo Consejero tome posesión y le encuentren, porque si para encontrar al nuevo Consejero va a pasar lo que ha pasado la otra vez, pues cuándo van a llegar aquí los presupuestos.

El PDR. Mire, el PDR no se puede enmendar, porque no hay por donde cogerlo, como toda cosa que se ha hecho la casa por el tejado. El PDR hay que hacerle de abajo arriba, el PDR tiene que salir del consenso de las fuerzas sociales de Cantabria y de los partidos políticos. Esto no es el método para realizarlo, un consulting en Madrid y a partir de ahí vamos a coger lo que valga, es que no vale nada, está muy mal enfocado el tema, eso no se puede mejorar a base de enmiendas. Eso hay que hacerlo desde abajo, por eso yo propongo que ese PDR no se tenga en cuenta y que se haga otro desde abajo, como se prometió.

Yo creo que al Sr. Vallines le molesta que tengamos la oportunidad de hablar aquí, y siempre habla y dice se le da una nueva oportunidad al Sr. Revilla para que hable. Claro, tiene que ser así, naturalmente que a usted le encantaría que aquí no hablaran más que ustedes. Por eso les encantaría tener una televisión para hablar, que no hubiera debates, les molesta que haya oposición y unos señores aquí que están legitimados para hablar y decir cuanto les venga en gana, siempre que actúen con cortesía, como es habitual que yo lo haga.

En el tema de la cuota lechera, mire usted, no es una utopía, es una justicia lo que yo digo. Si existiera justicia, las cosas se hicieran con criterio y rigor, en Madrid tendrían que llegar a la conclusión, y yo creo que el Consejero de Ganadería está de acuerdo conmigo en que las cuotas donde hay que recortarlas es donde no hay aptitud para producir leche. Estoy convencido

que es así, y que en Cantabria el producir un litro de leche es mucho más barato que en Extremadura, Sevilla o Madrid, porque la ganadería es ganadería artificial de pienso, es donde hay que recortar las cuotas.

Por tanto, no es una utopía, no es decir viva la Pepa, como dice el Sr. Calzada, que se podía gritar aquí las cuotas y lo que sea. Cantabria es una zona que no debiera de tener recortes en la producción de leche, porque aquí producir un litro de leche es más barato y sabemos más que en otros sitios. Por tanto, esto pedirlo es una cosa sensata, además me extraña que diga el Portavoz de la Coalición Popular esto, cuando resulta que estas declaraciones que yo hago las está haciendo el Consejero constantemente, que Cantabria no debe de tener restricción en la cuota. Entonces, en qué quedamos, ¿es utopía?. Entonces será utopía de los dos, porque si al señor Consejero la Coalición Popular no le ha llamado al orden, yo creo que un poco de sensatez.

Por último, le voy a decir la última, que también es una cosa que a usted le preocupa, y dice siempre que con mi habitual gracejo. La gracia se tiene o no se tiene, mire usted, hay quien tiene la suerte de tenerla y otro nada, imposible.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Martínez-Conde): Muchas gracias, Sr. Revilla.

Agrupación Demócrata Popular, Sr. Calzada.

EL SR. CALZADA HERNANDEZ: En cuanto a la enmienda número uno vamos a votar que no, puesto que si no existen en los presupuestos del 87 gastos reservados no tiene porque haberlos en el próximo presupuesto.

En la enmienda número 2 vamos a votar que sí, porque todos hemos pedido los FEDER y hemos hecho mención a ellos.

A la propuesta número 3, que se refiere a la Ley de Disciplina Urbanística, vamos a votar que no, primero, porque entendemos que debe de hacerse, como se ha dicho por el Reglamento, después de la Ley del Suelo. Pero además quiero simplificar una cuestión, todo lo que sea en este instante presentar una ley, habida cuenta que la Asamblea se va a disolver el 14 de abril, no ha lugar ninguna tramitación, porque esa ley queda decaída y no se puede luego tramitar, y además siendo leyes de importancia deben dejar, por

ética, a la nueva Asamblea que salga del nuevo proceso electoral. Por tanto, vamos a votar que no.

Desde luego votación del presupuesto del 87, bueno, yo estuve en la Comisión de Transferencias e igual que el Sr. Revilla me abstuve en la votación por unas causas muy concretas, pero entendemos que los presupuestos deben de ser serios, y aunque hay comunidades que llevan la norma de hacer una especie de tanteo con unos datos más o menos, que luego pueden ser variables si los ingresos aumentan por la propia ley presupuestaria, sin embargo nosotros entendemos que debe disponerse de todos los datos, y vamos a votar que no.

En cuanto a lo de la petición de este Plan de Carreteras a la Administración Central, entendemos que es positivo y vamos a votar que sí.

En cuanto el PDR, bueno, yo entiendo que el Sr. Revilla esté equivocado en una cuestión. Hay un proyecto de PDR, si a usted no le gusta o a mi no me gusta, podemos perfectamente poner una enmienda a la totalidad en el debate, y ese PDR se cae y habrá que hacer un PDR nuevo, digo yo, si se trata de aprobar ese PDR. Por tanto, hay un proyecto, hablemos de lo que hay y luego saldrá lo que sea. Por tanto, si se suprime, como muy bien se ha dicho por el Sr. Vallines, un nuevo por el PDR, nosotros desde luego queremos que se apruebe el PDR con la colaboración de todos, si no creemos que no ha lugar por las mismas razones expuestas antes. No ha lugar a tramitarle, no hay tiempo, son, mire usted, Sr. Revilla, viva la Pepa, de verdad, aunque parezca una broma en estas cuestiones y en estas circunstancias.

En cuanto a la enmienda del canal autonómico, yo entiendo que esto tiene que venir en una ley a la Cámara, cuando venga ese proyecto de ley sabremos de qué va, sabremos en qué se fundamenta, habrá que considerar la necesidad o no necesidad, la conveniencia o no conveniencia, y entonces me pronunciaré. En este momento hoy mismo acabamos de tener aquí un debate en el que hemos dicho que puede darse la circunstancia de que a la vista de determinadas actuaciones se justifiquen otras, que yo no deseo. En este momento no nos vamos a pronunciar en el sentido positivo, nos vamos a pronunciar en ese sentido de rechazarla por ese fundamento.

En cuanto a la número ocho, bueno, pues nos fundamentamos en lo mismo que hemos dicho antes referente a la Ley del Suelo en cuanto a Reglamentos.

En cuanto a las cuotas lecheras, pues hombre, mire usted, es bien cierto que una negociación como esta, que ha dado tanto disgusto, que está produciendo tantas reacciones en toda España, es muy difícil que ninguna otra región, aunque tengamos toda la razón, acepte el que a ella se le aplique mayor cuota que la que le iba a corresponder, si entráramos nosotros en la reducción y nosotros seamos los beneficiarios de un trato especial. Pero realmente, como usted bien dice, entendemos que es de justicia y vamos a decir que sí, si no se consigue por lo menos no habremos dicho que no.

Y en cuanto a que se televise la intervención del señor Presidente, pues yo ya lo he pedido antes. Por tanto, creo que estamos en la misma conexión y sintonía, y vamos a votar que sí.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Martínez-Conde): Muchas gracias.

Grupo Socialista.

EL SR. GONZALEZ BEDOYA: Gracias, señor Presidente.

... (no se oye) En el presupuesto de la Diputación Regional de Cantabria si hay gastos reservados, concepto 226, punto cuatro, de la Sección dos, capítulo dos.

Las propuestas del Grupo Regionalista, agrupándolas, el tema de la televisión. Mi Grupo va a votar negativamente la ingerencia de esta Asamblea en el funcionamiento de un medio de comunicación, que por mucho que sea estatal es autónomo y está bajo la responsabilidad de sus propios profesionales. Por tanto, que hagan lo que quieran, yo ya he dado mi opinión en el debate, si quieren retransmitir completo y diferido la intervención del señor Presidente que lo hagan, y si además añaden la intervención de los portavoces que lo hagan también. Yo creo que esta Asamblea no tiene derecho a intervenir en la actuación de unos profesionales.

Sí nos vamos a pronunciar respecto al tema del tercer canal. Nosotros hemos dicho que nuestras objeciones son fundamentalmente legales. El Gobierno Regional ha hecho un gasto importantísimo, y si el Grupo Popular no lo conoce es realmente una pena que vayan tan despistados por la vida, el Gobierno

Regional ha hecho un gasto importantísimo en la instalación del tercer canal autonómico de Cantabria, y mucho me temo que no han pensado no ya que sea un tema prioritario, que en mi opinión no lo es, sino en las consecuencias de lo que estaban haciendo.

En el debate hemos entrado en el tema y la propuesta de mi Grupo es votar afirmativamente esta resolución, no sin antes, Sr. Revilla, hacerle una advertencia, y es que en las cuestiones de televisión cuando se trata de la Coalición Popular no hay que dejarse impresionar. El Sr. Díaz de Entresotos ha hecho una buena escenificación teatral esta tarde aquí, ha hecho una escenificación teatral en la que demostraba que estaba totalmente, casi, he dicho yo, patéticamente irritado contra Tele Cantabria, pero no se engañe el Sr. Revilla, eso estaba ya preparado algún día antes, porque en el fondo había que irritarse y descalificar un medio de comunicación para inmediatamente ante la opinión pública justificar el gasto de más de 400 millones de pesetas, y la instalación de un alegal, ilegal y disparatado tercer canal de televisión.

Por tanto, no nos impresionemos en esa cuestión, que las cosas son como son y en política ya vamos siendo expertos y sabiendo como actuamos los portavoces. La política tiene algo de teatro y son las cosas como son.

El resto de las propuestas si vamos a votar favorablemente a la número cinco. Bien es verdad que el Ministerio de Obras Públicas ya tiene publicada la información que su Señoría pide, por el módico precio de 800 pesetas, pero si la podemos conseguir gratis mejor que mejor. La lealtad entre las administraciones del Estado debe de existir, la colaboración debe de existir, y toda la información que esté en manos de una Administración, sea Central o del ayuntamiento, es bueno que la tenga la Administración Regional.

Respecto al PDR una precisión al Portavoz del PDP. Es que el PDR no es una ley, no es un proyecto de ley, y por tanto no va a ser tramitado en esta Asamblea Regional y mal podemos hacerle una enmienda a la totalidad. El PDR no tiene enmienda ya, y es ciertamente malo, yo no sé si su Señoría ha perdido el tiempo en mirarlo. La propuesta la vamos a votar favorablemente.

Respecto a las zonas de actitud lechera, la cuota lechera, va a haber un debate próximo, según creo entender, en esta Asamblea Regional, y mi Grupo dejaría para entonces la decisión. Somos utópicos, es aquello que no ha

ocurrido en ninguna parte, pero eso no quiere decir que pueda ocurrir en Cantabria. He dado mi opinión esta tarde sobre el debate ganadero, con las consecuencias del ingreso de Cantabria en el Mercado Común, hay una Comisión, hay una oficina, habrá que discutir mejor, pero la utopía es posible aunque no haya ocurrido todavía en ninguna parte. Nos abstendremos.

Respecto a la legislación que plantea y que pide el Sr. Revilla, la hemos pedido tantas veces que ya no tiene sentido reclamarla una vez más, incluso son promesas que constan en el discurso de investidura del Sr. Díaz de Entresotos. Y, por otra parte, cómo pedir una ley, un reglamento de disciplina para los cántabros, si la Coalición Popular ha sido incapaz de disciplinarse a sí misma.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Martínez-Conde): Muchas gracias.

Grupo Popular, si lo desea.

EL SR. VALLINES DIAZ: Señor Presidente, señores diputados:

Aunque ya en la intervención anterior habíamos fijado prácticamente la postura de nuestro Grupo, algunas precisiones que ratifican nuestra toma de posición.

Sr. Revilla, yo le dije que estuvo usted ausente con el voto, ausentes estuvieron otros y yo lo se muy bien, el representante del Partido Socialista no asistió.

Por supuesto, a mi no me importa que usted hable, cómo me va a importar, si además usted tiene gracia, pero es que aquí no venimos a reir, a reir en el circo que hay un buen apartado de payasos donde la gente se rie mucho, cuando tiene gracia, y quizás yo no sea gracioso y usted si, pero tampoco soy demagogo y usted en muchas ocasiones también lo es, porque es evidente que las cuotas una cosa es quitarla y otra cosa es la distribución de las cuotas.

Nosotros hemos defendido que no se aplicara una sistema de cuotas en España, esa es la postura del Grupo Popular a nivel nacional, pero una vez establecidas las cuotas es cuando decimos que es una utopía el que no se establezcan en Cantabria. Trataremos que esa distribución de las cuotas fueran

lo mejor posible, y así hemos entendido su resolución. Es decir, votamos a favor de esa enmienda pensando en la utopía.

Y yo lo que le he dicho es que dijera usted lo que ha dicho en segundo lugar, es decir, que cuando se piden las cuotas diga es muy difícil esto, es una utopía, lo ha dicho el Grupo Socialista y lo decimos nosotros. Es decir esto es difícil, no después decir hay que pedir la exención de cuotas para Cantabria y la culpa de no conseguirlo la tiene siempre lo haga la derecha, Gobierno Regional, o la izquierda, Gobierno Central. Eso no es seriedad, y usted lo ha hecho, ha venido a decir aquí después que efectivamente ese es un planteamiento, no ha dicho la palabra utópica, difícil de conseguir pero debemos luchar. Naturalmente debemos luchar, pero también hay que decir a los que nos escuchan por qué luchamos y qué porcentaje de probabilidades de triunfar tenemos en lo que luchamos. Eso es reponsabilidad, es no es demagogia.

Evidentemente, memoria de caballo no sé si la tenemos, pero usted memoria de elefante no, porque han tenido que traerle el presupuesto para ver los gastos reservados. Hombre, yo he dicho que no había gastos reservados porque en el debate, y ahí está el Diario de Sesiones, quedó claramente manifestada la postura de nuestro Grupo de quitar la concepción de gastos reservados de esa partida presupustaria que usted ha hecho mención, pero ustedes recordarán bien, hagamos memoria todos no a los presupuestos sino al Diario de Sesiones, no aceptaban el quitar el concepto de gastos reservados, a pesar de que se les explicó para qué se querían esas partidas, si no que ustedes querían quitar la partida íntegra.

Y por eso no fue posible una transacción y por eso tuvimos que votar en contra de los gastos reservados, pero la voluntad del Grupo Popular, y al Diario de Sesiones me remito, decía que no quería la concepción de gastos reservados para esa partida, pero la partida era necesaria en seis millones de pesetas, creo recordar. Esto es en sus justos términos la cuestión.

La política tiene algo de teatro ha dicho usted, y lo ha dicho usted, y dice yo tengo experiencia de esto, voy teniendo experiencia. Luego, por tanto, usted practica el teatro, en esto hay muchos socialistas de alto porte que han practicado el teatro en sus años mozos, y parece que esto les canaliza hacia la vocación política a los socialistas.

El PDR, insistimos, va a ser debatido en esta Cámara, cuando se dice esta Cámara no tiene porque ser solamente el Pleno de la Cámara, es en Comisión, así compareció el Consejero de Economía y Hacienda para hablar sobre el PDR y decir el estado cómo estaba, facilitó el resumen y dijo cuando lo tengamos definitivamente, ya lo tenemos, volveremos a reunirnos para estudiarlo y elaborarlo definitivamente nosotros, con el sustrato técnico que nos aporte el estudio que se ha planteado.

Por tanto, se va a debatir en esta Asamblea, se van a recibir las opiniones de los Grupos y de los grupos sociales también. Por tanto, no tenemos que modificar ninguno de los criterios que hemos establecido, en cuanto nuestra intención de voto.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Martínez-Conde): Muchas gracias.

Procedemos a la votación de estas enmiendas.

EL SR. LINARES SAIZ: Señor Presidente:

Una cuestión de orden. Es que en la cuatro yo propuse una enmienda in voce, y el Sr. Revilla no ha contestado, que era que en lugar de "antes del 15 de enero" se dijese "durante el mes de enero".

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Martínez-Conde): La acepta.

Procedemos, con esa aceptación de enmienda in voce a la número cuatro, a proceder a la votación de la número dos, propuesta por el Grupo Parlamentario Mixto, sección regionalista.

Señores diputados que estén a favor de la propuesta número dos. Señores diputados que estén en contra. Abstenciones.

Queda aprobada por veinte votos a favor, ningún voto en contra y diez abstenciones.

Propuesta número tres del mismo Grupo.

Señores diputados que estén a favor de la misma. Señores diputados que estén en contra. Abstenciones.

Queda rechazada por dos votos a favor, dieciocho votos en contra y diez abstenciones.

Propuesta número cuatro, con la enmienda in voce admitida.

Señores diputados que estén a favor de la misma. Señores diputados que estén en contra. Abstenciones.

Queda rechazada por catorce votos a favor, dieciseis votos en contra y ninguna abstención.

Propuesta número cinco.

Señores diputados que estén a favor de la misma. Señores diputados que estén en contra. Abstenciones.

Queda admitida por unanimidad de treinta votos.

Propuesta número seis, segundo párrafo.

Señores diputados que estén a favor de la misma. Señores diputados que estén en contra. Abstenciones.

Queda rechazada por doce votos a favor, dieciocho votos en contra y ninguna abstención.

Propuesta número siete.

Señores diputados que estén a favor de la misma. Señores diputados que estén en contra. Abstenciones.

Queda rechazada por catorce votos a favor, dieciseis votos en contra y ninguna abstención.

Propuesta número ocho.

Señores diputados que estén a favor de la misma. Señores diputados que estén en contra. Abstenciones.

Queda rechazada por dos votos a favor, dieciocho votos en contra y diez abstenciones.

Propuesta número nueve.

Señores diputados que estén a favor. Señores diputados que estén en contra. Señores diputados que se abstienen.

Queda aprobada por dieciocho votos a favor, dos votos en contra y diez abstenciones.

Propuesta número diez.

Señores diputados que estén a favor de la misma. Señores diputados que estén en contra. Abstenciones.

Queda aprobada por dieciocho votos a favor, diez votos en contra y dos abstenciones.

Pasamos a la defensa de las propuestas hechas por la Agrupación Demócrata Popular. Tiene la palabra el Sr. Calzada.

EL SR. CALZADA HERNANDEZ: Señor Presidente, Señorías:

Nuestra Agrupación presenta una sola propuesta, dividida en varios puntos, que luego pediremos que se voten por separado.

El punto primero dice: "Que a la vista de la grave situación de paro y recesión económica por la que atraviesa Cantabria, se solicite del Gobierno de la Nación que los beneficios del Gran Area de Expansión de Castilla-León se prorroguen por espacio de dos años".

Todos sabemos que estos beneficios terminan el próximo día 31, no se nos ha concedido la ZUR, no tenemos posibilidades al no tener competencias por el

propio Gobierno Regional de resolver este tema, y entonces vamos a pedir que esta excepción, si es posible, se haga. Creemos que es una acción positiva.

Segunda: "Dado que el próximo día 30 de enero se cumplen los cinco años de la entrada en vigor del Estatuto de Autonomía para Cantabria, se inicien los trámites legales precisos para la ampliación de las competencias de la Autonomía de Cantabria, prioritariamente los de educación, sanidad, seguridad social, industria, trabajo y pesca".

Esto está en conexión con cuanto se ha expuesto aquí a lo largo del debate, y lo único que pretendemos es que de forma inmediata se inicie ya la ampliación del techo de competencias, y en este caso señalamos las que consideramos prioritarias y más urgentes e importantes.

Tercera: "Que por el Consejo de Gobierno se solicite de modo inmediato una reunión de la Comisión Mixta de Transferencias, para finalizar las que están pendientes para completar el actual techo competencial".

Esto tiene el fundamento de que en la última reunión de la Comisión Mixta de Transferencias se observó que quedaba pendiente una competencia, que era la competencia de aguas del litoral, y la otra era un fleco de una cuestión de cultura, que eran unas cuevas que existen en Hinojedo y unas transferencias de personal. Entendemos que esto debe ya de terminarse, es una cosa fácil, de hecho parece que hay acuerdo y entonces no debiéramos llegar al día 31 de enero, que es cuando de verdad se hacen los cinco años de vigencia del Estatuto, sin haber resuelto estas dos cuestiones que quedan pendientes.

Cuarta: "Que por el Gobierno Regional se interese de Televisión Española, el nombramiento urgente del Delegado Territorial del Ente en esta Comunidad Autónoma".

Ya hemos dado las razones por las que consideramos urgente. Se ha dicho por el Portavoz que está en el uso de la palabra más de una vez en esta Asamblea la necesidad de este nombramiento. Mientras no exista el interlocutor oficial que marca la reglamentación para que entren en vigor las actuaciones del Consejo de Radiotelevisión, no habrá posibilidad. Entiendo que si esto se hubiera producido antes, a lo mejor una parte importante de las cuestiones que aquí se vienen tratando con conflictividad respecto a la actuación de los

medios de radio y de televisión, podrían haber posiblemente solucionado. Por esto pensamos que es urgente el que esto se realice por el Gobierno Central.

Quinta: "Que dentro de la política de potenciación del turismo se ejerza por CANTUR, acciones encaminadas a la promoción de nuevas zonas de interés turístico en la región".

Esto tiene el fundamento de que cuando se creó CANTUR se dijo, y está en su Reglamento, que tenía como objeto promocionar el turismo en distintas zonas de la región. Hasta ahora se ha venido incidiendo especialmente, como todos ustedes saben, en Campóo y en Liébana, puesto que incluso se han privatizado algunas cosas. Lo del Pirulí, como se dice vulgarmente, está privatizado, la cuestión de Fontibre está privatizada, queda ahí un fleco, por así decir, del que ya hemos hablado durante el debate, que es el Parador de Carmona, y entendemos que hay que ir pensando en potenciar nuevas zonas, y no hacer solamente las inversiones de promoción del turismo en unas zonas determinadas, que en cierta manera ya están potenciadas y se han hecho esfuerzos muy importantes por el Gobierno Regional.

Por tanto, en el conjunto de distribución de los fondos para potenciar el turismo, además siempre será bueno abrir nuevos alicientes que sirvan como complementos de los que se ofrecen actualmente.

Sexta: "Que para facilitar la creación de puestos de trabajo y el desarrollo industrial por la iniciativa privada, se creen áreas industriales destinadas a la instalación de pequeñas y medianas empresas".

Esto se refiere a que en las zonas de la provincia, en las comarcas rurales, más bien en varias comarcas, se ha hablado muchas veces de dividirla en trece, quince o diecisiete comarcas, pues en los sitios donde no haya un polígono industrial, como es el caso de Raos, el caso de Castro Urdiales, pues se creen unas pequeñas áreas industriales destinadas a la instalación de pequeña y mediana empresa, para que los hombres de aquellas zonas se animen y puedan crear esos pequeños talleres de uno, dos, tres, cinco o siete obreros, encontrando un suelo a unos precios asequibles y unas facilidades de instalación.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Martínez-Conde): Muchas gracias, señor diputado.

Turno en contra, si lo desea, el Grupo Popular. Renuncia.

Grupo Socialista. Renuncia.

Para fijar posiciones, entonces. Grupo Mixto.

EL SR. LINARES SAIZ: Gracias, señor Presidente.

A las tres primeras nos vamos a abstener y a las tres últimas vamos a votar favorablemente.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Martínez-Conde): Muchas gracias.

Sr. Revilla.

EL SR. REVILLA ROIZ: Vamos a votar a favor.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Martínez-Conde): Grupo Socialista.

EL SR. GONZALEZ BEDOYA: Gracias, señor Presidente:

Pediremos votaciones separadas.

A la primera de las propuestas de la Agrupación Demócrata Popular, y si es posible lo que plantea del Gran Area de Expansión de Castilla-León, si es posible, no tenemos ninguna objeción que hacer. Ahora mismo, como puede comprender su Señoría, mi Grupo Parlamentario no tiene una respuesta ni positiva ni afirmativa. Por tanto, nos abstendríamos. Si es posible, desde luego estaríamos a favor de que el Gobierno Regional de Cantabria hiciera todas las gestiones oportunas, y si cree que necesita el respaldo de la Asamblea contaría con el del Grupo Socialista.

La ampliación de las competencias de la Diputación Regional de Cantabria, mi Grupo ya ha dado la opinión esta mañana. Vamos a ser con Asturias las dos primeras comunidades autónomas que cumplimos los cinco años, de todas las comunidades autónomas que llegaron a la autonomía por el artículo 143, hay

otras como Castilla-León, Madrid, Baleares o Extremadura que no cumplen los cinco años hasta marzo de 1988.

Yo he dicho que en proceso autonómico debería haber una cierta lealtad constitucional entre las fuerzas responsables de España. Me da la impresión de que a nivel nacional existe, aseguro que a nivel nacional existe, y que por tanto cualquier ampliación de las competencias, teniendo en cuenta que todavía no se ha completado el proceso de traspasos de funciones y servicios, queda Cataluña, País Vasco, Galicia, Navarra, teniendo en cuenta eso no deberíamos ir a pedir una mayor concesión de competencias a unas comunidades si y a otras no, porque eso crearía una disfunción en el proceso, que bastantes disfunciones ha tenido como para además someterlo.

Además estoy convencido, Señoría, que si actuase con responsabilidad, su Señoría no pediría ahora mismo la asunción de las competencias, por ejemplo, en el INSALUD. ¿Para qué quiere su Señoría Valdecilla ahora mismo?. Yo no sé si la negociación podría terminar de forma favorable para Cantabria, pero mucho nos tememos que ahora mismo Cantabria no está en disposición de asumir una responsabilidad tan grande como la Seguridad Social o el Centro Médico Marqués de Valdecilla, que tiene un presupuesto de catorce mil millones de pesetas, creo recordar, y que hace aguas por montones de sitios, incluso por sitios en los que todavía no se sabe. Léase la Residencia Cantabria, que no se sabe si algún día habrá que tirarla o qué se puede hacer.

Por tanto, precaución, y de todas maneras intentemos aprovechar los mecanismos que tenemos para asumir o para compartir competencias por el Estado.

Por ejemplo, en el tema de educación. Ahí se hizo una mala negociación de los Estatutos, y hay unas comunidades autónomas que tienen territorio MEC y otras que no lo tienen. Esa es una disfunción que yo me imagino que las Cortes Generales tendrán que solucionar inmediatamente, pero desde una negociación directa y sin ir a una petición que por ser unilateral a lo mejor saldría perjudicada la propia Comunidad de Cantabria.

Vayamos, por ejemplo, a asumir, a compartir o a colaborar con el Ministerio de Educación y Ciencia cuestiones que si podemos. Por ejemplo, somos la única comunidad autónoma de las diecisiete que no tenemos algún programa de colaboración con el MEC, no colaboramos en el proyecto ATENEA, y

los niños de Cantabria tendrán menos posibilidades que los de otras comunidades autónomas; no colaboramos en lo referente a las escuelas infantiles, guarderías, etc., no colaboramos en lo relativo a las APAS, a la formación del profesorado, a la educación compensatoria, etc.

Respecto a la tercera mi Grupo se abstiene, porque es algo que compete al Consejo de Gobierno.

La cuarta, mire su Señoría, el delegado territorial del ente RTVE existe en Madrid, es el que coordina todos los centros regionales, y que esté en Madrid o que esté aquí, o que se nombre uno en cada una de las diecisiete comunidades autónomas lo único que añadiría son más gastos al Estado, pero no solucionaría la obsesión del Grupo Popular y lo mal que funciona la televisión, según su criterio.

Respecto a la quinta, nos abstenemos. A nosotros nos parece bien que CANTUR abra nuevas zonas de interés turístico en la región, pero esa es una responsabilidad del Consejo de Gobierno de Cantabria, que tiene los datos y por tanto, tiene que tomar las decisiones. La oposición se reserva su apoyo o su discrepancia en su momento.

Respecto a la sexta, pues también nos abstenemos. Yo creo que la iniciativa privada necesita ilusión y de un cierto apoyo institucional del Gobierno Central y del Gobierno Regional, pero no sabemos ahora mismo si se necesitan realmente nuevas áreas industriales o basta con las que se tienen, y realmente lo que falta en Cantabria son empresarios y lo que sobra es espacio donde colocar las empresas.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Martínez-Conde): Muchas gracias, señor diputado.

Grupo Popular. Su diputado Sr. Vallines, para fijar posición, tiene la palabra.

EL SR. VALLINES DIAZ: Gracias, señor Presidente.

No hemos hecho uso del turno en contrapuesto que estamos básicamente a favor de todas estas iniciativas, y vamos a explicar brevemente por qué.

Es evidente que se pide la prórroga, por espacio de dos años, de la Gran Area de Expansión de Castilla-León. Evidentemente entrará en conexión ese hecho con la declaración de zonas asistidas, y por supuesto esa declaración anulará a esta cuando se presente. Pero como nosotros tenemos, como veremos más adelante, una resolución parecida, la tenemos que votar a favor puesto que entra en coherencia absolutamente. Lo de los dos años será mientras tenga vigencia, si no es abolida posteriormente por esa declaración de zona asistida, de acuerdo con las normas comunitarias.

Respecto a la segunda, lo que no pedimos, y nosotros no estaríamos de acuerdo, es decir INSALUD ya, inmediatamente, sin condiciones, con una negociación de cuarenta y ocho horas.

Estamos diciendo que preparémonos en el quinto aniversario para asumir las competencias, y a eso decimos íntegramente sí. ¿En qué?. Pues en educación, en sanidad, en seguridad social, en industria, en trabajo y en pesca. Preparémonos, ¿cómo?, bueno, pues tengo aquí un ejemplo, trabajando las Consejerías, por ejemplo el anteproyecto de Ley Orgánica sobre transferencias de competencias de la Comunidad Autónoma de Cantabria en materia de educación. Sé que en otras Consejerías tienen también estudiado el tema de las transferencias.

Mejor nos hubiera ido en las transferencias si hubiéramos tenido tiempo de estudiarlas con tiempo, de analizarlas con detenimiento, de asumir la experiencia de otros. En este momento si podemos tener esa oportunidad, puesto que somos la comunidad autónoma con menos competencias, y otras comunidades autónomas que han sufrido ya ese proceso de transferencias en competencias que nosotros no tenemos, nos pueden aportar bastante de esa experiencia, y poder negociarlas bien. Y cuando digo negociarlas bien, no significa regatearlas bien, sino conocerlas bien, tanto por el interlocutor Administración Central, como por el interlocutor Administración Regional. Por eso decimos que sí, pero sensatamente, en plazos adecuados y con una negociación correcta. Por eso decimos más competencias, evidentemente.

Tercera. Que el por el Consejo de Gobierno se solicite la Comisión Mixta de Transferencias. Nos parece justo que lo pronunciamos aquí, la Asamblea creo que es justo que se pronuncie. Evidentemente, corresponde al Consejo de Gobierno, hombre, prácticamente todo corresponde al Consejo de Gobierno, a mi

me parece una posición válida la del Grupo Socialista que dice que es competencia del Consejo de Gobierno. Naturalmente que sí, lo que la Asamblea debe de pronunciarse es si debe ser oportuno o no que el Consejo de Gobierno haga esa función, y eso es lo que haremos también.

Que el Gobierno Regional proponga a Televisión Española el nombramiento urgente del delegado territorial del ente. Bueno, creo que el Consejo Asesor en pleno, incluso con el voto de los representantes socialistas en ese Consejo Asesor de Televisión Española en la región, votó a favor del urgente nombramiento del delegado, y ustedes saben que como en la ley se dice que el único interlocutor válido es el delegado territorial para seguir un control por parte de ese Consejo Asesor, malamente, y se ha dicho aquí repetidas veces, se puede hacer un seguimiento cuando el interlocutor no le nombran. El Sr. Calviño se negó en rotundo, bueno, yo creo que tampoco los delegados territoriales tienen que ser a tiempo completo, ni con coche, ni con tal. Entonces, pues, que se le nombre.

La Sra. Pilar Miró seguramente, si logra sortear las dificultades que parece que le plantean determinados problemas internos del Partido Socialista, que los hay, Sr. González Bedoya, que todos sabemos que también ustedes tienen problemas y también podíamos haber entrado, como antes le decía, sobre sus votaciones internas para ser usted presidente del Grupo Parlamentario, pero no es nuestro estilo meternos, a título de ejemplo.

Por tanto, votaremos a favor de que se nombre el delegado territorial, o que aparezca, si es que está nombrado, como se me dice con la cabeza.

Quinta, CANTUR. Naturalmente, esto entra dentro de una política general que nos interesa. Es decir, que CANTUR no aparezca, no es que no lo sea, como una mera tenedora de inversiones turísticas, sino que sea un eficaz medio jurídico, económico y empresarial para las gestiones de desarrollo turístico en otras áreas de la región de las que actualmente está, e incluso pudiera privatizar en algún caso alguna de las existentes.

Finalmente, lo de las áreas industriales. Bien, nosotros también lo entendemos esto como esa preocupación que existe por la localización de la industria en zonas que no tengan polígonos industriales. También se interferirá con la declaración de zona asistida, por supuesto, pero yo creo que es bueno, al menos, que reconozcamos la necesidad de animar ...

Efectivamente estoy de acuerdo con el Portavoz del Grupo Socialista cuando dice que hay una crisis de empresarios, y un debate interesante sería analizar por qué existe esa crisis de empresarios, y por qué no lo tenemos en Cantabria específicamente. Lo que no podemos consentir es que todas las zonas de alrededor nuestro, Asturias, Castilla-León y País Vasco, tengan ese tipo de ayuda y el agravio comparativo que se puede producir, por desviación de las inversiones a otras regiones que no sean las nuestras, no contemplemos con mucha atención el hecho de las subvenciones para que la iniciativa privada aparezca de verdad, que surjan nuevas vocaciones empresariales, pero bueno sería un debate, en el ámbito que sea, de analizar por qué no existen más empresarios privados.

Por tanto, señor Presidente, votaremos a favor de las seis proposiciones de la Agrupación Demócrata Popular.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Martínez-Conde): Muchas gracias.

Procedemos a su votación.

Señores diputados que estén a favor de la primera propuesta de resolución, hecha por la Agrupación Demócrata Popular. Señores diputados que estén en contra. Abstenciones.

Queda aprobada por diecinueve votos a favor, ningún voto en contra y doce abstenciones.

Segunda propuesta.

Señores diputados que voten a favor de la misma. Señores diputados que voten en contra. Señores diputados que se abstengan.

Queda aprobada por diecinueve votos a favor, ningún voto en contra y doce abstenciones.

Tercera propuesta.

Señores diputados que voten a favor de la misma. Señores diputados que voten en contra. Abstenciones.

Queda aprobada por diecinueve votos a favor, ningún voto en contra y doce abstenciones.

Propuesta cuatro.

Señores diputados que voten a favor de la misma. Señores diputados que voten en contra. Abstenciones.

Queda aprobada por veintiun votos a favor, diez votos en contra y ninguna abstención.

Propuesta quinta.

Señores diputados que voten a favor de la misma. Señores diputados que voten en contra. Abstenciones.

Queda aprobada por veintiun votos a favor, ningún voto en contra y diez abstenciones.

Propuesta sexta.

Señores diputados que voten a favor de la misma. Señores diputados que voten en contra. Abstenciones.

Queda aprobada por veintiun votos a favor, ningún voto en contra y diez abstenciones.

Pasamos a las propuestas de resolución formuladas por el Grupo Popular. Tiene la palabra su Portavoz, Sr. Vallines.

EL SR. VALLINES DIAZ: Señor Presidente, señores diputados:

Hemos hecho una primera propuesta de resolución con tres apartados, que pretenden ser medidas de política industrial. La primera proponemos que el SEPES, que es una sociedad estatal titular de los polígonos de Guarnizo y

Barros, así como otros en todo el territorio de la nación, entre en contacto con el Gobierno de Cantabria a efectos de facilitar la cesión de parcelas industriales a las empresas de Cantabria, señalando unos precios no superiores al cincuenta por ciento de los actuales y facilitando en varios años el pago de tales parcelas.

Cuando hablamos de política industrial, el Portavoz habitual de estos temas, Sr. Enrique Ambrosio, hoy ausente, siempre insiste en que tienen ustedes todas las competencias en materia industrial. Pues mire, no, porque evidentemente el SEPES, sociedad estatal, controla la oferta de suelo industrial en Cantabria. Por tanto, política industrial es facilitar suelo industrial a las industrias. Eso es política industrial, eso es competencia del Gobierno Central a través de SEPES, y en este caso lo que pedimos la necesidad evidente, que no todo el mundo está de acuerdo, de que esos polígonos tienen unas valoraciones de los terrenos muy caros, y se aplicaran unas facilidades de pago de tales parcelas. Eso es medida para animar la aparición de inversiones industriales en esta región.

Punto número dos. Decimos "reconsideración de la decisión para el no establecimiento de Zona ZUR en Cantabria y compensaciones adecuadas a tal situación". Sabemos que esto interfiere con el punto tres y con lo que antes hemos hablado. Evidentemente, nos encontramos en la peor de las situaciones, no hay ninguna zona ZUR declarada en Cantabria y no hay compensaciones, y se nos termina la Gran Area de Expansión Industrial. Por eso pedimos que se reconsidere no el hecho de quedar zona ZUR o no, sino el hecho de que no se ha declarado zona ZUR ningún territorio de Cantabria, y que este hecho debería ser compensado, porque, como estamos viendo, desgraciadamente nos será dado a ver en el futuro, la crisis industrial de esta región viene como consecuencia de las crisis industriales de las otras regiones, que si han sido beneficiadas con la zona ZUR, y veremos lo que hoy han visto los ciudadanos de Reinosa, hemos visto lo de GURSA-CUNOSA, y desgraciadamente es evidente, y en el sentir está de todos, vamos a ver otras crisis industriales importantes en nuestra región en el futuro.

Tercero. Aquí existen varias confusiones en nuestro planteamiento, la precipitación lo ha producido. Y conecta con la resolución del Grupo Mixto, Grupo Regionalista, como la anterior votada también favorable por nosotros de la Agrupación Demócrata Popular. Lo que pedimos es que el Gobierno de la

Nación promueva, negocie, en Bruselas que Cantabria sea declarada zona asistida, y pedimos para que en el procedimiento Torrelavega, Reinosa y Castro Urdiales sean calificadas dentro del grado necesario, para que la financiación pública a los proyectos sea hasta el 40%, la zona de Santander en un 20% y el resto de la región con un 30%.

Podíamos haber pedido, como ha hecho el Grupo Regionalista, que desaparecieran las cuotas, y por eso podíamos haber planteado que financien hasta el 70%, por eso el Consejo de Gobierno está pidiendo al Gobierno de la Administración Central que llegue como mínimo al 40%. Parece que nuestra región, en comparación con otras de España, hablando de la solidaridad interregional, no es de las merecedoras del 70% en comparación como otras están. Por eso nos conformaríamos con que las zonas de Torrelavega, Reinosa y Castro Urdiales, por razones evidentes, bien estaría con el 40%, Santander con el 20% y el resto de la región con el 30%.

Y añadimos que mientras tanto se renueven o prorroguen de forma explícita los beneficios establecidos actualmente como Gran Area de Expansión Industrial, y ahí entramos en coalición, como hemos dicho, de declaración de zona asistida, Gran Area de Expansión Industrial y las compensaciones que en el punto dos pedimos por no tener zona ZUR en Cantabria.

Después hemos presentado otra resolución ciertamente testimonial, que plantea el hecho de que en nuestra región, en la comarca de Campóo, tenemos el Pantano del Ebro, que aporta los trescientos millones de metros cúbicos del agua al Valle del Ebro, de gran riqueza y desarrollo comercial e industrial, una de las mayores zonas de desarrollo industrial, comercial y agrario de nuestro país, y poco recibimos en compensación de esa aportación, esa ocupación de nuestro territorio para permitir ese desarrollo. En parte está basado naturalmente en la regulación que del cauce del Ebro proporciona la asistencia al Pantano. Por eso pedimos que este hecho se reconozca y se dé la compensación conveniente a esa zona.

Finalmente hacemos una propuesta de resolución de tema agrario, donde planteamos lo que veníamos planteando aquí. No entramos en contradicción, Sr. González Bedoya, con nuestro Grupo Popular en el Parlamento, que cómo no, como los demás Grupos, todos los demás diputados del Congreso, votaron a favor del tratado de adhesión, en una muestra de solidaridad con la absoluta, total,

declaración de todos los grupos políticos de la necesidad de la adhesión a la Comunidad Económica Europea. Lo que se ha criticado muchas veces, no solamente por el Grupo Popular en el Congreso y por nosotros aquí, es el propio tratado de adhesión, si el tratado adhesión ha sido el mejor que podía haber sido o si el tratado de adhesión podía haber sido hecho de otra manera. Si el tratado de adhesión era un mero tratado político y se había sacrificado el contenido económico por la urgencia de llegar a un acuerdo cara a pretensiones políticas del grupo gobernante, del Grupo Socialista, en el Gobierno de la Nación.

Lo que yo creo que, y lo hemos dicho, nadie puede negar que el tratado de adhesión, que todo el mundo tiene que reconocer que como tal negociación hay que ceder algo para obtener otras cosas, lo que más se cedió fue en agricultura, y de agricultura lo que más se cedió fue en ganadería, y en ganadería lo que más se cedió fue en ganadería vacuno de leche. Y aquí entramos en Cantabria, nuestra gran dependencia económica y social en vacuno de leche.

Por eso, esta resolución lo que pretende es que partiendo de que se reconozca por todos los grupos de esta Cámara, que efectivamente esa exposición que he hecho yo de grados en la negociación del tratado de adhesión, que es evidente y nadie lo pone en duda seriamente, que por el Consejo de Gobierno se eleve una nueva propuesta al Gobierno Central, con el apoyo de la Asamblea, para que aporte fondos económicos en favor de la reestructuración en la organización de la ganadería de Cantabria, por considerarlo imprescindible para la supervivencia de este sector en la región.

Es decir, como la negociación ha sido así, la hemos aceptado porque no nos quedaba más remedio que aceptarla así, pero si nos hemos sacrificado en aras a la consecución de un tratado de adhesión, España considere esta situación de lo que significa para nuestra región y el Gobierno Central ayude a compensar adecuadamente, con los mecanismos internos, a esta readaptación imprescindible, que Cantabria, como otras zonas de aptitud lechera evidente, van a hacer al conjunto de la Nación, para poder conseguir un tratado de adhesión como el que tenemos en estos momentos, y que por el hecho de la adhesión creo que todos nos sentimos orgullosos de estar adheridos a la Comunidad, otros nos sentimos menos orgullosos de cómo estamos adheridos.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Martínez-Conde): Muchas gracias, señor diputado.

Para turno en contra, si lo desea, el Grupo Socialista. Renuncia.

¿Algún otro grupo lo desea?. Renuncian.

Fijación de posiciones, Grupo Mixto. Sr. Linares.

EL SR. LINARES SAIZ: Gracias, señor Presidente.

Con respecto a la primera propuesta de resolución del Grupo Popular la verdad es que nos gustaría votar a favor, pero es que tenemos nuestras dudas, porque tocando a temas de empresarios, y ustedes son notables empresarios, pues realmente no sabemos lo que hay detrás, a lo mejor no hay nada, nada más que lo que pone aquí, pero por ello nos vamos a abstener.

Vamos a votar favorablemente la segunda, con respecto a la comarca de Campóo.

Nos parece bastante positiva la última, por las razones siguientes. Fundamentalmente Cantabria somos una singularidad dentro de España, no cabe duda, y en el tema ganadero especialmente, y ya ha habido ZUR o no ha habido ZUR, el hecho cierto es que mientras en estas regiones realmente tienen unos privilegios grandes en cuanto a la industrialización, y fuertes inyecciones económicas del Gobierno Central, si nos parece oportuno que el tema ganadero en Cantabria siga teniendo la primacía que tuvo antes de haber autonomía, y que lógicamente no puede venir a menos, y por tanto la vamos a apoyar.

Nada más.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Martínez-Conde): Muchas gracias, señor diputado.

Sr. Revilla.

EL SR. REVILLA ROIZ: Vamos a apoyar todas las propuestas, pero si antes se nos ha intentado acusar de utópicos a los regionalistas, resulta que en la primera dice, en el punto dos, reconsideración de la decisión para el no establecimiento de zona ZUR, cuando resulta que ya se han acabado las ZUR y

algunos están intentado que les prorroguen, como para pedirles que nos den a nosotros zona ZUR. Esto no es utopía esto es ilusión galáctica, esto es mucho más utópico que lo mio, lo mio es una cosa normal y justa porque no se ha empezado todavía en este tema, pero las ZUR cuando han acabado pedir que nos las den, bueno.

En fín, lo demás es razonable y lo compartimos plenamente, y vamos a votar a favor.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Martínez-Conde): Muchas gracias.

Agrupación Demócrata Popular, Sr. Calzada.

EL SR. CALZADA HERNANDEZ: Vamos a votar a favor de las propuestas del Grupo Popular.

En cuanto a la primera, el tema de los polígonos industriales, es un tema que ya se ha tratado, y que de hecho le viene subvencionando el Gobierno Regional. Entendemos que se debe de bajar el precio para facilitar la implantación de industria.

En cuanto al apartado segundo, Sr. Revilla, hay aquello que de ilusión también se vive, y con esa premisa hemos votado a favor también de su propuesta. A veces la ilusión se convierte en realidad, vamos a creer que es posible porque tiene un fondo de justicia, y desde luego como tiene un fondo de justicia no se pide nada que sea una cuestión de perjuicio para nadie, sino que la justicia se distribuya por igual, y Cantabria en este caso lo necesita.

En cuanto a la tercera, creo que está claro que en la calificación de zonas asistidas se haga esta matización respecto a Castro Urdiales, Reinosa y Torrelavega, por una especial circunstancia. Nos parece bien y la vamos a votar a favor.

La segunda, el tema de Campóo. Creo que está perfectamente fundamentado y justificado.

En cuanto a la tercera, es un tema de la especial incidencia en la economía ganadera de la región. Pues todos sabemos que esa es una general preocupación, y la vamos apoyar por esa misma razón.

Nada más.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Martínez-Conde): Muchas gracias.

Grupo Socialista. El Diputado Sr. González Bedoya tiene la palabra.

EL SR. GONZALEZ BEDOYA: Gracias, señor Presidente.

Nosotros vemos demasiadas contradicciones en algunas de las propuestas del Grupo demoliberal.

La sociedad estatal que gestiona los polígonos industriales, realmente nosotros sabemos, me parece que por alguna aclaración del Sr. Díaz de Entresotos, los problemas y la falta de entendimiento que hay con el SEPES. No vemos ahora mismo la racionalidad del planteamiento, es decir, señalando unos precios no superiores al cincuenta por ciento de los actuales. A lo mejor hacemos un disparate.

Yo quiero advertir aquí que mi Grupo Parlamentario querría antes un debate sobre el PDR y sobre lo que aquí se dice sobre los terrenos industriales, y lo que se dice sobre la situación de las distintas comarcas, planteamientos empresariales que tiene el Consejo de Gobierno sobre las distintas comarcas. Después, probablemente llegaríamos a algún tipo de acuerdo, después de examinar el PDR con lo que dice el señor Portavoz del Grupo Popular. Así, en frío, mi Grupo va a optar por la abstención.

Opta también por la abstención respecto a las declaraciones de zonas asistidas, zonas ayudadas, Gran Area de Expansión, porque esta es una negociación que efectivamente tienen que hacer los gobiernos de los respectivos estados con la Comunidad Económica Europea, pero que realmente no depende de una buena o mala gestión de los respectivos gobiernos, sino de los datos económicos. Los datos económicos además, su Señoría que es del oficio, sabe que son enormemente frios y que cuando los economistas hacen sus estudios quedan para siempre. Pero cuando llegan a Bruselas, por mucho corazón que ponga el gobierno griego, el gobierno español o el gobierno francés, para lograr que una zona sea declarada asistida en beneficio o en perjuicio de otra, por mucho entusiasmo que pongan, los datos que han enviado los economistas están ahí y son inamovibles.

Por tanto, tenemos por un lado el PDR, por otro lado los datos que ya están en la Comunidad Económica Europea, y no nos atrevemos a decir si lo que su Señoría plantea es una utopía, es algo que no ha ocurrido en ninguna parte pero que puede ocurrir aquí. Nos abstenemos también, bien entendido que ojalá podamos conseguir el planteamiento que su Señoría hace.

El Plan Económico y Social para la comarca de Campóo. A mi esto me suena a aquellos famosos Consejos Económicos Sociales que hacia el sindicato vertical, yo asistí a alguno e hice información por alguno de aquel famoso Consejo en que el Sr. López Rodó llegó tan tarde al cine Capitol y dijo aquello de ha sonado la obra de Santander. En buena hora lo dijo.

A nosotros nos parece que esto que pide el Grupo Popular es algo que es responsabilidad del Consejo de Gobierno. Yo he pedido aquí no hace mucho cuatrocientos millones para la comarca de Liébana, en compensación por el dinero que saca el Consejo de Gobierno de las instalaciones de CANTUR, que también perjudican a empresarios de la hostelería en aquella zona. Su Señoría hace lo mismo con respecto a Campóo, y referido al Gobierno Central. Realmente creo que no tiene razón, las competencias las tienen sus Señorías y está ya decidido el tema del cánon de energía, la financiación de las autonomías, en base a la situación de las distintas comarcas.

La tercera propuesta. Llevan sus Señorías un año diciendo que viene el lobo para el ganadero, y realmente el lobo no ha llegado y no sé si llegará, esperamos que no llegue, pero en todo caso las competencias en materia ahora las tienen sus Señorías, las tiene el Consejo de Gobierno enteras y verdaderas. Y aquellas que no tienen son compensadas por el Gobierno Central, y están llegando ayudas, algunas de ellas probablemente no se utilizan, y ayudas de la Comunidad Económica Europea.

A partir de ahí, que si el tratado es impresentable fundamentalmente en el tema ganadero, son declaraciones que su Señoría sabe que durante un año han sido desmentidas, ya veremos a ver en lo sucesivo. Trabajen para que no ocurra y entonces mi Grupo les dará la razón.

En todo caso, mi Grupo se felicita que no insista su Señoría demasiado en que trabaje Madrid, en que trabaje Bruselas, también el mundo es un pañuelo y

también lo que ocurre en Cantabria ... (no se entiende), el Presidente Reagan, los empresarios japoneses y los empresarios alemanes. Nos alegramos que se hayan quedado sus Señorías en tres propuestas de resolución de que trabajen los demás. Trabajemos todos, el problema de Cantabria es un problema de Estado, que corresponde solucionarlo al Gobierno Central, a la Administración Autonómica, a los ayuntamientos, a las juntas vecinales y a todos y cada uno de los ciudadanos que vivimos en el territorio español.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Martínez-Conde): Muchas gracias, señor diputado.

Grupo Popular, para fijar posiciones. El Diputado Sr. Vallines tiene la palabra.

EL Sr. VALLINES DIAZ: Gracias, señor Presidente.

Yo querría convencer al Sr. Linares de que detrás no hay nada, aquí hay lo que hay. ¿Usted cree que yo tengo personalmente algún terreno en el polígono de Guarnizo, en el de Barros, o alguno de mis compañeros?. No, yo creo que esto me da pié para decir que estas resoluciones que se elevan al Consejo de Gobierno se elevan para que lo haga, como bien dice el Sr. Revilla muchas veces, usando el buen sentido.

Por tanto, si no es el cincuenta por ciento, Sr. González Bedoya, si el cincuenta por ciento no es asumible, bueno, hay hablamos otra vez de utopía. Lo que queremos decir es que se abaraten estos suelos industriales, que sabemos que son caros, y que se den facilidades de pago para que las industrias tengan más oportunidades, tengan más interés en establecerse en dichos polígonos industriales. Ese es el sentido, y creo que todo lo demás es sacar las cosas del norte que llevan.

En cuanto a que hay confusión, yo mismo lo he dicho. Cuando he hablado de utopía, Sr. Revilla, yo le he dicho que no me parece razonable que salga aquí a decir una utopía sin decir que es una utopía. Es decir, un ideal sin decir que es un ideal. Decir al ganadero debemos conseguir que no haya cuotas y decirle, oye, esto es muy difícil, esto es muy difícil que lo consigamos, porque sabemos que es muy difícil. A eso yo puedo llamar utopía y en otro orden de cosas se le puede llamar demagogia.

Por eso nosotros decimos, bueno, ya hay confusión, efectivamente, Gran Area de Expansión Industrial, zona asistida, no decimos que se establezca la zona ZUR, decimos que como no ha habido zona ZUR se reconsidere que no la ha habido en Cantabria y que se le den las compensaciones adecuadas. ¿Cuáles son esas compensaciones?. Pues que se prolongue la vigencia del Gran Area de Expansión Industrial, y que la zona asistida se negocie en Bruselas adecuadamente, Sr. González Bedoya. Es evidente que en Bruselas se negocia, se negocia con números, con números se negocia todo. Usted cuando va a comprar un solar, el solar que sea, negocia con números, y la otra parte negocia con números, y al final llegan o no a un acuerdo, y si llegan a un acuerdo es porque se han convencido mutuamente para llegar al mismo, pero siempre con números.

Por eso decimos, Gobierno Central, por favor, negocie atendiendo a las necesidades de Cantabria, que ha sufrido mucho en la realidad industrial y va a sufrir más en el futuro. Negocie considerando que para Torrelavega, Reinosa y Castro Urdiales consigamos el cuarenta por ciento, y el resto con el treinta por ciento. Consideramos que Santander, por sus características especiales, puede quedarse con el veinte por ciento, que es el mínimo que se da a una zona asistida. Por eso decimos que hay confusión, pero el deseo es evidente.

En cuanto a lo del Valle del Ebro, hombre, no me compare usted como me ha comparado. Usted vino aquí a plantear que Liébana, puesto que allí está CANTUR, como si fuera un mal que tiene Liébana con unas inversiones de CANTUR, todo lo contrario. Evidentemente, algunas inversiones de CANTUR son muy rentables, y son muy rentables para la zona donde están, para la hostelería de la zona donde están y no compare con el ejemplo que hemos puestos nosotros del Pantano del Ebro, que ocupan tierras de Cantabria, que toman aguas de Cantabria y que se beneficia todo el Valle del Ebro: Aragón, Cataluña, La Rioja, que son unas de las zonas, como he dicho antes, más ricas del país en los tres terrenos: comercial, industrial y agrícola-ganadero. Y a ello no es ocioso, ni mucho menos, la regulación que provoca las aguas que se concentran en el territorio de Cantabria, fundamentalmente en el Pantano del Ebro, y que no le proporcionan a aquellos habitantes nada más que el hecho de tener el agua allí y utilizarla como pueden, para el deporte o para el refresco en verano.

Finalmente, nosotros cuando hemos hablado de la última resolución, lo que

pedimos es que evidentemente lo hemos dicho. Usted ha dicho tenemos todas las competencias en materia ganadera. Sr. González Bedoya, no me diga usted que tenemos todas las competencias en materia ganadera, y decirlo así, entra usted en contradicción con la petición que he hecho antes, de que digamos las cosas y respetemos al ciudadano de Cantabria para que llegue adecuadamente el mensaje, con responsabilidad. No me diga que el hecho de establecer o no cuotas, que no está ni siquiera en la competencia del Gobierno de Cantabria ni del Gobierno Central, sino en Bruselas, en la Comisión o hasta en el Parlamento Europeo, si lo pueden defender allí nuestros eurodiputados, afecta gravemente a la ganadería de Cantabria el hecho de que haya cuotas o no haya cuotas.

Las discusiones de las semanas pasadas en los Consejos de Ministros de Agricultura de los doce países de la Comunidad Económica Europea, han sido muy extensas y muy duras, y han llegado a un acuerdo final que afecta grave, profundamente, a Cantabria. No digo yo que el Gobierno Socialista en estos momentos haya representado mal, en esta ocasión el Ministro Carlos Romero, a pesar de que cuando salió de las reuniones no sabía en qué momento estaba o dijo que no sabía en qué momento estaba, en una expresión coloquial que tuvo que decir en la rueda de prensa inmediata.

Lo que es evidente es que lo que pedimos es que se considere la situación de ese tratado de adhesión. Que no hay nadie que me niegue que como punto, como cenicienta de ese tratado de adhesión ha sido el ganado vacuno de leche, y que nosotros aquí estamos muy gravemente afectados, y pedimos solidaridad de otras regiones de España para que, a través de los Presupuestos Generales del Estado, se nos ayude especialmente, en compensación del sacrificio que a lo mejor hemos hecho los ciudadanos de Cantabria, fundamentalmente los ganaderos de leche de Cantabria, en favor de la horticultura de la cuenca del Segura o de la maquinaria de bienes de equipo de la provincia de Guipuzcoa.

Lo que es evidente es que hemos hecho un sacrificio o le vamos a hacer, porque el lobo vendrá y se va a comer a muchos de nuestros ganaderos, si están entonces como ganaderos.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Martínez-Conde): Muchas gracias, señor diputado.

Le preguntaría si la primera propuesta quiere que se voten los puntos por separado o en conjunto.

EL SR. VALLINES DIAZ: En conjunto.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Martínez-Conde): Procedemos a la votación.

Señores diputados que estén a favor de la propuesta número uno del Grupo Popular. Señores diputados que estén en contra. Abstenciones.

Queda aprobada por diecinueve votos a favor, ningún voto en contra y once abstenciones.

Señores diputados que estén a favor de la propuesta número dos. Señores diputados que estén en contra. Abstenciones.

Queda aprobada por veintiun votos a favor, nueve votos en contra y ninguna abstención.

Señores diputados que estén a favor de la tercera propuesta del Grupo Parlamentario Popular. Señores diputados que estén en contra. Abstenciones.

Queda aprobada por veintiun votos a favor, ningún voto en contra y nueve abstenciones.

Antes de terminar esta sesión quiero felicitar a todos los diputados intervinientes por su comportamiento dialéctico, y a todos los Grupos por su colaboración con esta Mesa para el orden de este debate. Al mismo tiempo, desearles a todos una feliz Navidad.

Se levanta la sesión.

Finaliza la sesión a las veintidos horas y quince minutos.

\*\*\*\*\*